Empowered lives.
Resilient nations.

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RESPALDO Y DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN", PERTENECIENTES AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA (MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO. DISTRITO CAPITAL)

IAL N.°: IAL.043.PNUD.2020.

Proyecto: 00120437. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y AGUA POTABLE EN HOSPITALES DEL SISTEMA DE SALUD DE VENEZUELA

País: VENEZUELA

Emitida el: 30 junio 2020

CONTENIDO

Sección 1. Carta de Invitación 5

Sección 2. Instrucciones para los Licitantes 6

A. DISPOSICIONES GENERALES 6

1. Introducción 6
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones 6
3. Elegibilidad 7
4. Conflicto de intereses 7

B. PREPARACIÓN DE OFERTAS 8

5. Consideraciones generales 8
6. Costo de preparación de la Oferta 8
7. Idioma 8
8. Documentos que integran la Oferta 8
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante 8
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica 8
11. Lista de Precios 9
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta 9
13. Moneda 9
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación 9
15. Una sola Oferta 10
16. Período de Validez de la Oferta 11
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta 11
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes) 11
19. Enmienda de la IAL 11
20. Ofertas alternativas 12
21. Reunión previa a la presentación de ofertas 12

C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS 12

22. Presentación 12

Presentación de la copia impresa (manual) 12

Presentaciones por correo electrónico 13

23. Fecha límite para presentación de las Ofertas 13
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas 13
25. Apertura de Ofertas 14

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 14

26. Confidencialidad 14
27. Evaluación de las Ofertas 14

28. Examen preliminar 14
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones 15
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios 15
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas 15
32. Aclaraciones a las ofertas 16
33. Cumplimiento de las Ofertas 16
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones 16
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO 17
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas 17
36. Criterios de adjudicación 17
37. Reunión informativa 17
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación 17
39. Firma del Contrato 17
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales 17
41. Garantía de cumplimiento 17
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados 18
43. Liquidación por daños y perjuicios 18
44. Disposiciones de Pago 16
45. Reclamaciones de los proveedores 18
46. Otras disposiciones 17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación 19
Sección 4. Criterios de evaluación 22
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades 26
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados 87
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación 89
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta 90
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante 92
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación 94
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones 96
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica 99
K. Formulario F: Formulario de Lista de Precios 110
L. Formulario G: DATOS BANCARIOS (VENDOR FORM) 117
M. Planilla PNUD 01. Carta de Compromiso de mantener el equipo técnico propuesto ..... 119.
N. Planilla PNUD 02. Carta de Garantía de Trabajos Ejecutados ..... 120.

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación
Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
Sección 4: Criterios de Evaluación
Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
- Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario Lista de Precios

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a licitaciones.ven@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema eTendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD VENEZUELA, 30 DE JUNIO DE 2020

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d. 1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL. 1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD. 1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti. 2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas 2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo. 2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de

		las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/$file/conduct_spanish.pdf
3. Elegibilidad	3.1	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.
	3.2	Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.
4. Conflicto de intereses	4.1	Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si: a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción.
	4.2	En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.
	4.3	De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.
	4.4	La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y

		administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.
PREPARACIÓN DE OFERTAS		
5. Consideraciones generales	5.1	Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.
	5.2	No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1	El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1	La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1	La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD: a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1	El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1	El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.
	10.2	Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.
	10.3	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se

	proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD. 10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL. 11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta. 12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada. 12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta. 12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta 12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones: a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas: a) el PNUD convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD,

	el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación 14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. 14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta. 14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. 14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. 14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. 14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
15. Una sola Oferta	15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en

		Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación. 15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: c) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o d) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o e) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o f) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; g) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o h) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	16.1	Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.
	16.2	Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	17.1	En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.
	17.2	Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.
	17.3	El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes)	18.1	Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.
	18.2	El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.
	18.3	El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación

		por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de la IAL	19.1	En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD
	19.2	Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.
20. Ofertas alternativas	20.1	Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.
	20.2	Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1	Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS		
22. Presentación	22.1	El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.
	22.2	La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.
	22.3	Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Presentación de la copia impresa (manual)	22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera: a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original. (b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá: i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera: a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD. b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD. 22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta. 23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas. 24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

	24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos. 24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.
25. Apertura de Ofertas	25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros. 25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes. 25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. 26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.
27. Evaluación de las Ofertas	27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. 27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos: a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.

28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación). 29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados: i) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. j) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. k) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. l) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. m) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. n) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes: a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;

		d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante; f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a las ofertas	32.1	Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.
	32.2	La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.
	32.3	Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.
33. Cumplimiento de las Ofertas	33.1	La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.
	33.2	Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	34.1	Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa
	34.2	El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.
	34.3	Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de

		subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. 34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.
ADJUDICACIÓN DE CONTRATO		
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1	El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1	Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1	En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1	En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1	En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1	Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html.
41. Garantía de cumplimiento	41.1	En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y

		en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1	Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en:https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1	Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1	El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1	El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.
46. Otras disposiciones	46.1	En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.
	46.2	El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.
	46.3	Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15

	http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.°	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Español
3	20	Ofertas alternativas	No seran consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	**Se llevará a cabo una visita guiada al sitio de la obra (Hospital), la cual se realizará los días 6 y 7 de julio de 2020 a las 10:00 a.m.** Las empresas interesadas deberán solicitar la visita a la Unidad de Licitaciones enviando un correo a licitaciones.ven@undp.org, a fin de que incluirla en la organización de la visita
5	16	Período de Validez de la Oferta	60 dias
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No se requiere
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	No se permite
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Seleccione una opción del menú Si "Aplicara de la siguiente manera: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: **dos por mil (2/1000).**

			N.º máximo de días de retraso **10 dias**, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato.
9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere
10	13	Moneda de la Oferta	Dolares de los Estados Unidos (USD)
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Los Licitantes podrán solicitar al PNUD aclaraciones (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos de la IaL hasta el **13 de julio de 2020.** Dichas solicitudes deberán ser dirigidas únicamente al siguiente correo electrónico: **licitaciones.ven@undp.org .**
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: **Unidad de Adquisiciones PNUD Venezuela.** Dirección de correo electrónico: **licitaciones.ven@undp.org**
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	1.Publicada directamente en e.tendering 2. Comunicacion directa con potenciales licitantes y publicacion en las siguientes paginas internet: https://procurement-notices.undp.org/ https://www.ve.undp.org/
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	**Fecha: 20/7/2020. Hasta las 11:00 a.m. hora de New York.** Para la presentación mediante eTendering: como se indica en el sistema eTendering. Tenga en cuenta que la zona horaria del sistema es EST/EDT (Nueva York).
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	☐ Servicio de mensajería o entrega en mano ☐ Presentación por correo electrónico ☒ eTendering
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	Las ofertas deberán presentarse a través del módulo de e-Tendering. **https://etendering.partneragencies.org** BU: **VEN10** ID del Evento: **IAL.043.2020.** No se aceptan ofertas por correo electrónico.

16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	▪ Formato: archivos PDF únicamente ▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. ▪ Tamaño máximo de archivo por transmisión: **10 MB y un máximo de 5 archivos.** Le rogamos asegure que la oferta esté debidamente firmada y en formato PDF.
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	Fecha y hora: **julio 20, 2020 11:00** **Lugar: e-Tendering** los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abran las Ofertas.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos s técnicos solicitados
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	*agosto 5, 2020*
20		Duración máxima prevista del contrato	**Cinco (5) meses:**
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Uno o varios licitantes, dependiendo de los siguientes factores: PNUD adjudicará el Contrato al(a los) Oferente(s) cuya(s) oferta(s) haya(n) sido evaluada(s) como la(s) más baja(s) por lote, que haya(n) cumplido con todos los requerimientos y que cumple(n) sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitar habiendo, además, determinado que dicho(s) Oferente(s) está(n) calificado(s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.

22	39	Tipo de Contrato	Seleccione una opción del menú https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/Model%20Contract%20for%20Civil%20Works_Spanish.docx&action=default
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Seleccione una opción del menú https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/Model%20Contract%20for%20Civil%20Works_Spanish.docx&action=defaul
24		Otra información relacionada con la IAL	A lo largo de este documento donde se indica bienes y/o servicios entiéndase como obras

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

1.Los documentos que se relacionan a continuación se encuentran debidamente firmados (Firmas apropiadas):

1.1. **Formulario A:** Formulario de Presentación de Oferta Técnica firmada por el representante debidamente autorizado para comprometer al oferente (mediante cámara de comercio, Acta de Junta de socios, escritura pública)

1.2. Si el solicitante se presenta en Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación **Formulario C:** Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación firmado por los representantes debidamente autorizados para comprometer a cada una de las entidades (mediante cámara de comercio, Acta de Junta de socios, escritura pública.

2.Presentación de documentos mínimos, a saber:

2.1. Formulario A

2.2. Formulario B

2.3. Formulario C Si el solicitante se presenta en Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación
2.4. Formulario D

2.5. Formulario E (Presentación Oferta Técnica)

2.6. Formulario F (Presentación Oferta Financiera)

3. Validez de la oferta (60 dias).

4. Poder notarial y/o autorización de la Junta Directiva en caso de que el firmante de la oferta, no sea el representante legal de la empresa.

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Licitante</td></tr>
<tr><td>Elegibilidad</td><td>El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.</td><td>Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta</td></tr>
<tr><td>Conflicto de intereses</td><td>Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.</td><td>Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta</td></tr>
<tr><td>Bancarrota</td><td>No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.</td><td>Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta</td></tr>
<tr><td>Certificados y Licencias</td><td>▪ Debidamente autorizado para actuar como Agente en nombre del Fabricante, o Poder Notarial, si el licitante no es un fabricante
▪ Nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país
▪ Certificados de Registro de patentes, si alguna de las tecnologías que se presentan en la Oferta está patentada por el Licitante</td><td>Formulario B: Formulario de Información del Licitante</td></tr>
<tr><td>CALIFICACIONES</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Historial de contratos incumplidos[1]</td><td>El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años. (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito).</td><td>Formulario D: Formulario de Calificaciones</td></tr>
<tr><td>Historial de litigios</td><td>No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años. (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito</td><td>Formulario D: Formulario de Calificaciones</td></tr>
<tr><td>Experiencia previa</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">EXPERIENCIA PREVIA</th></tr>
<tr><td>Lote 1: Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable</td><td>Experiencia general del Oferente</td><td>Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.</td></tr>
</table>
</td><td>Formulario D: Formulario de Calificaciones</td></tr>
</table>

[1] El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	Experiencia específica del Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP y las instalaciones de tuberías y valvulería correspondientes.
Lote 2: Rehabilitación del sistema de suministro de <u>energía eléctrica de respaldo</u>	Experiencia general del Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.
	Experiencia específica del Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.
Lote 3. Rehabilitación del <u>Sistema de Aire Acondicionado</u>	Experiencia general del Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.

		Experiencia específica del Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el renglón siguiente: • Rehabilitación, instalación y reparación o mantenimientos de equipos de aire acondicionado con capacidades: iguales o mayores de 80 TR.	
	Nota. *Para cada uno de los lotes, se requiere que el licitante envié 2 evaluaciones de desempeño de los contratos ejecutados.* *(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).*			Formulario D: Formulario de Calificaciones
Posición financiera	**POSICION FINANCIERA**			Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Lote 1: Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable	Posición Financiera	Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000.	
	Lote 2: Rehabilitación del sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo	Posición Financiera	Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a	

			USD 25.000.
	Lote 3. Rehabilitación del Sistema de Aire Acondicionado	Posición Financiera	Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000.
	Nota: Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula: • Licitantes que se presenten individualmente: CT = AC – PC • Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación: CT = (ACP1+ACP2+ACPn) – (PCP1+PCP2+PCPn) CT = Capital de Trabajo AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn		
	(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).		
Equipo Clave	Lote 1: Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable	Profesional Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Experiencia general: Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
			Experiencia específica: Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP y las instalaciones de

		tuberías y valvulería correspondientes.
	Técnico en montaje de bombas	Experiencia general: Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
		Experiencia especifica: Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP, en instalaciones de agua.
Lote 2: Rehabilitación del sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo	Profesional Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Experiencia general: Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
		Experiencia específica: Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.
	Técnico superior electricista	Experiencia general: Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
		Experiencia específica: Participación en labores propias de su formación en dos (2)

		obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.
Lote 3. Rehabilitación del <u>Sistema de Aire Acondicionado</u>	Profesional Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Experiencia general: Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
		Experiencia específica: Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple dos o más el siguiente renglón: • Rehabilitación, instalación y reparación o mantenimientos de equipos de aire acondicionado con capacidades: iguales o mayores de 80 TR.
	Técnico en Refrigeración	Experiencia general: Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
		Experiencia específica: Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos de refrigeración con capacidades iguales o mayores de 80 TR.
Si un oferente está interesado en presentar ofertas para 2 o mas lotes, el equipo de profesionales propuestos debe ser diferente para cada lote a fin de garantizar la dedicación del personal por		

	lote, que permita el cumplimiento del tiempo de ejecución y la calida de los trabajos.	
Cronograma de Ejecución	Cronograma de trabajo acorde al tiempo de duración de los trabajos de cinco meses (2 meses de ejecución y 3 meses de acompañamiento al personal de Servicios Generales del Hospital en la operación y mantenimientos de el o los sistemas rehabilitados).	
Evaluación Técnica	El oferente debe cumplir POR LOTE con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas. Si no cumple con alguna de las especificaciones técnicas solicitadas la oferta será rechazada. El oferente debe cumplir con el plazo de ejecución solicitado, El Oferente debe presentar un equipo de trabajo por lote. Se deben anexar las copias de los títulos profesionales, especialización o maestría, fotocopia de la tarjeta profesional y certificaciones con la experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales. Nota 1: Los oferentes deberán anexar, debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso. Nota 2: La mano de obra no calificada debe ser contratada con personal de la zona. Nota3: El Licitante deberá comprometerse a suministrar todo el personal especializado y de apoyo que sea requerido para el óptimo desarrollo del contrato, el interventor del contrato velará porque se cumpla con este requerimiento	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F. Se entiende que todos los factores que puedan afectar el costo plazo para la ejecución de los trabajos fueron tenidos en cuenta por el oferente al formular su oferta, y que su influencia no podrá ser alegada por el oferente como causal que justifique incrementos de precios, desfase del cronograma de actividades o incumplimiento del contrato. Sólo se revisarán, compararán y evaluarán las Ofertas Financieras de los Oferentes que hayan cumplido las calificaciones y el cumplimiento de la oferta técnica. • Si presenta errores aritméticos, se corregirá, sobre la siguiente base: • Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. • Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y el PNUD, podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

SECCIÓN 5A: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS TRABAJOS DE "REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RESPALDO Y DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN", PERTENECIENTES AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA (MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO. DISTRITO CAPITAL)

PROYECTO 00120437. APOYO AL MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y AGUA POTABLE EN HOSPITALES DEL SISTEMA DE SALUD DE VENEZUELA

1. ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto N° 00120437, "*Apoyo al mejoramiento del abastecimiento de energía eléctrica de emergencia y agua potable en hospitales del sistema de Salud de Venezuela*", con la finalidad de aportar en la estrategia nacional de salud sobre la reducción de la mortalidad materna en el país, ha orientado sus recursos en la contratación del servicio para la obtención del "*Diagnóstico detallado de requerimientos para rehabilitación de los componentes de los sistemas de suministro de energía eléctrica de respaldo, de ventilación y aire acondicionado e iluminación, sistemas de bombeo y de suministro de agua potable e instalaciones sanitarias y elementos de seguridad en centros de salud priorizados*", para las áreas de sala de parto y hospitalización de obstetricia, existentes en los diez (10) hospitales mencionados a continuación, distribuidos en el Distrito Capital, el estado Miranda y el estado Anzoátegui:

1. Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao. Distrito Capital.
2. Maternidad Hugo Chávez Frías / El Valle. Distrito Capital.
3. Hospital Dr. José Gregorio Hernández / Magallanes de Catia. Distrito Capital.
4. Hospital Dr. Domingo Luciani / El Llanito. Estado Miranda.
5. Materno Infantil Joel Valencia Parpacen / Petare. Estado Miranda.
6. Hospital Dr. Miguel Osío / Hospital de Cúa. Estado Miranda.
7. Hospital General de Los Valles del Tuy "Simón Bolívar" / Hospital General de Ocumare. Estado Miranda.
8. Hospital Universitario Dr. Luís Razetti / Barcelona. Estado Anzoátegui.
9. Hospital Dr. Luís Felipe Guevara Rojas / El Tigre. Estado Anzoátegui.
10. Hospital Dr. Pedro Gómez Rolingson / Puerto Píritu. Estado Anzoátegui.

El Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital, ha sido recomendado por el referido Diagnóstico Detallado, como el primer Centro de Salud cuyos sistemas deben ser rehabilitados con los recursos presupuestarios disponibles para esta inversión por el PNUD.

El PNUD adelantará la contratación de los trabajos para la "**Rehabilitación de los Sistemas de: suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica de respaldo y de aire acondicionado y ventilación**", tomando como base los presentes Términos de Referencia (TDR), que contienen los alcances a los trabajos a realizar, las especificaciones técnicas, que establezcan con claridad los productos a obtener para asegurar la selección del Contratista y la obtención de la rehabilitación de los sistemas de este Hospital de manera que preste un mejor y mas oportuno servicio a la comunidad en la que se asienta.

2. UBICACIÓN

El Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, donde se ejecutarán los servicios objeto de los Términos de Referencia, se encuentra ubicado en la Avenida Principal Ruiz Pineda, al lado de la Guardia Nacional, UD7, Caricuao, municipio Libertador del Distrito Capital, en la República Bolivariana de Venezuela.

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que persigue el PNUD con la celebración del contrato resultante del proceso de selección definido por los presentes Términos de Referencia es:

- **Rehabilitación completa del sistema de abastecimiento de agua potable**, por medio de la rehabilitación integral de los equipos de bombeo para mejorar las condiciones internas de continuidad del servicio de agua potable y por consecuencia, de las condiciones de salubridad en todas las áreas del Hospital;
- **Rehabilitación completa del sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo**. Consiste en la adecuación de la infraestructura eléctrica existente, mediante la sustitución, instalación o mantenimiento de equipos, para garantizar el suministro eléctrico continuo en las áreas de salas de parto, quirófanos de obstetricia, unidad de cuidados intensivos de neonatología (UCIN), banco de sangre y prenatal, de forma regular y ante cualquier contingencia, que origine una falla en el suministro eléctrico al Hospital desde las redes de CORPOELEC.
- **Rehabilitación completa del sistema de aire acondicionado y ventilación**, realizando el mantenimiento mayor de los equipos (Overhaul), para restituir las condiciones operacionales originales de todos ellos y de esta manera mejorar las condiciones de climatización de las áreas del Hospital.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar la rehabilitación completa de los sistemas, se plantean los siguientes objetivos específicos:

4.1. Sistema de suministro de agua potable

- Se requiere la instalación de diversos equipos, piezas, repuestos, que en algunos casos sustituirán los existentes y en otros se instalarán por que no existen, para la rehabilitación del sistema de suministro de agua potable para todo el Hospital. De estos equipos y piezas, algunos han sido adquiridos previamente por el PNUD y otros elementos deberán ser suministrados por el propio Contratista, lo cual está claramente detallado en el *Punto 24. Especificaciones Técnicas Particulares*, del presente documento, para cada una de las Partidas que definen los trabajos a ejecutar.
- Los objetivos específicos se refieran a la ejecución de los trabajos referentes de mecánica, electricidad y civiles necesarios para la completa rehabilitación del sistema de bombeo para el abastecimiento de agua potable de todas las áreas del Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza.
- Dotar de redundancia en equipos de bombeo y centro de control de motores adecuados, herramientas menores y cursos de capacitación al personal operativo del Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza que permitan realizar las maniobras operativas y de mantenimiento rutinarias.
- Establecer las especificaciones de los materiales, repuestos y equipos para cumplir con los requerimientos del sistema de abastecimiento de agua potable y las normas vigentes.
- Proponer un plan de acción que permita la consecución de los objetivos previos con la menor

afectación posible a las actividades del Hospital.

4.2. Sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo

Reparar, mantener o actualizar el sistema eléctrico del hospital y los elementos que lo conforman, específicamente:

- Rehabilitación de la subestación eléctrica, celdas de media tensión, transformadores, celdas de baja tensión y elementos de infraestructura física.
- Rehabilitación y mantenimiento del sistema de respaldo automático de suministro de energía.
- Revisión y mantenimiento de centros de distribución de energía compuestos por tableros eléctricos ubicados en las áreas de salas de parto, quirófanos de obstetricia, unidad de cuidados intensivos de neonatología (UCIN), banco de sangre y prenatal, del centro asistencial.
- Adecuación e instalación de canalizaciones y protecciones eléctricas.
- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos que conforman la infraestructura eléctrica de las áreas de subestación eléctrica, sala de generadores eléctricos, salas de parto, quirófanos de obstetricia, unidad de cuidados intensivos de neonatología (UCIN), banco de sangre y prenatal del hospital, con el propósito de evitar interrupciones del suministro eléctrico originadas por fallas internas.

4.3. Sistema de aire acondicionado y ventilación

Para alcanzar la rehabilitación completa del sistema de aire acondicionado y ventilación, se plantean los siguientes objetivos específicos para la contratación resultante del proceso:

- Ejecutar los trabajos referentes de mecánica, electricidad y civiles para la completa rehabilitación de los dos sistemas centrales de aire acondicionado que climatizan las áreas de quirófanos, sala de parto, neonatología, banco de sangre, consultas externas, cuyos elementos principales son los siguientes:
- Equipo de aire acondicionado chiller, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, con capacidad total de 60 toneladas de refrigeración, incluye manejadoras de aire ubicadas en la azotea del hospital, bombas y demás elementos del circuito de agua helada, extractores de aire y sus elementos periféricos como acometida y canalización eléctrica, elementos de protección y control, tubería de drenaje.
- Equipo de aire acondicionado chiller, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, con capacidad total de 80 toneladas de refrigeración, incluye bombas y demás elementos del circuito de agua helada y sus elementos periféricos como acometida y canalización eléctrica, elementos de protección y control, tubería de drenaje.
- Garantizar que los materiales, repuestos y equipos requeridos, estén de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las establecidas en las normas.

5. SUMINISTROS A CARGO DEL PNUD

El PNUD se hará cargo del suministro de algunos elementos, piezas y bienes que serán retirados por el Oferente beneficiado por la adjudicación del Contrato, del sitio cuya ubicación dentro del área metropolitana de la ciudad de Caracas, se le informará oportunamente.

El transporte de estos bienes hasta el sitio de los trabajos estará a cargo del Contratista.

En la siguiente tabla se detallan los materiales y en general, los bienes que serán adquiridos y suministrados por el PNUD.

Tabla 1: SUMINISTROS A CARGO DEL PNUD

Sistema de agua potable		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Equipo de motor-bomba de 15 HP, Extremos Bridados, monobloc, con puntos de operación (Q: 0 - 110 m³/h) (H: 41 - 23 m). Incluye contra bridas, pernos, tuercas y empacaduras.	und	2
Equipo de motor-bomba de 7,5 HP, Extremos Bridados, monobloc, con puntos de operación (Q: 0 - 28 m³/h) (H: 42 - 27 m). Incluye contra bridas, pernos, tuercas y empacaduras.	und	2
Válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, PN 10 bar. Incluye contra bridas, pernos, tuercas y empacaduras.	und	2
Tubería Conduit IMC, de acero galvanizado en caliente ASTM A-53, extremos roscados, diámetro de 4".	m	150
Cable de cobre trenzado, THHN, calibre 4/0 AWG.	m	150

Sistema de energía eléctrica de respaldo		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Celda metálica con perfiles, auto soportada, láminas laterales y superiores, construida con las láminas de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática Epoxi-Poliéster, dimensiones aproximadas 2400 x 2400 x 1850 mm, para albergar transformador tipo seco 1 MVA, Instalación interior, IP2X, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, laminas laterales desmontables.	und	1
Cable monopolar, XLPE, 15 kV, 100%, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad.	m	150

Para la rehabilitación del Sistema de aire acondicionado y ventilación no se requerirán de suministros a cargo del PNUD, todos los suministros de equipos, materiales y bienes, en general, para la rehabilitación de este Sistema correrán por cuenta del Contratista resultante del presente proceso para el Lote correspondiente.

6. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Para la ejecución de las rehabilitaciones de los sistemas planteadas en el *Punto 3: Objetivo general*, de los presentes *Términos de Referencia*, el PNUD ha definido los siguientes Lotes:

6.1. LOTE 1. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

6.2. LOTE 2. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RESPALDO**.**

6.3. LOTE 3. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN.

Los interesados podrán presentar ofertas para uno (1) o mas lotes. La adjudicación de los contratos resultantes del presente proceso, será por Lotes, considerando la calificación de la empresa Oferente

y el menor precio de cada Lote.

7. LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez decidido por el Oferente el lote o los lotes por los cuales preparará su Oferta, la desarrollará tomando en consideración las disposiciones de los presentes Términos de Referencia, la lista partidas y sus respectivas descripciones técnicas y cantidades (partidas de obras), las especificaciones técnicas de cada una de estas Partidas y las especificaciones técnicas generales que regirán los trabajos que tenga que desarrollar en la fase contractual, si es beneficiado por la adjudicación del Contrato.

Por otro lado, el Oferente dispondrá del Diagnóstico Detallado de requerimientos para la Rehabilitación de los componentes de los sistemas del Hospital de Caricuao, con sus respectivos Anexos, que le permitirán disponer de la información levantada por técnicos especialistas, del estado actual de los sistemas a rehabilitar y de los requerimientos específicos para alcanzar las rehabilitaciones objeto del presente proceso.

Los Oferentes tomarán el tiempo que consideren necesario dentro del contemplado para la preparación de sus Ofertas, para la revisión de los documentos anteriores y con base en los requerimientos técnicos establecidos en ellos para la rehabilitación de los sistemas del Hospital, plantearán los precios unitarios para las partidas del Formulario de presentación de la cotización y la programación de las actividades y de las intervenciones en las distintas áreas del Hospital para alcanzar todos los objetivos del *Punto 4: Objetivos Específicos*, de los presentes TDR, para los Lotes incluidos en su Oferta.

Se considera conveniente y necesario que los Oferentes realicen al menos una visita al Hospital para verificar de manera objetiva la información contenida en el Diagnóstico Detallado sobre el estado de las instalaciones, equipos y todo cuanto sea necesario evaluar para la preparación de la cotización.

Para realizar esta visita, el Oferente deberá solicitar la coordinación y autorización del PNUD mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de correo electrónico del PNUD. Cada uno de los Oferentes deberá desplazarse por sus propios medios a las instalaciones del Hospital.

Así mismo, los Oferentes podrán a su entera decisión, solicitar aclaratorias sobre la información técnica y de otro tipo que proporcionen los documentos entregados por el PNUD y la información adicional o complementaria que consideren pertinente, por escrito dirigidas al correo electrónico establecido por el PNUD para ello. Las respuestas las emitirá el PNUD por la vía del correo electrónico y serán publicadas en el sistema e-tendering y en las páginas UNDP Procurement Notice y UNGM.

Es importante aclarar al Oferente que los suministros especificados en el *Punto 5* serán realizados por el PNUD, los cuales se entregarán al Oferente, en caso de ser el beneficiario de la contratación mediante el procedimiento que se establecerá oportunamente, todos los restantes suministros de materiales, equipos, piezas o elementos que están específicamente incluidos dentro del alcance de las partidas del Formulario de presentación de la Cotización, deberán contemplarse dentro de los precios de dichas partidas en su Oferta.

8. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

Los oferentes deberán revisar estos Términos de Referencia y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del Oferente al revisar los documentos no le relevarán de sus obligaciones con relación a su Oferta Económica y la ejecución de las obras de instalación y mantenimiento, en caso de que sea beneficiado para la adjudicación de la contratación.

Es de responsabilidad de dicho Oferente inspeccionar y examinar el Hospital y las áreas específicas

donde se realizarán los trabajos de instalación de equipos, elementos, piezas y de mantenimiento, para así poder realizar su Oferta con conocimiento del estado, dimensiones, servicios, etc. de los ambientes donde se ubican los equipos, piezas y suministros y de los trabajos necesarios para su rehabilitación y/o mantenimiento.

Por otro lado, el Oferente debe verificar por sí mismo las condiciones del Hospital relativas a la seguridad de bienes y personas y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir y evaluar la influencia de estos factores en los costos para la elaboración de su oferta económica.

El desconocimiento del sitio y sus características o de cualquier otro detalle que a él se refiera, no eximen de la responsabilidad que adquiere como Oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno con posterioridad y menos aún durante la ejecución del contrato.

Es obligación del Oferente conocer y tener experiencia sobre las normas, permisos, técnicas y procedimientos para el manejo, transporte, almacenaje temporal e instalación de los equipos, piezas y materiales objeto del Concurso.

Todas las actuaciones que el Oferente incluya en los planteamientos y propuestas de su Oferta Económica deben tener como objetivo fundamental el expresado en el *Punto 3* del presente documento, según sea el o los Lotes incluidos en su propuesta, siendo dicho Oferente el único responsable si por olvido, subvaloración, subestimación o desconocimiento de dichas actuaciones se presenten retrasos o incumplimientos durante la ejecución del Contrato, en caso de ser el adjudicatario del mismo y no tendrá derecho a solicitar ningún tipo de compensación por ellos al PNUD, debiendo subsanarlos por su propia cuenta y riesgo, pero cumpliendo con los parámetros de calidad en todas las actuaciones.

El desmontaje de los equipos a los cuales se les realizará el mantenimiento y/o reparación y/o sustitución, cuando sea necesario, debe ser coordinado con el personal de Servicios Generales del Hospital, debiendo quedar siempre al menos un equipo en servicio, durante el periodo en que estos desmontajes o desincorporaciones se realicen.

El Oferente deberá considerar que los trabajos objeto de su Oferta van a ser ejecutados dentro de la edificación del Hospital y en las áreas específicas definidas mas arriba, es decir en espacios cerrados y con el personal sanitario y las pacientes utilizando en todo momento estas instalaciones y los servicios que en ellas se prestan, que en ningún momento se detienen. Por esta razón, la selección de las áreas de trabajo debe coordinarse día a día con el personal directivo del Hospital en estas áreas.

El uso de herramientas y equipos para la ejecución de los trabajos, así como el manejo y desplazamientos de personal y de materiales deben ser cuidadosamente planificados para ejecutarlos con la máxima eficiencia y el menor plazo.

8. 1 Relación de contratos ejecutados por el oferente

El Oferente proporcionará la información relativa a los contratos por él ejecutados en los últimos diez (10) años incluyendo hasta el año 2019. Los montos de los contratos deben reportarse exclusivamente en dólares de los Estados Unidos de América (USD), utilizando el Tipo de Cambio oficial que corresponda para la conversión de los montos en otras monedas. Para el reporte de esta información, el Oferente utilizará el Cuadro de “Experiencia relevante previa” del *Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones.*

8.2 Posición financiera del oferente

La información proporcionada por el Oferente en este aspecto, debe cumplir con los renglones requeridos en el aparte “*Sección 4. Criterios de Evaluación, Calificaciones. Posición Financiera”,* de la Invitación a Licitar (IAL).

8.3. Información sobre el personal técnico clave del oferente

Se utilizará el *Formulario E: Oferta Técnic*a, en el titulo *Formato de Curriculum Vitae del Personal Clave Propuesto*, para reportar la información allí requerida para los técnicos principales que harán parte del Grupo Clave de Trabajo del Oferente, relativa a su formación y experiencia en trabajos similares a los de las rehabilitaciones propuestas, en los últimos diez (10) años incluyendo hasta el año 2019.

8.4. Formulario de Lista de Precios.

Se utilizará el *Formulario F. Lista de Precios*.

8.5. Desglose de los precios unitarios

Se presentará en el formato que el Oferente elija de acuerdo con su experiencia y conocimiento y será elaborado para cada uno de los precios unitarios cotizados, siguiendo las instrucciones detalladas mas adelante.

8.6. Cronograma de ejecución de los trabajos, presentado como un diagrama de Gantt

El Cronograma de ejecución debe ser preparado por el Oferente para cada uno de los Lotes que intervengan en su Oferta e incluirá, además, una Memoria descriptiva para cada uno de ellos en la que reporte el detalle de la secuencia de intervención para la rehabilitación correspondiente, en las distintas áreas del Hospital, sin afectar su funcionamiento.

8.7. Memoria descriptiva de la Oferta

Será elaborada en el formato elegido por el Oferente, contendrá de manera sucinta la descripción de las actividades a realizar para las rehabilitaciones requeridas por cada Lote ofertado, de forma independiente y debe hacer hincapié en los procedimientos que pondrá en práctica el Oferente para garantizar el continuo funcionamiento de los servicios del Hospital que pudieran afectarse por los trabajos.

8.8. Carta de compromiso de mantener al equipo técnico clave propuesto durante la ejecución del contrato

Se utilizará la **Planilla PNUD-01**, para reportar la formalización de este compromiso que garantiza la permanencia del personal del equipo técnico clave propuesto en la Oferta para cada uno de los Lotes que la componen, hasta la conclusión de la ejecución de los trabajos. La composición del equipo técnico clave deberá ser presentado de acuerdo a lo indicado en cada Lote.

El modelo para la **Planilla PNUD-01** se incluye en los formularios/anexos del documento.

8.9. Carta de garantía del trabajo ejecutado

Los Oferentes en este Proceso están obligados a presentar la Carta de Garantía del trabajo ejecutado, para cada uno de los Lotes que conforman la Oferta, suscrita por el representante legal del Oferente, elaborada conforme con el modelo suministrado mediante la **Planilla PNUD-02**, por un lapso no menor a seis (6) meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el cata de Aceptación Definitiva de los trabajos de rehabilitación.

El modelo para la **Planilla PNUD-02** se incluye en los formularios/anexos del documento.

9. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL OFERENTE

A los fines de la evaluación de su Oferta, el Oferente deberá demostrar experiencia general en la ejecución de trabajos de ejecución de obras, rehabilitación, reparación y mantenimientos similares a

los que se realizarán través de esta contratación, tanto de la empresa que represente como del personal técnico clave con el cual ejecutará este trabajo.

La experiencia general del Oferente la reportará mediante el *Formulario D. Formulario de elegibilidad y calificaciones*, que se refiere a las contrataciones que él haya ejecutado en el periodo de diez años, incluyendo el año 2019. Es de advertir que los contratos reportados deben referirse preferiblemente a trabajos de instalaciones, reparaciones o mantenimientos y obras similares a los que son el objeto de la Contratación ulterior y en áreas cerradas de edificios.

La experiencia del Personal que conforma el Equipo Técnico Clave de Trabajo descrito en el *Punto 10: Equipo técnico clave de Trabajo* del presente documento*,* será reportada mediante el Formulario *E. Oferta Técnica, titulo Formato de Curriculum de personal clave propuesto* y debe referirse a trabajos ejecutados en el área de construcción de obras, instalaciones, remodelaciones, rehabilitaciones y mantenimientos similares a los requeridos para las rehabilitaciones de los sistemas descritos como Objetivo General en los presentes Términos de Referencia.

10. EQUIPO TÉCNICO CLAVE DE TRABAJO

La conformación del equipo de trabajo debe ser elegida libremente por cada Oferente para la preparación de su Oferta, sin embargo, se considera que dada la naturaleza de los trabajos el equipo clave debe estar integrado como mínimo con el personal técnico clave cuyos perfiles se detallan a continuación:

Lote 1: Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable

Profesional "A":	Un Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista, con siete (7) o más años de experiencia en trabajos que incluyan la instalación, reparación o mantenimiento de equipos de bombeo, que haya dirigido al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o de mantenimiento de estos equipos. Este ingeniero se desempeñará como el Ingeniero Residente del Contrato, con todas las prerrogativas y las obligaciones que para él disponen las Leyes y Reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela
Técnico "A":	Un Técnico en montaje de bombas con al menos cuatro (4) años de experiencia, que haya participado en al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o mantenimiento de estos equipos.

Lote 2: Rehabilitación del sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo

Profesional "A"	Un Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista, con siete (7) o más años de experiencia en trabajos que incluyan la instalación, reparación o mantenimiento sistemas de energía eléctrica de respaldo, que haya dirigido al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o de mantenimiento de estos equipos. Este ingeniero se desempeñará como el Ingeniero Residente del Contrato, con todas las prerrogativas y las obligaciones que para él disponen las Leyes y Reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela.
Técnico "A":	Un Técnico Superior Electricista con al menos cuatro (4) años de experiencia, que haya participado en al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o mantenimiento de equipos similares a los de la presente Licitación.

Lote 3 Rehabilitación del sistema de aire acondicionado

Profesional "A"	Un Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista, con siete (7) o más años de experiencia en trabajos que incluyan la instalación, reparación o mantenimiento de equipos de aire acondicionado, que haya dirigido al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o de mantenimiento de estos equipos. Este ingeniero se desempeñará como el Ingeniero Residente del Contrato, con todas las prerrogativas y las obligaciones que para él disponen las Leyes y Reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela.
Técnico "A":	Un Técnico en refrigeración con al menos cuatro (4) años de experiencia, que haya participado en al menos dos (2) trabajos de instalación, reparación y/o mantenimiento de estos equipos.

El proponente debe conformar el equipo técnico clave de trabajo integrado por una estructura de personal de coordinación y supervisión de la obra que como mínimo posea la formación y la experiencia referidas, en el cumplimiento de trabajos similares.

El personal de trabajadores calificados y no calificados que integrarán el equipo de trabajo del Contratista, debe ser contratado en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

11. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

Los Oferentes deberán comprobar y validar los requerimientos y condiciones establecidas en la Tabla siguiente:

Tabla 2: CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Lote 1: Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable

Descripción	Número o valor
Cumplimiento del Tiempo de Ejecución	Cronograma de Ejecución de la Obra, ajustado al plazo máximo de **dos (2) meses calendario** para la ejecución de los trabajos de rehabilitación del sistema de suministro de agua potable y **tres (3) meses calendario** para el acompañamiento, mantenimiento y operación de cada uno de ellos, presentado como un Diagrama de Gantt.
Posición Financiera	• Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: • Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000. • Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula: • Licitantes que se presenten individualmente: CT = AC – PC • Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación: CT = (ACP1+ACP2+ACPn) – (PCP1+PCP2+PCPn) • CT = Capital de Trabajo • AC = Activo Corriente • PC = Pasivo Corriente • Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn
Experiencia general de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.
Experiencia específica de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP y las instalaciones de tuberías y valvulería correspondientes.
Experiencia general del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
Experiencia específica del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP y las instalaciones de tuberías y valvulería correspondientes.

Experiencia general del Técnico "A": Técnico en montaje de bombas	Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
Experiencia específica del Técnico "A": Técnico en montaje de bombas	Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos de bombeo cuya potencia sea igual o mayor a 20 HP, en instalaciones de agua.

Lote 2: Rehabilitación del sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo

Descripción	Numero o valor
Cumplimiento del Tiempo de Ejecución	Cronograma de Ejecución de la Obra, ajustado al plazo máximo de **dos (2) meses calendario** para la ejecución de los trabajos de rehabilitación del sistema de energía eléctrica y **tres (3) meses calendario** para el acompañamiento, mantenimiento y operación del sistema de energía eléctrica presentado como un Diagrama de Gantt.
Posición Financiera	• Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: • Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000. • Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula: • Licitantes que se presenten individualmente: CT = AC – PC • Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación: CT = (ACP1+ACP2+ACPn) – (PCP1+PCP2+PCPn) • CT = Capital de Trabajo • AC = Activo Corriente • PC = Pasivo Corriente • Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn
Experiencia general de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.
Experiencia específica de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.
Experiencia general del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.

Experiencia específica del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple el siguiente renglón: • Rehabilitación, reparaciones y/o instalación de equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.
Experiencia general del Técnico "A": Técnico superior electricista	Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
Experiencia específica del Técnico "A": Técnico superior electricista	Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos suministro de energía eléctrica de respaldo cuya potencia sea igual o mayor a 200 KW y las instalaciones de control y conexión correspondientes.

Lote 3. Rehabilitación del Sistema de Aire Acondicionado

Descripción	Número o valor
Cumplimiento del Tiempo de Ejecución	Cronograma de Ejecución de la Obra, ajustado al plazo máximo de **dos (2) meses calendario** para la ejecución de los trabajos de rehabilitación de sistemas de aire acondicionado y **tres (3) meses calendario** para el acompañamiento, mantenimiento y operación de cada uno de ellos, presentado como un Diagrama de Gantt.
Posición Financiera	• Para los años 2018 y 2019, con base en los estados financieros auditados de estos años (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos), el licitante deberá cumplir con el siguiente indicador financiero: • Capital de trabajo: Los licitantes deberán tener un capital de trabajo mayor o igual a USD 25.000. • Para el capital de trabajo se empleará la siguiente fórmula: • Licitantes que se presenten individualmente: CT = AC – PC • Licitantes que se presenten en cualquier forma de asociación: CT = (ACP1+ACP2+ACPn) – (PCP1+PCP2+PCPn) • CT = Capital de Trabajo • AC = Activo Corriente • PC = Pasivo Corriente • Oferente 1, 2, n = P1, P2, Pn
Experiencia general de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos de obras en general ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo precio total individual sea equivalente como mínimo a USD 30.000.

Experiencia específica de la empresa Oferente	Cuatro (4) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años, hasta el año 2019 inclusive, cuyo objeto sea o contemple el renglón siguiente:, • Rehabilitación, instalación y reparación o mantenimientos de equipos de aire acondicionado con capacidades: iguales o mayores de 80 TR.
Experiencia general del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Siete (7) años de experiencia general continua en el ejercicio de su profesión.
Experiencia específica del Profesional "A": Ingeniero Civil, Mecánico o Electricista	Dirección de dos (2) obras cuyo objeto sea o contemple dos o más el siguiente renglón: • Rehabilitación, instalación y reparación o mantenimientos de equipos de aire acondicionado con capacidades: iguales o mayores de 80 TR.
Experiencia general del Técnico "A": Técnico en refrigeración	Cuatro (4) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión u oficio.
Experiencia específica del Técnico "A": Técnico en refrigeración	Participación en labores propias de su formación en dos (2) obras de rehabilitación, reparaciones y/o mantenimientos de equipos de refrigeración con capacidades iguales o mayores de 80 TR.

Se deben anexar las copias de los títulos profesionales, constancias y certificaciones con la experiencia específica solicitada para cada uno de los integrantes del Equipo Clave de trabajo, en caso de que el PNUD lo requiera.

12. GASTOS Y COSTOS A INCLUIR EN LA OFERTA

El Oferente debe incluir en su Oferta Económica los gastos relativos a los servicios, gestiones y actividades, ya sean realizados por el mismo o por terceros, detallados en los puntos siguientes, los cuales no tienen carácter limitativo para la preparación de la Oferta Económica y deben ser ampliados o mejorados en lo posible por el Oferente.

Estos costos deben ser prorrateados de la manera que el Oferente crea conveniente, dentro de los precios unitarios de las partidas del *Formulario F. Lista de Precios*, en este sentido, no existen partidas ni se permitirá inclusión de partidas con este objeto, dentro de dicho *Formulario*.

Estos gastos y costos se refieren a:

- La solicitud, gestión y pago de cualquier permiso administrativo que fuera necesario para la ejecución de los servicios e instalaciones y para la carga, transporte, descarga y custodia de los equipos, accesorios, suministrados tanto por el propio Contratista como por el PNUD, dentro del alcance del Contrato resultante del presente Concurso.
- El pago de los tributos o impuestos de cualquier clase que puedan gravar al propio ejecutor de los servicios, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA).
- Se incluirán dentro de la Oferta Económica, todos los costos productos de la adopción de medidas de seguridad, cintas, barandas, vallas y avisos en el sitio de los trabajos. El Contratista deberá tomar todas las precauciones necesarias en virtud que los trabajos se realizarán en un Hospital que mantendrá sin interrupción sus labores diarias.
- El Oferente tomará en cuenta dentro del marco de su Oferta Económica los costos relativos al almacenamiento temporal, la protección, vigilancia, limpieza y aseguramiento de todos los

bienes, equipos y materiales almacenados, hasta su instalación definitiva, puesta en marcha y entrega formal de la obra al PNUD.

- Costo de los elementos de protección, seguridad y salud para los trabajadores de todo nivel, que no podrán ser inferiores a los exigidos por la legislación aplicable.
- Los costos correspondientes a la instalación del Contratista y a la construcción o instalación de las obras provisionales necesarias para su uso específico durante el plazo de ejecución del Contrato, incluyendo todas los recursos, medios, áreas y servicios requeridos más adelante, deben incluirse, mediante el prorrateo correspondiente, en los precios unitarios de la Oferta, considerando cada uno de los Lotes por separado, de tal manera que cada uno de ellos pueda independizarse libremente para efectos de la adjudicación de la contratación.
- Cualquier otro costo que el Oferente deba incluir en su Oferta para alcanzar el Objetivo General planteado en el *Punto 3* del presente documento y que no sea expresamente reconocido dentro del alcance de las Partidas de la Lista de Partidas y de Precios para la presentación de la Oferta.

13. INSTALACIONES PROVISIONALES DEL CONTRATISTA

El Oferente está obligado a instalar o construir las obras provisionales para iniciar los trabajos por los cuales resultare contratado, para la rehabilitación de los sistemas contemplados en el *Punto 3* del presente documento, que hayan sido incluidos en el respectivo Contrato.

Estas instalaciones provisionales tendrán por objeto, cuando menos, lo siguiente:

- Vestuarios y áreas destinadas para el uso del personal de la obra.
- Depósitos de materiales y equipos a ser utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Instalaciones de suministro de energía eléctrica, si fuere el caso.
- Instalaciones de suministro de agua potable y sanitarias.
- Oficinas del Contratista y para la Inspección.

En todo caso, tanto la distribución de las áreas de las instalaciones provisionales como su ubicación y demás detalles, serán acordadas con el Ingeniero Inspector designado y con la dirección del Hospital. Especial importancia se dará a la superficie que ocuparán, la cual debe ser proporcional o debe estar definida por la magnitud de los trabajos contratados, mas concretamente, por el número de Lotes incluidos en el Contrato.

La limpieza preliminar del área asignada para las instalaciones provisionales y su mantenimiento en las mejores condiciones de orden y limpieza durante todo el periodo que se ejecuten los trabajos contratados, son responsabilidades que el Contratista debe cumplir estrictamente y que serán verificados continuamente por la Inspección para autorizar cualquier pago que deba realizar el PNUD.

Una vez concluidos los trabajos ejecutados por el Contratista, este retirará todas las instalaciones provisionales y restituirá todas las áreas que estas ocuparon a las condiciones en que fueron encontradas cuando se iniciaron los trabajos. Así mismo se restituirán a sus condiciones originales todos los servicios e instalaciones del Hospital que pudieran haber sido afectadas por las instalaciones provisionales.

Es importante señalar, como se lo hizo en el *Punto 12* del presente documento, que los costos de preparación de estas instalaciones provisionales, la limpieza del sitio antes y después de ejecutados los trabajos, el desmantelamiento y retiro de todos sus componentes y la reposición de toda el área a sus condiciones originales, serán prorrateados en el precio unitario de las partidas que conforman el Lote correspondiente de la Oferta ya que no se incluye en la Lista de Partidas ninguna con este objeto.

14. FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El Formulario para la presentación de las ofertas económicas/financiera por los Oferentes, se encuentra detallado en el *Formulario F. Lista de Precios* y deberá ser completado por el Oferente con los Precios Unitarios y los Precios Totales que asigne para cada una de las Partidas de Obra y de Servicios que lo configuran. Deberán cotizarse los precios unitarios para todas y cada una de las Partidas del Formulario, sin excluir ninguna. La Oferta que haya omitido la cotización de cualquier partida del Formulario será rechazada.

Los Oferentes deberán comprobar, para la preparación de su oferta, las especificaciones, actuaciones, requerimientos y todos los detalles establecidos en la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, *Formulario E. Oferta Técnica* y en el *Formulario F. Lista de Precios*, de tal manera de tomar en cuenta todo lo necesario para la correcta instalación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de los equipos objeto del Concurso y la complejidad que pudiera resultar al materializar algunas de las acciones propuestas o previstas en estos documentos.

El Oferente utilizará para la cotización de los precios de su Oferta, según el *Formulario F*, solamente las casillas que correspondan a las Partidas del Lote o los Lotes que haya decidido incluir en la misma, dejando todas las demás casillas, si fuere el caso, sin modificarlas ni eliminarlas.

El Oferente determinará los Precios Unitarios para todas las partidas y los anotará en las casillas del *Formulario F. Lista de Precios*, calculando y anotando el valor del Precio Unitario y Total para cada partida y consecuentemente el Precio Total en Moneda Extranjera de su Oferta.

Los valores de los Precios Unitarios se determinarán y anotarán en el referido Formulario, en Dólares de los Estados Unidos de América (USD), se expresarán con dos cifras decimales y serán exactamente iguales a los demostrados en los Desgloses de Precios Unitarios.

La numeración, descripción de las Partidas, la unidad de pago y la cantidad correspondiente anotadas en el Formulario, deberán mantenerse sin modificación alguna.

En caso de detectarse errores aritméticos en la determinación de los precios totales de cada partida o en el precio total de la Oferta, serán corregidos realizando las operaciones aritméticas correctas y los valores corregidos prevalecerán sobre los originales. Si el Oferente no acepta la validez de estas correcciones, su Oferta será desestimada.

El Formulario de la Oferta y los Desgloses de Precios Unitarios que lo acompañen, deberán estar suscritos por el representante legal del Oferente.

Cualquier modificación del precio o plazo de ejecución del contrato debido a alguna complejidad no prevista inicialmente en la elaboración de la Oferta, deberá ser presentado al PNUD y solicitar autorización para su ejecución, en la fase de ejecución del Contrato.

15. DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS

Los precios unitarios propuestos por el Oferente deberán desglosarse en sus principales componentes de costos:

- Suministros de equipos, materiales o insumos incorporados de forma permanente a la obra o la instalación.
- Utilización de equipos y herramientas necesarios para realizar el trabajo correspondiente a la Partida.
- Mano de Obra incluyendo los costos de las cargas sociales aplicables.
- Gastos generales y de administración.
- Utilidad.

La integración de estos componentes se realizará en el Desglose de Precios Unitarios elaborado por

el Oferente en el modelo y formato de su propia elección.

Reviste particular importancia la inclusión en el desglose de los precios unitarios, de los costos de la mano de obra empleada para la ejecución de las obras y servicios, incluyendo los relativos a las cargas sociales aplicables, que bajo ningún concepto deben ser inferiores a los establecidos por las leyes, reglamentos, contratos colectivos o disposiciones vigentes en el País.

La moneda en que se expresarán los precios y costos en los desgloses de cada uno de los precios unitarios, es la misma en que se expresan los precios del *Formulario F. Lista de Precios* de presentación de las cotizaciones, es decir en dólares de los Estados Unidos de América (USD).

En la determinación de cada uno de los precios unitarios debe el Oferente utilizar información actualizada de los precios y costos del mercado, la utilización de datos irreales, ilógicos o falsos puede llevar a la descalificación de la Oferta.

Los valores de los porcentajes que el Oferente asigne a los Gastos Generales y de Administración y a la Utilidad, en los Desgloses de Precios Unitarios, son de su libre elección.

Los Formularios de cálculo de cada Desglose de Precio Unitario, serán suscritos por el representante legal del Oferente.

16. VARIACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

En ningún momento de la ejecución y vigencia del Contrato, es decir hasta la aceptación final de la totalidad de la obra ejecutada, aceptará el PNUD una variación de precios unitarios de las partidas del Presupuesto, debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la Oferta. No se contemplan variaciones de precios en el Contrato resultante del presente proceso.

17. VARIACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA. OBRAS ADICIONALES

Durante la ejecución del Contrato, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) del precio total de la Oferta, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones de la Oferta.

Asimismo, si se detectaran durante la ejecución de las obras objeto del Contrato, necesidades de ejecución de partidas no previstas en los documentos para la preparación de la Oferta o aumentos de las cantidades previstas en las Partidas del *Formulario F*, necesarias para la funcionalidad de la obra dentro de los parámetros contemplados en los documentos técnicos, podrán estas ser incluidas dentro del alcance de dicho Contrato, previa discusión, aceptación y aprobación por las Partes, del alcance, cantidades de obra y precio unitario de las nuevas partidas, si fuere el caso.

18. ACOMPAÑAMIENTO PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTOS DEL SISTEMA REHABILITADO

Una vez concluidas las labores desarrolladas por el Contratista para la ejecución de las Partidas de obras, servicios e instalaciones correspondientes al Lote o los Lotes contemplados en su respectivo Contrato, este proveerá el personal técnico y los recursos materiales y de cualquier otro tipo para ejecutar las siguientes actividades:

- Acompañamiento al personal de Servicios Generales del Hospital en la operación y mantenimientos de el o los sistemas rehabilitados, por un periodo no menor a cuatro (4) días laborables por mes para cada uno de ellos, que será programado de acuerdo con el personal directivo del Hospital y el PNUD. En este acompañamiento deben asistir por lo menos dos

(2) técnicos capacitados del Contratista, que contarán con todas las herramientas, equipos y elementos para ejecutar su trabajo.

- Dada la distinta especialidad que contemplan los servicios, equipos e instalaciones a rehabilitar en cada uno de los Lotes contratados, el personal técnico que el Contratista destinará para realizar el acompañamiento, debe satisfacer las necesidades técnicas y de recursos que cada especialidad demanda.
- Preparación y puesta a consideración del personal directivo del Hospital y del PNUD, del plan y programas de capacitación y entrenamiento del personal técnico del Hospital en las labores de mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones menores, los cuales deben ser preparados y entregados por el Contratista una vez que hayan concluido las obras y servicios de rehabilitación de los sistemas contemplados en cada uno de los Lotes incluidos en su Contrato,
- Preparación de una Lista de verificación (Check List) para que el personal técnico del Hospital desarrolle las rutinas periódicas de funcionamiento, operación, chequeo, detección de fallas, etc., de los equipos de los sistemas rehabilitados. La periodicidad en que se ejecutarán las rutinas a cargo del personal técnico del Hospital, deberá ser establecida por el técnico especialista del Contratista.
- El personal técnico del Contratista debe atender y resolver cualquier problema que se presente en la operación y funcionamiento de los equipos instalados o de los trabajos realizados, durante el periodo del acompañamiento de tres (3) meses en la operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.
- Durante este periodo, el Contratista será responsable por la reparación y/o reemplazo de los equipos, elementos, piezas o repuestos que hubiere utilizado para la ejecución de la rehabilitación del sistema, exceptuando los equipos o piezas suministrados por el PNUD.
- En caso de fallas catastróficas de alguna pieza o equipo suministrado por el PNUD, el personal del Contratista gestionará, conjuntamente con el personal del Hospital, su reemplazo, previa coordinación con el PNUD para la sustitución del equipo, siempre y cuando esta falla no tenga origen en una inadecuada o deficiente instalación realizada por el Contratista.
- Presentación de un Informe Mensual al personal directivo del Hospital y al PNUD, con las actividades y observaciones relevantes del Contratista en relación a la operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.

El plazo de ejecución del Acompañamiento para operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados a cargo del Contratista, es de **tres (3) meses calendario**, contado a partir de la culminación de las obras y servicios de rehabilitación de los sistemas incluidos en cada uno de los Lotes del respectivo contrato.

El Contratista es el responsable por la operación y mantenimiento adecuado de los sistemas rehabilitados, durante el periodo entre la conclusión efectiva de los trabajos y su aceptación final e inicio formal del periodo de acompañamiento.

Para el pago de los servicios de acompañamiento y mantenimientos establecidos en el presente Punto, se ha incorporado en el *Formulario F: Lista de Precios*, la Partida que se ubica en el último lugar de dicha Lista, para cada uno de los Lotes incluidos en la Oferta.

El Precio Total de la Partida de Acompañamiento a incluir por el Oferente en la Lista de Precios de su Oferta, será tal que como máximo represente el **cinco por ciento (5%)** del precio de las restantes Partidas del Lote y como mínimo el **tres por ciento (3%)** de este precio.

19. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

19.1 Plazo de ejecución de las obras y servicios

- El plazo máximo para ejecutar las obras y servicios contemplados en cada uno de los Lotes incluidos en la Oferta para la rehabilitación del Sistema correspondiente, es de **dos (2) meses calendario**

  Contado este plazo a partir de la fecha de firma del Contrato.

  Este plazo es independiente de la cantidad de Lotes que se incluya en la Oferta, sean dos (2) o tres (3) Lotes, el plazo máximo de ejecución para cada uno de ellos es el establecido en el presente Punto, es decir: dos (2) meses.

- El plazo contemplado para la ejecución del Acompañamiento para operación y mantenimientos de los Sistemas rehabilitados, es de **tres (3) meses calendario**, contado a partir de la conclusión de la ejecución de las obras de rehabilitación y la recepción formal por el PNUD del o de los Sistemas rehabilitados.

- El plazo de ejecución del Contrato, de **cinco (5) meses calendario,** contempla la ejecución de las obras y servicios para la rehabilitación de los sistemas y de la Partida de Acompañamiento en la operación de cada uno de los Sistemas rehabilitados y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, repuestos y elementos instalados, considerando los requerimientos establecidos en el presente documento.

- El oferente respaldará su Oferta en términos del plazo solicitado con un cronograma detallado de las actividades que va a realizar para cada uno de los Lotes incluidos en ella. Este Cronograma de la Oferta, planteado con plazos, pero sin fechas reales de ejecución de las actividades, será sustituido por el Oferente adjudicatario del Contrato, antes de la fecha prevista para la suscripción del Acta de Inicio, por un Cronograma de Ejecución con las fechas reales e incluyendo los Lotes por los cuales resultó la adjudicación y los plazos correspondientes tanto a la ejecución de las Partidas de obras, servicios e instalaciones como la que se refiere al acompañamiento al personal Servicios Generales del Hospital durante la operación y mantenimientos previstos. Este documento será sometido a la aprobación del PNUD/Autoridades del Proyecto, para marcar el primer hito de pago.

- El cronograma deberá elaborarse en forma de Diagrama de Gantt o Red de Precedencias indicando los tiempos, semana a semana, para la ejecución de las obras, así como el plazo total en días calendario necesarios para su terminación definitiva. La Oferta presentada con plazos propuestos por encima de los máximos establecidos en los presentes Términos de Referencia no será objeto de evaluación y por lo tanto será rechazada.

19.2. Condiciones y formas de pago

- Los pagos del servicio ejecutado dentro del Contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Proyecto del PNUD N° 00120437, para la ejecución del Programa: *Apoyo al mejoramiento del abastecimiento de energía eléctrica de emergencia y agua potable en hospitales del sistema de salud de Venezuela*.

- Cada uno de los pagos será efectuado mediante Valuaciones del Contrato ejecutado, aprobadas por el Ingeniero Inspector designado por el PNUD.

- El Primer Pago (Valuación N° 01) se realizará contra la presentación del Cronograma de Ejecución particularizado con las fechas reales propuestas para los Lotes incluidos en la contratación y tendrá un Monto equivalente al diez por ciento (10%) del Monto del Contrato. No se realizará ninguna retención en esta Valuación.

- Los montos de cada una de las Valuaciones de Obra Ejecutada (Valuaciones Nos. 02 y 03), serán determinados con base en las cantidades de obra ejecutada, debidamente certificadas por el Ingeniero Inspector y los precios unitarios del Formulario para la presentación de las cotizaciones (Formulario F). En cada una de estas Valuaciones se deducirá lo siguiente:
    - 10% por reintegro parcial del Primer Pago (Val. 01).
    - 10% por Retención de Fiel Cumplimiento.
- Los montos de las Valuaciones subsiguientes, correspondientes a la ejecución de los servicios de acompañamiento en la operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados (Valuaciones 04, 05 y 06), se presentarán mensualmente contra la Partida correspondiente en cada Lote del *Formulario F: Lista de Precios*. En cada una de estas Valuaciones se deducirá lo siguiente:
    - 10% por reintegro parcial del Primer Pago (Val. 01) hasta completar este reintegro en la última Valuación de acompañamiento.
- La aprobación de cada una de estas Valuaciones por el PNUD, estará sujeta a la entrega de las Cartas, Actas, Informes y cualquier otro documento que sea definido o requerido por el documento del Contrato o por los procedimientos en uso para la formalización de estos pagos en el PNUD.
- Los pagos, se efectuarán contra las Valuaciones de obra y servicios ejecutados, presentadas por el Contratista, hasta el cien por ciento (100%) del precio total del Contrato.
- Las Valuaciones serán preparadas, presentadas y suscritas por el Ingeniero Residente de El Contratista cuando las obras o servicios a que estas se refieren hayan sido concluidas a satisfacción del PNUD en todos sus detalles y/o se hayan corregido completa y también satisfactoriamente, las observaciones, discrepancias, errores u omisiones cometidos por El Contratista.
- EL PNUD, a través del Inspector entregará a El Contratista, las planillas, formatos e instrucciones específicas para la preparación de las Valuaciones en la fase de ejecución del Contrato.
- El reintegro del Monto acumulado por la Retención de Fiel Cumplimiento, podrá ser reclamado por el Contratista una vez que se haya suscrito entre las Partes, vale decir entre el Contratista y el PNUD, o sus representantes legalmente habilitados, el Acta de Aceptación Definitiva de las rehabilitaciones ejecutadas conforme con el Contrato correspondiente.

Los pagos por la ejecución de la obra y por el acompañamiento para la operación y mantenimientos de los sistemas rehabilitados, se realizarán con base en la culminación de las siguientes actividades, presentación de informes, entrega de obras y aprobación de estas de la manera indicada en la siguiente Tabla:

Tabla 3: FORMA DE PAGO

PRODUCTO	% PAGO
PRIMER PAGO Valuación N° 01, a la aprobación del PNUD/Autoridades del Proyecto, del Cronograma de Trabajo con fechas reales de ejecución de sus actividades.	10% del monto del Contrato
SEGUNDO PAGO Valuación N° 02 de Obra Ejecutada con las cantidades de obra certificadas por la Inspección e Informe de Inspección y aceptación. Se aplicarán en esta Valuación las siguientes deducciones:	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 02

• 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. • 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento. La Valuación N° 02 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, transcurrido un plazo mínimo de treinta (30) días iniciales de ejecución del Contrato.	
TERCER PAGO Valuación N° 03 de Obra Ejecutada con las cantidades de obra certificadas por la Inspección e Informe de Inspección y aceptación. Se aplicarán en esta Valuación las siguientes deducciones: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. • 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento. La Valuación N° 03 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, transcurrido un plazo mínimo de sesenta (60) días iniciales de ejecución del Contrato y habiéndose concluido la ejecución de la rehabilitación de el o los sistemas correspondientes.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 03
CUARTO PAGO Valuación N° 04, primera del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. La Valuación N° 04 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el primer mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 04
QUINTO PAGO Valuación N° 05, segunda del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. La Valuación N° 05 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el segundo mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 05
SEXTO PAGO Valuación N° 06, tercera del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • Saldo restante para reintegro total del Primer Pago. La Valuación N° 06 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el tercer mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 06

20. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO

El Oferente debe considerar para la preparación de su Oferta Económica, que estará obligado en la fase contractual del Contrato, en caso de obtener la adjudicación de este, al cumplimiento del plazo total de ejecución establecido por el Cronograma de Ejecución.

Al retraso en el cumplimiento de cualquiera de los hitos del Cronograma de Ejecución, se aplicará una penalización del dos por mil (2/1000) del precio del Presupuesto de la Oferta Económica, por cada día calendario de retraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del precio del Presupuesto de la Oferta Económica.

Los importes de las penalizaciones por demora se harán efectivos mediante deducción de los mismos al momento de pago de la partida en retraso.

La cuantía de las penalizaciones descritas no excluye la indemnización a que pueda tener derecho el PNUD, por daños y perjuicios originados por la demora del Contratista. En el caso de que las penalizaciones por demora alcancen el diez por ciento (10%) del precio de la Oferta Económica o dichas demoras sean de mas de diez (10) días calendario, el PNUD estará facultado para proceder a la resolución del contrato, o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalizaciones. Esta misma facultad tendrá el PNUD respecto al incumplimiento de los plazos parciales cuando la demora en el cumplimiento de éstos haga presumir razonablemente la imposibilidad del cumplimiento del plazo total de ejecución del Contrato.

En caso de demoras en la ejecución de las obras por causas imputables al PNUD, se confeccionará un nuevo Cronograma de Ejecución que ajuste estas demoras.

21. GARANTÍA DEL TRABAJO EJECUTADO

El Oferente debe considerar para la preparación de su Oferta Económica su compromiso en caso de ser el beneficiado por la adjudicación del Contrato, de garantizar el buen funcionamiento de todos los equipos a los cuales le realice la instalación, mantenimiento, rehabilitación o reparación de acuerdo con las estipulaciones contractuales y de las especificaciones técnicas aplicables y de subsanar adecuadamente cualquier defecto de todo o parte de los equipos, piezas, repuestos o elementos suministrados por él, dentro del período de garantía de estos bienes.

El Contratista correrá con todos los gastos de transporte desde el Hospital hasta el sitio donde se efectuará la reparación y viceversa, y otros gastos en los que incurriera por la reparación y/o sustitución de los bienes o parte de los mismos, incluyendo el IVA.

En el caso de que las fallas o defectos se presenten en los equipos suministrados por el PNUD, en primer lugar debe descartarse que el origen de la falla sean defectos en la instalación realizada por el Contratista, en cuyo caso este correrá con toda la responsabilidad de reparaciones y/o sustitución del equipo. De comprobarse que la falla tiene otro origen, no atribuible al Contratista, el PNUD hará valer las garantías aplicables y buscará la sustitución del equipo.

El período por el cual el Contratista garantizará los trabajos realizados será de al menos **seis (6) meses calendario,** contados a partir de la fecha de suscripción entre las Partes del Acta de Aceptación Definitiva contemplada en el Contrato.

22. LINEAMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

22.1. Objetivo

El presente documento contiene los lineamientos y Especificaciones Técnicas Generales que debe

cumplir el Contratista que ejecutará el trabajo correspondiente a la **Rehabilitación de los Sistemas de: suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica de respaldo y de aire acondicionado y ventilación,** pertenecientes al **Materno Infantil Dr. Carlos Oropeza / Materno Infantil del Oeste, Caricuao, Distrito Capital** y serán de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato.

Las labores a las que se refieren estas especificaciones comprenden del suministro de la mano de obra, instalaciones, herramientas, materiales y equipo necesarios para la correcta ejecución de las partidas de obra. En este documento se describen los requisitos básicos y particulares de la obra, siendo éstos complementados con la documentación técnica del **Diagnóstico Detallado de requerimientos para la Rehabilitación de los componentes de los sistemas del Hospital de Caricuao**, con sus respectivos Anexos, que se entrega adjunto al *Punto 26* del presente documento.

22.2. Requerimientos especiales

Se entiende que tanto las presentes Especificaciones Técnicas Generales como las Particulares (*Punto 23* del presente documento) son complementarias a los requerimientos técnicos, recomendaciones y disposiciones y recomendaciones del *Diagnóstico Detallado de requerimientos para la Rehabilitación de los componentes de los sistemas del Hospital de Caricuao, con sus respectivos Anexos* y sirven como una guía para la actividad de ejecución e instalación para la **Rehabilitación de los Sistemas de: suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica de respaldo y de aire acondicionado y ventilación**, pertenecientes al **Materno Infantil Dr. Carlos Oropeza / Materno Infantil del Oeste, Caricuao, Distrito Capital**.

Si durante la ejecución de las obras o instalaciones hubiese necesidad de efectuar cualquier cambio de lo establecido en los documentos técnicos que definen la rehabilitación de los sistemas o cualquier otro detalle que pudiese repercutir en la programación o los costos de los trabajos contratados, El Contratista estará obligado a dar aviso por escrito de dicho cambio al Inspector designado para que éste realice la evaluación correspondiente y eleve al PNUD la solicitud de aprobación de la modificación de los requerimientos técnicos para las nuevas condiciones.

22.3. Suministros a cargo del PNUD

La lista de bienes a ser suministrados por el PNUD al Contratista resultante del presente proceso de contratación, se incluye en el Cuadro del *Punto 5* de los presentes Términos de Referencia para la preparación de las Ofertas.

22.4. Códigos y normas aplicables

La construcción de las obras, la selección de los materiales, la ejecución de las partidas, el diseño, la selección y la instalación de los equipos, en general, deberán cumplir con los requerimientos establecidos en las últimas ediciones de las siguientes normas y códigos:

Tabla 4: NORMAS DE REFERENCIA

Código	Norma
Suministro de agua potable	
COVENIN 200-78	Código Eléctrico Nacional.
COVENIN 1561-1997	Impermeabilización de edificaciones.
ISO 2505-1:1994	Especificaciones generales para edificios.

ISO 8283-1:1991	Sector construcción. Especificaciones, Codificaciones y Mediciones. Parte II-Edificios.
Suministro de energía eléctrica de respaldo	
COVENIN 200-78	Código Eléctrico Nacional.
COVENIN 538-80	Tubos rígidos roscados de acero (conduit) galvanizados para instalaciones eléctricas.
COVENIN 1568-80	Tableros eléctricos hasta 6GO U y 400 A, con interruptores termomagnéticos en caja moldeada.
COVENIN 397-76	Alambres y cables monopolares aislados con termo-plástico para 600 V.
COVENIN 1750-87	Especificaciones generales para edificios.
COVENIN 2000-92	Sector construcción. Especificaciones, Codificaciones y Mediciones. Parte II-Edificios.
Aire acondicionado y ventilación	
COVENIN 200-78	Código Eléctrico Nacional.
COVENIN 5006-2018	Requisitos de seguridad y ambientales para la instalación, operación, mantenimiento, reparación de sistemas de refrigeración, recuperación, reuso y eliminación de fluidos refrigerantes.
COVENIN 2250-2000	Ventilación de los Lugares de Trabajo.
ASHRAE Standard 170-2017	Ventilation of Health Care Facilities.
ANSI/ASHRAE Standard 15	Safety Standard for Refrigeration Systems.

23. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

23.1. Conocimiento de las condiciones de trabajo

Por cuanto la empresa Contratista conoce el lugar donde se ejecutarán los trabajos y está en cuenta de todas las condiciones relativas a los trabajos, queda entendido que ha hecho su oferta con entero conocimiento de las dificultades que puedan presentarse, por lo cual no habrá lugar a la reclamación de parte suya por causa de las condiciones de trabajo del Contrato a ejecutar.

23.2. Manejo y transporte de los materiales adquiridos por el PNUD.

Los precios de la carga, el transporte, almacenamiento temporal y la descarga de los suministros adquiridos previamente por el PNUD están incluidos dentro de los costos de las partidas del presupuesto del Contratista, desde el sitio que indique el PNUD hasta el Hospital donde se ejecutan los trabajos de rehabilitación, por lo que éste debe asumir todos los costos y riesgos ocasionados, los cuales no serán objeto de pago adicional. El Contratista deberá tomar nota de esta disposición y actuar en consecuencia al elaborar los Desgloses de Precios Unitarios de su Oferta.

Una vez que el Contratista tenga en su poder los materiales adquiridos por el PNUD, será responsable de la condición física de estos, debiendo reponer aquella pieza, material o equipo que

sea dañado o extraviado estando en su poder.

El Contratista que realice los trabajos, deberá devolver al PNUD todos aquellos materiales sobrantes que no fueron instalados o utilizados y que fueron entregados por el PNUD.

23.3. Escombros / Depósito de materiales y herramientas.

La Empresa Contratista NO podrá usar las instalaciones del Hospital para guardar sus materiales y herramientas.

Los trabajadores del Contratista no podrán usar las instalaciones del Hospital para cambiarse de ropa o para otro propósito que sea diferente del de ejecutar los trabajos objeto del Contrato.

El Contratista no podrá usar las áreas del Hospital para depositar los escombros producto de la ejecución de obras y servicios correspondientes a la instalación y mantenimiento de piezas o equipos. Estos deberán ser removidos diariamente a un sitio específico autorizado por el personal de Servicios Generales del Hospital, que no interrumpa las actividades diarias del Hospital. Al finalizar los trabajos estos escombros deben ser transportados al sitio de bote ubicado por el contratista y autorizado por el ente competente.

En cada caso y cuando le sea exigido, el Contratista presentará muestra de todos los materiales y elementos especificados, a fin de obtener su aprobación por parte del Inspector de la obra, y una vez aceptados, se conservarán en depósito contemplado para tal fin.

23.4. De los materiales suministrados por el Contratista

Los materiales que sean suministrados por la empresa Contratista en los casos que se indiquen, deberán ser de la mejor calidad y cumplirán los requisitos especificados en las Listas de Partidas correspondientes. El PNUD podrá en cualquier momento inspeccionar y probar estos materiales, equipos o piezas, y en caso que no los apruebe, el Contratista deberá reemplazarlos por el material, pieza, equipo adecuados según las especificaciones técnicas aplicables para cada uno de ellos.

Cualquier material rechazado por el Inspector, será retirado del sitio de la obra y reemplazado por material aprobado.

Cualquier producto patentado que se utilice en la construcción, se usará de acuerdo con las especificaciones del fabricante y deberá ser aprobado por el Inspector de la obra.

El precio del transporte de los materiales, insumos, equipos, el personal de trabajadores y todos los elementos de apoyo y soporte para el desarrollo de las actividades constructivas, estará incorporado en el precio unitario de cada una de las partidas del Presupuesto y no será objeto de pago adicional o complementario bajo ningún concepto, por lo que el Contratista deberá tomar nota de esta disposición y actuar en consecuencia al elaborar los Desgloses de Precios Unitarios de su Oferta. Esta disposición es aplicable para cualquier tipo de transporte: terrestre, lacustre, fluvial o marítimo y por cualquier medio: mecánico, animal, etc., que el Contratista haya previsto o necesitado implementar para la ejecución de la obra respectiva.

23.5. De los equipos, bienes y materiales desincorporados por el Contratista

Aquellos equipos, materiales o bienes del Hospital que sean desincorporados por el Contratista para sustituirlos y por lo tanto serán desechados, no pueden quedar en los sitios de trabajo, deberán ser entregados al departamento de Servicios Generales del Hospital acompañados de la ficha identificativa mostrada como **Planilla PNUD-03: Ficha de desincorporación de equipos e infraestructura,** del presente documento.

23.6. De la limpieza de las áreas de trabajo

Durante el transcurso del trabajo, el Contratista mantendrá el sitio y las áreas de trabajo limpias y bien ordenadas. Todas las áreas en las que el Contratista realice algún trabajo deben

permanentemente mantenerse totalmente limpias, libres de escombros, arenilla, tierra, cables, etc. Todos los desperdicios, retazos de cables, etc., deberán ser transportados al sitio de bote ubicado por el Contratista y autorizado por el ente competente.

23.7. De las pruebas

Toda pieza, componente o repuesto instalado por el Contratista que no funcione a cabalidad y cuando se demuestre que la causa del mal funcionamiento es la inadecuada manipulación en la instalación o en el mantenimiento realizado por el Contratista que ejecuta los trabajos, deberá ser sustituida, a satisfacción de la Inspección y del PNUD. El Contratista correrá con todos los costos correspondientes a esta sustitución y reinstalación, si fuere el caso.

Las instalaciones para el abastecimiento de agua de las edificaciones deberán ser sometidas a inspecciones y pruebas, antes de ponerlas en servicio. El contratista está en la obligación de probar todo el sistema de abastecimiento de agua como garantía de su buena ejecución, según la prueba de ensayo hidrostático que se indica a continuación:

a. La prueba debe realizarse antes de instalar las piezas sanitarias colocándose tapones en los lugares correspondientes o aislando el tramo a ensayar cerrando las válvulas, grifos o salidas.

b. Inyéctese agua con ayuda de una bomba de prueba, dotada de manómetro sensible, hasta lograr una presión de 7 Kg/cm² - (100 lb/pulg²), luego de expulsar el aire de las tuberías.

c. Mantener el tramo en ensayo con todas las válvulas cerradas y la presión indicada y verificar que el manómetro no acuse una reducción de esta presión.

d. Si el manómetro indica descenso de la presión, localícense los puntos de posible filtración, corrigiéndolos adecuadamente.

e. Efectúese nuevamente la prueba hasta lograr que la presión de prueba especificada se mantenga constante en durante un tiempo de 15 minutos como mínimo.

f. Deberá dejarse constancia por escrito de los resultados satisfactorios de las pruebas efectuadas.

23.8. De la calidad de los trabajos

El trabajo debe ser ejecutado en forma eficiente por personal especializado, cuidadoso y debidamente calificado para llevarlo a cabo en estricto acuerdo con las Especificaciones Técnicas y con la Lista de partidas entregadas.

Los trabajos deben ser ejecutados de conformidad con las mejores prácticas destinadas a contribuir a una eficiencia de operación y mínimo mantenimiento.

23.9. Señalización e iluminación de las áreas de trabajo

El Contratista iluminará, de ser el caso, y protegerá convenientemente con cintas, barandas, vallas y avisos el sitio de los trabajos, para evitar que terceras personas se vean expuestas a accidentes o incomodidades innecesarias. El Contratista deberá tomar todas las precauciones necesarias en virtud que los trabajos se realizarán en un Hospital que mantendrá sus labores diarias.

23.10. De la programación y autorización del trabajo

El Contratista debe coordinar con el personal de Servicios Generales del Hospital o con quien le indique la Inspección designada o el PNUD, para iniciar cualquier trabajo en cada área del Hospital. Deberá informar el horario en el cual realizará los trabajos y que áreas se verán afectadas por el transporte de materiales, herramientas y equipos tanto dentro como fuera de las edificaciones del Hospital.

23.11. Seguridad industrial

El Contratista adoptará durante la ejecución de los trabajos y hasta su total conclusión todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de la obra, de los materiales, del personal que ejecuta las obras, de terceras personas, de las instalaciones del Hospital.

Todo el personal del Contratista deberá usar equipos de protección personal como son extinguidores, equipos de primeros auxilios, cascos, protector de oídos, botas y otros, adecuados para la naturaleza de los trabajos a realizar y observará todas las leyes y ordenanzas locales relativas a incendios.

El personal del Contratista deberá estar uniformado y debidamente identificado mediante una ficha con el nombre del personal, su ocupación y el nombre del Contratista.

23.12. Condiciones sanitarias

El Contratista será responsable de facilitar y mantener condiciones sanitarias adecuadas para todas las personas que trabajen en la obra. Los baños del Hospital no podrán ser usados por personal de la empresa Contratista.

23.13. De las instalaciones provisionales

El Contratista proveerá todas las instalaciones provisionales necesarias para el servicio de la obra y las ubicará en áreas que se encuentren fuera de las instalaciones del Hospital, debiendo coordinar con la Inspección y el personal de Servicios Generales del Hospital todo lo relacionado al caso.

23.14. Supervisión técnica en obra

Toda labor de supervisión o coordinación de actividades requerida para la ejecución de los trabajos será por cuenta del Contratista, excepto cuando se indique algo diferente o cuando se trate de las funciones y atribuciones del Inspector designado por el PNUD.

El Contratista permitirá en cualquier momento el libre acceso al Inspector designado a los sitios de trabajo.

La ausencia del Inspector designado del sitio de trabajo no liberará al Contratista de su obligación de ejecutar trabajos de primera calidad y con estricto apego a las disposiciones de los documentos técnicos del Contratos y especialmente de las especificaciones técnicas generales y particulares.

El Contratista empleará mano de obra calificada en todo momento.

EL PNUD o la Inspección designada podrá rechazar cualquier trabajo que no haya sido realizado de acuerdo con lo señalado en estas especificaciones y las particulares del contrato y requerir su demolición, reposición, reconstrucción o reinstalación, tantas veces como sean necesarias hasta su aprobación final.

24. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

24.1 Objetivo

El presente documento tiene como objetivo describir y establecer las especificaciones técnicas para las partidas que deberá ejecutar el Contratista, con la finalidad de realizar todas las labores requeridas por los Términos de Referencia para la preparación de la Oferta y demás documentos técnicos, para la **Rehabilitación de los Sistemas de: suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica de respaldo y de aire acondicionado y ventilación**, pertenecientes al **Materno Infantil Dr. Carlos Oropeza / Materno Infantil del Oeste, Caricuao, Distrito Capital.**

Sé indicarán para cada una de las partidas del Formulario para la presentación de Cotizaciones, aspectos como el alcance, procedimiento, la unidad y la medición. Cabe destacar que, en caso de existir, aquellas partidas con codificación en las Normas COVENIN vigentes no serán objeto de esta

descripción y sólo será enunciado el código y la norma a la cual deben dirigirse para su referencia y cumplimiento.

24.2. Generalidades

El Oferente que ejecutará la obra, en caso de ser el adjudicatario de la contratación, debe estudiar, revisar y verificar los documentos técnicos, las presentes Especificaciones Técnicas Particulares y el *Punto 25: Lista de Partidas*, y reportar cualquier error u omisión que encuentre, antes de comenzar los trabajos. Si aparece cualquier error u omisión en estos documentos, deberá notificarlo oportunamente, al PNUD o al Inspector de la obra, por escrito, acusando los posibles defectos que serán solventados consecuentemente.

Ni el Contratista ni el Ingeniero Inspector designado podrán alterar ni modificar ninguno de los documentos técnicos que definen los requerimientos para la rehabilitación, reparación y mantenimiento de los equipos del sistema, las Especificaciones Técnicas, generales o particulares, o cualquier otro documento técnico que haya sido entregado por el PNUD para la preparación de las Ofertas y para la ejecución de la obra. Cualquier cambio en estos documentos podrá ser sugerido o planteado por el Ingeniero Inspector, con el soporte de la argumentación correspondiente a las autoridades del PNUD para que sean aprobados antes de su implementación en la obra.

24.3. Suministros a cargo del PNUD

Las Especificaciones Técnicas Particulares contemplan para las partidas que incluyan equipos o bienes suministrados por el PNUD, detallados en el *Punto 5* de los presentes Términos de Referencia para la preparación de las Ofertas, el requerimiento del transporte de estos bienes desde el sitio de almacenaje del PNUD hasta las instalaciones del Hospital donde se ejecuten los trabajos de rehabilitación. Consecuentemente, se ha excluido en estas partidas el requerimiento del suministro de estos equipos y bienes.

24.4. Detalle de especificaciones técnicas particulares.

Partidas del Lote 1: Suministro de agua potable

- **Partida N° 1-1**

DESCRIPCIÓN: Limpieza y remoción de escombros en la estación de bombeo. Incluye limpieza interna de paredes, ventanas y techo.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: El Contratista limpiará, despejará y removerá escombros, arenas, gravas y demás materiales que se puedan considerar como desechos, limpieza de las superficies de pisos, paredes y techos con agua y jabón para remover polvos y grasas. También incluye el transporte de todos los materiales a usar hasta el sitio de acopio provisional y posterior limpieza al terminar el trabajo.
PROCEDIMIENTO: Dichos trabajos serán realizados de forma manual, con herramientas ligeras, como palas, escobas y haraganes. Se recogerán en bolsas de escombros plásticas gruesas todos los desechos que se encuentren en la estación de bombeo. Se limpiará con agua y jabón todas las superficies para remover polvos y grasas. Es importante que el Contratista evite chorros de agua que puedan generar riesgo eléctrico.
MEDICIÓN: Se contabilizará por metro cuadrado (m^2) de la planta de piso de la estación de bombeo, incluye sus paredes y techos.

- **Partida N° 1-2**

DESCRIPCIÓN: Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la limpieza, sustitución de piezas y ejecución de obras. Bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.
UNIDAD: viaje

ALCANCE: El Contratista ejecutará todo el trabajo de bote de materiales sobrantes o indeseables provenientes de la ejecución del trabajo de limpieza de la estación de bombeo. Incluye la carga, transporte y la descarga. Todos los trámites de obtención de permisos para el bote es de absoluta responsabilidad del Contratista.
PROCEDIMIENTO: Consiste en la carga, transporte y descarga de todos los escombros o material sobrante producto de la limpieza y de la ejecución del trabajo. Los materiales de desechos resultantes se cargarán hasta los camiones de traslado, sin perturbar las actividades del hospital, estos camiones deberán trasladar los desechos desde el hospital hasta los sitos aprobados por el ente competente.
MEDICIÓN: Se pagará por cada viaje para transporte de material de desecho sin esponjamiento, hasta un máximo de $6m^3$ por viaje.

- **Partida N° 1-3**

DESCRIPCIÓN: Desmontaje de equipos motor-bomba monoblock existentes, de 7,5HP, extremos bridados.
UNIDAD: und
ALCANCE: Desmontaje de equipos motor-bomba monoblock existentes, de 7,5HP, con la utilización de herramientas mecánicas adecuadas, para desacoplar la bomba de la tubería, soltar pernos oxidados y soltar la bomba de la base, cargar y trasladar hasta un espacio seguro donde almacenar temporalmente.
PROCEDIMIENTO: Se cierran las válvulas de compuerta de los manifold de succión y descarga, se desconecta la alimentación eléctrica asegurándose de aislar los circuitos eléctricos y prevenir riesgo de shock eléctrico. Se sueltan los pernos de las bridas de succión y descarga. Se liberan los pernos que unen las patas de la bomba con el patín o base soporte. Se carga la bomba hasta un lugar en la estación de bombeo que permita un almacenamiento temporal y que no obstaculice las otras actividades en la estación. Este trabajo debe realizarse de forma tal que al menos un equipo quede operando en servicio para el Hospital.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de equipo motor bomba totalmente desinstalado.

- **Partida N° 1-4**

DESCRIPCIÓN: Desmontaje de equipos motor-bomba monoblock existentes, de 5 HP, extremos bridados.
UNIDAD: und
ALCANCE: Desmontaje de equipos motor-bomba monoblock existentes de 5 HP, con la utilización de herramientas mecánicas adecuadas, para desacoplar la bomba de la tubería, soltar pernos oxidados y soltar la bomba de la base, cargar y trasladar hasta un espacio seguro donde almacenar temporalmente.
PROCEDIMIENTO: Se cierran las válvulas de compuerta de los manifold de succión y descarga, se desconecta la alimentación eléctrica asegurándose de aislar los circuitos eléctricos y prevenir riesgo de shock eléctrico. Se sueltan los pernos de las bridas de succión y descarga. Se liberan los pernos que unen las patas de la bomba con el patín o base soporte. Se carga la bomba hasta un lugar en la estación de bombeo que permita un almacenamiento temporal y que no obstaculice las otras actividades en la estación. Este trabajo debe realizarse de forma tal que al menos un equipo quede operando en servicio para el Hospital.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de equipo motor bomba totalmente desinstalado.

- **Partida N° 1-5**

DESCRIPCIÓN: Traslado de equipos de motor-bomba monoblock existentes, desde la estación de bombeo hasta los depósitos del Hospital.
UNIDAD: und
ALCANCE: Una vez desmontado el equipo de motor-bomba monoblock existente, se procede a su traslado desde el almacenamiento temporal en la estación de bombeo hasta los almacenes dentro del hospital que designe el personal responsable del mantenimiento del hospital, incluye carga, traslado y descarga en los almacenes.
PROCEDIMIENTO: Cuando el equipo de motor-bomba monoblock existente ha sido desmontado se procede a su carga, traslado y descarga en el lugar de almacenamiento dentro del hospital designado por el personal de mantenimiento. El traslado debe realizarse sin entorpecer las actividades propias del Hospital.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de equipo de motor-bomba monoblock existente trasladado hasta su lugar final de almacenamiento.

- **Partida N° 1-6**

DESCRIPCIÓN: Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 15 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4" y el suministro de niple de 2" roscado y ampliación de 2" a 4".
UNIDAD: und
ALCANCE: Carga de equipo de motor-bomba de 15 HP en los almacenes del PNUD, traslado hasta el Hospital, descarga y ubicación en sitio en la base o patín, nivelación de las bases del equipo, alineación del equipo con las tuberías de succión y descarga, fijación del equipo a la base, colocación de contra bridas en tuberías y piezas en tuberías, colocación de empacadura, fijación de pernos, conexión eléctrica con nuevo tablero de control, verificaciones en frio de las conexiones, prueba de arranque, verificación de condiciones hidráulicas y eléctricas del equipo y puesta en marcha definitiva. Incluye todos los materiales y equipos necesarios para su instalación.
PROCEDIMIENTO: Se cargará el equipo de motor-bomba de 15 HP en los almacenes del PNUD, y se trasladará hasta el Hospital, asegurando su correcto embalaje y fijación al vehículo, en el Hospital se descargará y se ubicara en el sitio en la base o patín, el Contratista realizará la nivelación de las bases del equipo para evitar vibraciones, alineará el equipo con las tuberías de succión y descarga evitando esfuerzos sobre las bridas, fijará el equipo adecuadamente a la base, restringiendo cualquier movimiento, colocará las contra bridas en tuberías y piezas en tuberías, colocará la empacadura, apretará los pernos y tuercas según recomiende el fabricante y realizará la conexión eléctrica con el nuevo tablero de control, verificará en frio las conexiones, ejecutará pruebas de arranque para monitorear el equipo, mediante mediciones de todos los parámetros se verificarán las condiciones hidráulicas y eléctricas del equipo comparándolas con las determinadas por el fabricante y cuando todas las pruebas sean positivas se realizará la puesta en marcha definitiva del equipo.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de equipo de motor-bomba de 15 HP que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 1-7**

DESCRIPCIÓN: Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 7,5 HP. Extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4" y el suministro de niple de 4" roscado y ampliación de 1 1/4" a 4".
UNIDAD: und
ALCANCE: Carga de equipo de motor-bomba de 7,5 HP en los almacenes del PNUD, traslado hasta el Hospital, descarga y ubicación en sitio en la base o patín, nivelación de las bases del equipo,

alineación del equipo con las tuberías de succión y descarga, fijación del equipo a la base, colocación de contra bridas en tuberías y piezas en tuberías, colocación de empacadura, fijación de pernos, conexión eléctrica con nuevo tablero de control, verificaciones en frio de las conexiones, prueba de arranque, verificación de condiciones hidráulicas y eléctricas del equipo y puesta en marcha definitiva. Incluye todos los materiales y equipos necesarios para su instalación.
PROCEDIMIENTO: Se cargará el equipo de motor-bomba de 7,5 HP en los almacenes del PNUD, y se trasladará hasta el Hospital asegurando su correcto embalaje y fijación al vehículo, en el Hospital se descargará y se ubicará en el sitio en la base o patín, el Contratista realizará la nivelación de las bases del equipo para evitar vibraciones, alineará el equipo con las tuberías de succión y descarga evitando esfuerzos sobre las bridas, fijará el equipo adecuadamente a la base restringiendo cualquier movimiento, colocará las contra bridas en tuberías y piezas en tuberías, colocará la empacadura, apretará los pernos y tuercas según fabricante y realizará las conexión eléctrica con nuevo tablero de control, verificará en frio las conexiones, ejecutará pruebas de arranque para monitorear el equipo, mediante mediciones de todos los parámetros se verificarán las condiciones hidráulicas y eléctricas del equipo comparándolas con las determinadas por el fabricante y cuando todas las pruebas sean positivas se realizará la puesta en marcha definitiva del equipo.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de equipo de motor-bomba de 7,5 HP que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 1-8**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de (Medidores de Presión) Manómetros con Glicerina, Caja de Acero Inoxidable, Precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2", rango de 0 - 160 psi, dial de al menos 2-1/2". Incluye las conexiones de 1/2" con la tubería de descarga y válvula de cierre rápido de 1/2" PN 10.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de Manómetros con Glicerina, caja de acero inoxidable, precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2", rango de 0 - 160 psi, dial de al menos 2-1/2". Suministro de todos los materiales y equipos para la instalación del manómetro y sus componentes en el manifold de descarga de las bombas.
PROCEDIMIENTO: El Contratista suministrará y transportará hasta el Hospital el manómetro con Glicerina, caja de acero inoxidable, precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2", rango de 0 - 160 psi, dial de al menos 2-1/2", la válvula de cierre rápido de 1/2" y niple de acero de ½" con un extremo roscado y el otro biselado para soldar de al menos 10 cm.
El Contratista podrá utilizar alguna conexión 1/2" existente en la tubería de descarga de cada bomba, siempre y cuando esta sea previa a la válvula de cierre de la línea, de no existir ninguna, deberá realizar la conexión soldada con el niple suministrado, instalar la válvula de cierre rápido de 1/2" e instalar el manómetro. Se deberá verificar la estanqueidad de las conexiones realizadas.
MEDICIÓN: Se pagará la partida por cada unidad (und) de manómetro instalado y operando adecuadamente.

- **Partida N° 1-9**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tomacorriente doble, 2 polos, 2 fases más tierra, 15A, 125V, cara plana, NEMA 5-15R, color blanco, resistente a la manipulación, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, especificaciones mecánicas cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, dimensiones 103 mm alto, 43 mm ancho, 30 mm profundidad. Incluye tapa termoplástica, color blanco, con tornillo central de acero. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
UNIDAD: und
ALCANCE: Transporte PNUD-Hospital e instalación de tomacorriente doble, 2 polos, 2 fases más

tierra, 15A, 125V, cara plana, NEMA 5-15R, color blanco. Las conexiones eléctricas están incluidas. Incluye tapa termoplástica, color blanco. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
PROCEDIMIENTO: El tomacorriente se colocará en sustitución de piezas existentes en espacios disponibles.
Retirar la tapa y el tomacorriente existente, limpiar la caja y revisar que no existan fallas en el cableado, en caso de existir deben ser reparadas. Instalar la pieza nueva y colocar la tapa. Incluye reposición de tornillos faltantes.
Incluye el acopio del material retirado en los casos que aplique, así como la conexión y todos los accesorios necesarios para la correcta fijación y puesta en funcionamiento de la nueva pieza.
La conexión de los cables debe ajustarse de acuerdo con el torque recomendado por el fabricante, no deben quedar conductores de cobre desnudos expuestos dentro de la caja de conexión, en ningún caso debe excluirse o eliminarse la conexión del conductor de tierra.
Al finalizar, se debe limpiar el sitio donde se colocará la nueva pieza y quedar todo libre de escombros en el área intervenida.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de tomacorriente que se instale correctamente.

- **Partida N° 1-10**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de interruptor de balancín, 1 polo, 20A, 120/277V, color blanco, grado comercial, Certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, material del cuerpo: termoplástico, Incluye tapa termoplástica, color blanco, resistencia mínima: 5000 ciclos. Incluye desmontaje de interruptor existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
UNIDAD: und
ALCANCE: Transporte PNUD-Hospital e instalación de Interruptor de balancín, 1 polo, 20A, 120/277V, color blanco. Las conexiones eléctricas están incluidas. Incluye tapa termoplástica, color blanco. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
PROCEDIMIENTO: El interruptor se colocará en sustitución de piezas existentes en espacios disponibles.
Retirar la tapa y el interruptor existente, limpiar la caja y revisar que no existan fallas en el cableado, en caso de existir deben ser reparadas. Instalar la pieza nueva y colocar la tapa. Incluye reposición de tornillos faltantes.
Incluye el acopio del material retirado en los casos que aplique, así como la conexión y todos los accesorios necesarios para la correcta fijación y puesta en funcionamiento de la nueva pieza.
La conexión de los cables debe ajustarse de acuerdo con el torque recomendado por el fabricante, no deben quedar conductores de cobre desnudos expuestos dentro de la caja de conexión, en ningún caso debe excluirse o eliminarse la conexión del conductor de tierra.
Al finalizar, se debe limpiar el sitio donde se colocará la nueva pieza y quedar todo libre de escombros en el área intervenida.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de interruptor que se instale correctamente.

- **Partida N° 1-11**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de luminaria tubo LED para embutir configuración 2x14 W T8, voltaje 120/277V, sin balastro, Dimensiones en mm, L=1.220 x A=325 (4´x1´), h=90. Lámina de acero acabada al horno con difusor lumínico compuesto por hojas verticales de aluminio anodizado semi-especular tipo rejilla, basculante por ambos lados, sujetado al cuerpo

por ganchos a presión. Incluye bombillo tubular LED 4' (1220 mm), T8, 14 W, 120-277 V, 5000K, fp>0,9, tiempo de vida > 35.000 h. Incluye desmontaje de la luminaria anterior y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
UNIDAD: und.
ALCANCE: Suministro, transporte al hospital e instalación en cielo raso de luminaria Tubo LED para embutir configuración 2x14 W T8, voltaje 120/277V, sin balastro, Dimensiones en mm, L=1.220 x A=325 (4´x1´), h= 90. Las conexiones eléctricas están incluidas. Incluye tubo LED 4', T8, 14 W. Incluye desmontaje de la luminaria existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
PROCEDIMIENTO: La fijación de la luminaria se realizará embutida en cielo raso.
La luminaria se colocará en sustitución de piezas existentes en espacios disponibles y según ubicación especificado en documentos de partidas.
Retirar la luminaria existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.
Instalar la luminaria nueva incluyendo sócate de seguridad tipo rotor medio bi-pin y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación. Deben hacerse todas las conexiones eléctricas pertinentes asegurándose de que no quedará a una distancia mayor a 0,9 m de la caja de derivación más cercana. El cableado eléctrico hacia la luminaria debe quedar correctamente protegido por una canalización de acuerdo con el COVENIN 200, sección 200. Todos los empalmes realizados para la incorporación de luminarias deben quedar en cajas de derivación.
Instalación de todos los bombillos a luminaria nueva, estos bombillos serán suministrados por el PNUD.
Al finalizar, se debe limpiar el sitio donde se colocará la nueva pieza y quedar todo libre de escombros en el área intervenida.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de luminaria correctamente instalada.

- **Partida N° 1-12**

DESCRIPCIÓN: Desmontaje de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, traslado hasta los almacenes del hospital. Incluye el desmontaje de la tubería en mal estado.
UNIDAD: und
ALCANCE: Desmontar las válvulas existentes en las dos entradas al tanque por medios mecánicos, retirarlas del sitio de obra y almacenarlas en el lugar designado por el Hospital.
PROCEDIMIENTO: Por medios mecánicos, se removerán los pernos de la válvula y se desmontara una a la vez, para ser sustituida por la nueva válvula, incluye corte del tubo viejo hasta donde se encuentre material sano, longitud máxima 2 metros. Preferiblemente este trabajo debe realizarse los días que no esté en servicio el agua del acueducto. La válvula se almacenará en el lugar que designe el Hospital.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und).

- **Partida N° 1-13**

DESCRIPCIÓN: Transporte PNUD-Hospital, instalación, calibración y puesta en marcha de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, PN 10 bar. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras, además del suministro e instalación de piezas de conexión, reducciones, tuberías y demás elementos para conectar a la tubería existente de Ø: 4" en acero galvanizado con extremos roscados. El trabajo requiere conectar hasta donde el tubo existente se encuentre en buen estado, a un máximo de 2 m.
UNIDAD: und.
ALCANCE: Transporte desde almacenes del PNUD hasta el Hospital de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, contra bridas, pernos, tuercas y empacaduras. El Contratista

deberá suministrar e instalará todas las piezas de conexión, reducciones, tuberías y demás elementos para conectar a la tubería existente de Ø: 4" en acero galvanizado con extremos roscados. El trabajo requiere conectar hasta donde el tubo existente este en buen estado a un máximo de 2 m. Incluye todos los materiales y equipos necesarios para su instalación.
PROCEDIMIENTO: La nueva tubería y las conexiones se realizarán en donde se cortó el tubo viejo para descartar el material en mal estado, se instalarán la contra bridas y se colocarán las empacaduras y la válvula, se ajustarán los pernos y tuercas según indicación de fabricante y se calibrará la válvula para la apertura y cierre controlado. En esta partida el Contratista debe suministrar todas las tuberías, conexiones y elementos necesarios para la instalación de la válvula.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und), de válvula operativa y calibrada.

- **Partida N° 1-14**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por:

1 niple hierro galvanizado de 1/2", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm.
1 tapón hembra 1/2" roscado, hierro galvanizado.

UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte al Hospital e Instalación de kit de conexiones 1/2" para agua potable. La instalación se hará en puntos de agua que lo requieran en el Hospital. Incluye las herramientas y accesorios necesarios para su correcta instalación.
PROCEDIMIENTO: Mediante el apoyo del personal del Hospital y la inspección se determinarán puntos de agua que no serán intervenidos por otros Contratistas y que se encuentran botando agua para lo cual se realizará el suministro, transporte e Instalación de un (1) niple hierro galvanizado de 1/2", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm y un (1) tapón hembra 1/2" roscado, hierro galvanizado, la finalidad es eliminar botes de aguas en piezas sanitarias que puedan afectar el suministro. Se retirará el niple existente y se instala el nuevo niple con su tapón. Se debe asegurar la estanqueidad de la conexión.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) de kit debidamente instalado y sin fugas.

- **Partida N° 1-15**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por:

1 niple hierro galvanizado de 3/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm.
1 tapón hembra 3/4" roscado, hierro galvanizado.

UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e Instalación de kit de conexiones 3/4" para agua potable, en puntos de agua existente en el Hospital. Incluye todos los materiales y equipos necesarios para su instalación.
PROCEDIMIENTO: Mediante el apoyo del personal del Hospital y la inspección se determinarán puntos de agua que no serán intervenidos por otros Contratistas y que se encuentran botando agua para lo cual se realizará, el suministro, transporte e Instalación de un (1) niple hierro galvanizado de 3/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm y un (1) tapón hembra 3/4" roscado, hierro galvanizado, la finalidad es eliminar botes de aguas en piezas sanitarias que puedan afectar el suministro. Se retirará el niple existente y se instala el nuevo niple con su tapón. Se debe asegurar la estanqueidad de la conexión
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) de kit debidamente instalado y sin fugas.

- **Partida N° 1-16**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por:

1 niple hierro galvanizado de 1-1/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm.
1 tapón hembra 1-1/4" roscado, hierro galvanizado.

UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e Instalación de kit de conexiones 1 1/4" para agua potable en puntos de agua existente en el Hospital. Incluye todos los materiales y equipos necesarios para su instalación.
PROCEDIMIENTO: Mediante el apoyo del personal del Hospital y la inspección se determinarán puntos de agua que no serán intervenidos por los otros contratos y que se encuentran botando agua para lo cual se realizará, el suministro, transporte e instalación de un (1) niple hierro galvanizado de 1-1/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm y un (1) tapón hembra 1-1/4" roscado, hierro galvanizado, la finalidad es eliminar botes de aguas en piezas sanitarias que puedan afectar el suministro. Se retirará el niple existente y se instala el nuevo niple con su tapón. Se debe asegurar la estanqueidad de la conexión.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) de kit debidamente instalado y sin fugas.

- **Partida N° 1-17**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de centro de control de motores, cuatro arrancadores estrella delta, dos NEMA 2 (15 HP) y dos NEMA 1 (7,5 HP), 220V.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Suministrar e instalar un centro de control de motores que contenga los elementos de accionamiento y protección eléctrica e hidráulica, necesarios para el buen funcionamiento en régimen de alternancia de cuatro motores, dos de 15HP y dos de 7,5HP, que impulsan bombas centrifugas para el transporte de agua potable. Incluye el desmontaje del centro de control de motores existente.
PROCEDIMIENTO:

- El nuevo centro de control de motores (CCM) debe instalarse con el existente funcionando.
- Ubicar el nuevo centro de control de motores adyacente al existente, para evitar en lo posible recableados.
- El Contratista tendrá que instalar el cableado desde y hacia el nuevo centro de control de motores en canalizaciones eléctricas, para lo cual deberá de ser necesario instalar los nuevos tramos que se requieran.
- La instalación del nuevo centro de control de motores debe realizarse adosado a la pared, para lo cual se deben utilizar cuatro Ramplug tipo HILTI, con una resistencia acorde al peso del CCM.
- Una vez instalado el CCM, se deberá acordar con el personal de mantenimiento del centro asistencial, una parada en el suministro de agua potable hacia el Hospital, con el propósito de conectar las acometidas de los motores y la alimentación eléctrica.

El centro de control de motores a suministrar debe incluir los siguientes componentes:

- Caja metálica de colocación superficial, IP 65.
- Interruptor principal.
- Protección contra variaciones de voltaje.
- Presostato.
- Relé alternador de equipos.
- Medición general de voltaje
- Medición de corriente por equipo.
- Cuatro arrancadores estrella delta transición abierta, dos para motores de 7,5HP, 220V y dos para motores de 15HP, 220V.
- Interruptor solo magnético.
- Tres contactores 220V, dos contactos normalmente abiertos y dos normalmente cerrados.

- Temporizador estrella delta.
- Relé de sobrecarga bimetálico con rango adecuado.
- Pulsadores de arranque y parada.
- Luces indicadoras de arranque, parada y falla.
- Cableado clase B entre componentes, elementos de maniobra y señalización.
- Pulsadores de arranque y parada.
- Selector de tres posiciones.

Desmontaje del CCM existente, el cual consta de 4 arrancadores a plena tensión tamaño NEMA 1, dos para motores de 5 HP y dos para motores de 7,5 HP, 220V, el cual consiste en la desconexión de la acometida y alimentadores de motores, retiro de conductores y canalizaciones que no serán utilizados en la nueva instalación y desmontaje de la pared del gabinete del CCM.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
Todo el material que sea desincorporado se entregará al personal de mantenimiento del centro asistencial mediante la ficha definida por la **Planilla PNUD-03**.
En el precio unitario se incluyen todos los materiales necesarios para la fijación y conexión del CCM.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre el CCM instalado.

- **Partida N° 1-18**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tablero, trifásico 220V, 4 hilos, 18 circuitos, con barras de 250A, colocación embutido, con tapa. Para breaker tipo atornillables, sin interruptor principal, 4 salidas de 30A, 10 KA. Dos tripolares de 50A, 10 kA.
UNIDAD: und
ALCANCE: Comprende el suministro e instalación de un tablero eléctrico de distribución para alimentar el centro de control de motores y las cargas de servicios auxiliares, alimentadas desde la estación de bombeo de agua potable.
PROCEDIMIENTO:
- El nuevo tablero sustituirá a uno de iguales características, debe instalarse con el existente funcionando.
- El tablero se debe ubicar adyacente al existente, para evitar en lo posible recableados.
- El Contratista tendrá que conectar el cableado hacia el nuevo tablero, todo nuevo tramo de cableado que se requiera deberá estar instalado en canalizaciones eléctricas metálicas tipo Conduit IMC, si son superficiales.
- La instalación del tablero debe realizarse de manera que quede embutido en la pared.
- Una vez instalado el nuevo tablero, se deberá acordar con el personal de mantenimiento del centro asistencial, una parada en el suministro de agua potable hacia el Hospital, con el propósito de trasladar las acometidas de los circuitos existentes del tablero actual al nuevo tablero.
- Se podrá utilizar la caja del tablero actual como caja de paso una vez se instale, el nuevo tablero, siempre y cuando se le instale una tapa adecuada que garantice un nivel de protección IP55.

El nuevo tablero deberá tener las siguientes características: trifásico 220V, 4 hilos, 18 circuitos, con barras de 250 A, colocación embutido, Con tapa IP55. Para breaker tipo atornillables, sin interruptor principal, 4 salidas de 30 A, 10 KA. Dos tripolares de 50A, 10 kA.
Todas las conexiones de cables a los interruptores del nuevo tablero, deberán hacerse atendiendo las recomendaciones del fabricante en cuanto al torque de apriete necesario para cada calibre de conductor.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
Todo el material que sea desincorporado se entregará al personal de mantenimiento del centro

asistencial mediante la ficha definida por la **Planilla PNUD-03**.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) y se considera ejecutada la partida si el tablero se encuentra instalado y funcionando.

- **Partida N° 1-19**

DESCRIPCIÓN: Instalación de tubería Conduit IMC, de acero galvanizado en caliente ASTM A-53, extremos roscados, diámetro de 4". en pared o piso, incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportes, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.
UNIDAD: m
ALCANCE: La instalación de una nueva canalización entre la subestación eléctrica y la estación de bombeo, para la acometida eléctrica de los nuevos equipos de la estación de bombeo.
PROCEDIMIENTO:
- El Contratista deberá escoger la ruta definitiva para colocar la canalización de forma tal que no afecte ningún otro servicio preexistente.
- La tubería se instalará en paredes y piso sobre el techo del centro asistencial.
- El apoyo de la tubería se realizará mediante perfiles unistrut, fijados por medio de ramplug tipo HILTI.
- La tubería se fijará a los apoyos mediante abrazaderas metálicas para perfiles unistrut.
- Los apoyos de la tubería no podrán estar a más de 2,5 metros de distancia.
- Los accesorios y cajas de halado, empalme y derivación, deben ser metálicas y preformadas, además tendrán tapas estrechamente ajustadas aptas para instalación a la intemperie.
- En las áreas donde sea necesario efectuar alguna curvatura a la tubería, la curvatura deberá hacerse de tal manera que se evite el magullamiento o la deformación de la tubería en el radio central (interno de la tubería) y una excesiva expansión de la parte externa del área del Conduit.
- Los radios de curvatura de los Conduit no serán menores a ocho (8) veces su diámetro.
- Curvas en un tramo no sumarán más de 270º, entre tanquillas o cajas de paso.

Después de la instalación y como requisito de aceptación, cada tendido completo de Conduit con doblez, deberá ser capaz de dejar pasar libremente una bola de acero o goma, cuyo diámetro sea de diez por ciento (10 %) menor que el diámetro interno del Conduit; pero en ningún caso, la diferencia entre dichos diámetros será de seis milímetros (6 mm).
Las canalizaciones deberán quedar limpias y libres de virutas o rebabas. para evitar obstrucciones en el momento del cableado. Para ello se introducirá en el ducto un raspador de goma o cuero, con diámetro ligeramente superior al del tubo, de tal forma que garantice la limpieza total del ducto.
Después de proceder a la limpieza de la tubería se dejará dentro de ella un alambre guía para facilitar el paso posterior de los conductores. Este alambre será de hierro galvanizado o acero y de una sección no inferior a 10 NORVEN, se dejarán 50 cm de longitud de alambre en las salidas para su enganche posterior.
En el precio unitario de la partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
En el precio unitario se incluyen los elementos de fijación.
MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro (m), y se evaluará la cantidad de metros lineales de tubería instalada.

- **Partida N° 1-20**

DESCRIPCIÓN: Instalación de cable de cobre trenzado, THHN, calibre 4/0 AWG, en tubería Conduit.
UNIDAD: m
ALCANCE: Comprende la instalación del cableado de la nueva acometida eléctrica trifásica en baja

tensión, en canalización superficial tipo Conduit metálico IMC, constituida por cable de cobre trenzado monopolar, THHN, calibre 4/0 AWG.

PROCEDIMIENTO:

Todos los cables deben estar identificados en la superficie de acuerdo con el Código Eléctrico Nacional artículo 310-11 y cumplir con:

- Nombre del fabricante, marca comercial, año de fabricación, calibre en AWG o Kcmil.
- Tensión máxima.
- Identificación del tipo de alambre o cable.

Durante la instalación se deben respetar los siguientes aspectos para evitar daños en el cable:

- Máximo radio de curvatura.
- Máximo valor de compresión de aislamiento sin daño del cable.
- Nº de conductores y tipo de aislamiento.
- El Contratista deberá prestar especial atención a que no se produzcan daños en el cable en las transiciones de instalación vertical a horizontal.

Los cables se instalarán en una nueva tubería que tendrá un alambre guía en su interior, el Contratista deberá verificar la existencia del mismo y que la tubería se encuentre en perfectas condiciones antes de realizar la instalación.

En el extremo de los conductores se colocará una manga de amarre metálica o un "ojo" de tiro, con un conector de comprensión a los conductores.

La tracción del cable se efectuará mediante torno o cabrestante, guiándolos para evitar ángulos a la entrada de la boca del ducto, se deberán utilizar en la instalación, boquillas de plomo para evitar rozaduras y cortes en los cables.

Los conductores se identificarán en cada extremo mediante anillos de plástico o presión sujetados firmemente.

No se permitirán empalmes dentro de los Conduit, los empalmes se harán solamente dentro de las cajas de empalme. En todos los casos los empalmes cumplirán con las disposiciones del Código Eléctrico Nacional (C.E.N.).

Los empalmes de cable, en circuitos de 600V se recubrirán con cinta de goma aislante N° 23 de 3M, con un espesor igual al del aislante del conductor; la cinta de goma será estirada uniformemente. Sobre la cinta de goma aislante se colocarán dos capas de cinta plástica N° 33 de 3M enrolladas en forma helicoidal con un solapamiento de la mitad del ancho de la cinta.

Una vez instalada y terminada la acometida, se procederá a realizar una verificación completa de que las conexiones han sido hechas correctamente y efectuarán pruebas y ensayos de continuidad y nivel de aislamiento.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.

MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro (m), y se evaluará la cantidad de metros lineales de cable instalado.

- **Partida N° 2-21**

DESCRIPCIÓN: Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema de suministro de agua potable rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.

UNIDAD: mes

ALCANCE:

- Acompañamiento al personal técnico del Hospital en la operación y mantenimiento de todo el sistema rehabilitado.
- Realización de los mantenimientos rutinarios preventivos en todos los equipos instalados y

revisión mediante listas de verificación (Check Lists), específicamente diseñadas para el sistema rehabilitado, para medir y registrar los parámetros indicativos del sistema, elaboración de Informes de Reporte de Condiciones de los Equipos.
- Realización de cursos de entrenamiento para el personal técnico designado por el Hospital (Un grupo de al menos 2 y máximo 4 personas), para la enseñanza de técnicas adecuadas de operación y mantenimiento rutinario de los equipos, estos cursos deben estar enmarcados en el plan de mantenimiento.
- Presentación de un plan de mantenimiento preventivo, donde se indiquen las acciones de carácter rutinario y los periodos de implementación, este plan deberá ser aprobado por las autoridades del Hospital y el representante del PNUD.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el contratista, dicho mantenimiento debe ser en base al plan de mantenimiento presentado.

PROCEDIMIENTO: Previo a la culminación de los trabajos e instalaciones de equipos en obras y una vez que se encuentre operativo el sistema se realizarán los cursos de entrenamiento con el personal técnico designado por el Hospital. Se presentarán a la inspección los programas de los cursos, así como, la planificación de los mismos, para su aprobación.
- El Contratista, una vez culminados los trabajos descritos en la Lista de Partidas, deberá presentar un plan de mantenimiento mensual, con las actividades a realizar, el cual deberá ser acordado y aprobado por las autoridades del Hospital y el Inspector de la obra.
- Asistir al menos una vez al mes al Hospital previo acuerdo con las autoridades del mismo, con la finalidad de realizar la revisión rutinaria de los equipos, verificación de condiciones de operación mediante medición de parámetros indicativos del sistema, elaboración de informe de reporte de condiciones.
- Realización del mantenimiento preventivo en base al plan presentado, y mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el Contratista. La responsabilidad y costos asociados a la reparación de cualquier falla presentada o problemas generados por deficiencias en la instalación de estos equipos instalados, será absoluta del Contratista.

MEDICIÓN: Presentación de informe detallado de actividades realizadas en el mes, conformado por la Gerencia de Mantenimiento del Hospital.

24.5 Detalle de especificaciones técnicas particulares.

Partidas del Lote 2: Suministro de energía eléctrica de respaldo

- **Partida N° 2-1**

DESCRIPCIÓN: Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.
UNIDAD: und
ALCANCE: El Contratista limpiará, despejará y removerá todas las áreas que van a ser ocupadas para la ejecución del trabajo, dejándolas libres de basura, escombros o desperdicios de cualquier clase. También incluye el transporte de todos los materiales a usar hasta el sitio de acopio provisional y posterior limpieza al terminar el trabajo.
PROCEDIMIENTO: El Contratista efectuará la limpieza del sitio, retirando de él todo el material que el Inspector considere indeseable y se compromete a mantener despejado el sitio de trabajo para facilidad de los trabajos a ejecutar objeto del contrato.
MEDICIÓN: Será la unidad (und) ejecutada a satisfacción del Ing. Inspector.

- **Partida N° 2-2**

DESCRIPCIÓN: Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo, tableros, etc. Bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.
UNIDAD: viaje
ALCANCE: El Contratista ejecutará todo el trabajo de bote de materiales sobrantes o indeseables provenientes de la ejecución del trabajo. Incluye la carga, transporte y la descarga
PROCEDIMIENTO: Consiste en la carga, transporte y descarga de todos los escombros o material sobrante producto de la limpieza y de la ejecución del trabajo. El bote de desperdicios y material de desecho deberá ser efectuado solamente en una zona ubicada y seleccionada por el Contratista y autorizada por el ente competente. El bote se efectuará de una manera uniforme.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por viaje de camión a satisfacción de la inspección, a razón de 6 m^3 por viaje.

- **Partida N° 2-3**

DESCRIPCIÓN: Instalación de celda metálica con perfiles, auto soportada, laminas laterales y superiores, construida con láminas de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática Epoxi-Poliéster, dimensiones aproximadas 2.400 x 2400 x 1850 mm, para albergar transformador tipo seco 1 MVA, Instalación interior, IP22, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, láminas laterales desmontables.
UNIDAD: und
ALCANCE: Comprende el suministro, transporte e instalación en la subestación eléctrica de una celda metálica, para albergar al transformador de potencia tipo seco de 1 MVA.
PROCEDIMIENTO: La celda metálica será construida con perfiles, auto soportada, con láminas laterales y superiores de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática epoxi-poliéster, dimensiones aproximadas 2400 x 2.400 x 1.850 mm, instalación interior, IP2x, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, laminas laterales desmontables.
Se deberá retirar la celda existente y construir la nueva en torno al transformador existente.
En el precio unitario de la partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra y el replanteo necesario para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica, la pintura.
La celda sustituirá una existente y se colocará en el mismo lugar, se debe asegurar la compatibilidad con las celdas existentes.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und). En el precio unitario se incluyen los elementos de fijación..

- **Partida N° 2-4**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco de 0,5-1 MVA 12.470/480 ó 220V instalado en celda.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Comprende el mantenimiento ajuste y verificación del estado del transformador de potencia tipo seco del Hospital.
PROCEDIMIENTO: Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del Hospital, mientras dure la actividad se debe respaldar las áreas críticas del hospital mediante los generadores existentes.
Las acciones incluyen las siguientes actividades y cualquier otra que el fabricante explícitamente recomiende en sus manuales:
- Limpieza del armario con solvente dieléctrico.
- Limpieza superficial de transformador con solvente dieléctrico.

- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza a la del torque recomendado por el fabricante.
- Inspección visual de devanados.
- Medición de temperatura de devanados en funcionamiento.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.

MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada unidad de transformación intervenida.

- **Partida N° 2-5**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento preventivo a celda de media tensión 12,47 kV, S&C Electric Company, modelo CD-1462932, que contiene seccionador fusible, incluye actividades recomendadas por el fabricante.

UNIDAD: S.G.

ALCANCE: Comprende el mantenimiento ajuste y verificación a celda de media tensión 12,47KV, S&C Electric Company, modelo CD-1462932, que contiene un seccionador tipo fusible.

PROCEDIMIENTO: Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del Hospital, mientras dure la actividad se debe respaldar las áreas críticas del hospital mediante los generadores existentes.

Las acciones incluyen las siguientes actividades y cualquier otra que el fabricante explícitamente recomiende en sus manuales:

- Limpieza del armario con solvente dieléctrico.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Limpieza y ajuste de conexiones de cableado de control al torque recomendado por el fabricante.
- Reordenamiento del cableado de control y fuerza.
- Medición de resistencia de aislamiento.
- Evaluación del mecanismo de operación.
- Pruebas de funcionamiento.
- Medidas de la resistencia de contactos.
- Limpieza e inspección de contactos principales.
- Engrase de partes móviles.

MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada unidad celda intervenida.

- **Partida N° 2-6**

DESCRIPCIÓN: Instalación de cable monopolar, XLPE, 15kV, 100 %, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad. En canal existente.

UNIDAD: metro.

ALCANCE: Sustitución de acometida eléctrica en media tensión, instalada en bancada subterránea. Constituida por cable monopolar, XLPE, 15KV, 100 %, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad. El conductor será suministrado por el PNUD. Se incluye el suministro e instalación de las copas terminales en cada extremo de cada fase.

PROCEDIMIENTO: Todos los cables deben estar identificados en la superficie de acuerdo con el Código Eléctrico Nacional artículo 310-11 y cumplir con:

- Nombre del fabricante, marca comercial, año de fabricación, calibre en AWG o Kcmil.
- Tensión máxima.
- Identificación del tipo de alambre o cable.

Durante la instalación se deben respetar los siguientes aspectos para evitar daños en el cable:

- Máximo radio de curvatura.

- Máximo valor de compresión de aislamiento sin daño del cable.
- Nº de conductores y tipo de aislamiento.
- El Contratista deberá prestar especial atención a que no se produzcan daños en el cable en la transición del canal subterráneo a la celda.

Los cables se instalarán en un canal existente, el Contratista deberá verificar y/o habilitar el espacio para la instalación de la nueva acometida.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: El cableado se medirá por metro lineal (m) e incluye las copas terminales en cada extremo de cada fase.

- **Partida N° 2-7**

DESCRIPCIÓN: Desinstalación de cableado de baja tensión, calibres inferiores al 12 AWG, desconectado en la celda del transformador 1 MVA.
UNIDAD: m
ALCANCE: Comprende la desincorporación de cableados fuera de servicio ubicados en la celda del transformador de la subestación eléctrica.
PROCEDIMIENTO:
- Identificar el cableado fuera de servicio que parte desde la celda del transformador y verificar su llegada en cada una de las celdas que componen el sistema de distribución primario.
- Des energizar los circuitos necesarios.
- Desinstalar cableado identificado.

En el precio unitario de la Partida se incluyen las herramientas y la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
Todo el material que sea desincorporado se entregará al personal de mantenimiento del centro asistencial mediante la ficha definida en las Especificaciones Generales.
MEDICIÓN: Se medirá por metro lineal (m).

- **Partida N° 2-8**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento general a estructura de celdas metálicas de baja tensión, correspondientes a las salidas de distribución del transformador seco, 1 MVA.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Mantenimiento preventivo a la estructura de celdas metálicas de baja tensión, correspondientes a las salidas de distribución del transformador seco, 1 MVA, que resguardan las barras de distribución y las protecciones eléctricas de las acometidas de distribución.
PROCEDIMIENTO:
- Retirar las tapas metálicas protectoras de las celdas.
- Limpieza interna de las celdas, barras y aisladores, mediante solvente dieléctrico, sustituir elementos que se encuentren dañados.
- Limpieza de tapas metálicas protectoras de celdas, mediante solvente dieléctrico.
- Pintura de estructura de celdas y tapas de celdas pintura gris RAL 7032.
- Recolocar tapas metálicas que protegen los componentes de las celdas.
- Reposición de tornillos, tuercas y material de fijación faltante.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre la unidad intervenida.

- **Partida N° 2-9**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de malla metálica, electrosoldada galvanizada, reticulada 1cmx1cm. Calibre 19.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: Reparar la malla metálica electrosoldada, reticulada, utilizada como protección para evitar el ingreso de animales a la subestación eléctrica.
PROCEDIMIENTO: La malla metálica suministrada por el Contratista, se deberá colocar en la pared del fondo de la subestación eléctrica, compuesta por bloques de ventilación, de forma tal que se bloquee cualquier posible acceso de animales. La malla deberá fijarse firmemente mediante elementos metálicos insertos en el concreto de la pared. La partida incluye el suministro de todos los elementos de fijación.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2) de malla instalada sobre pared.

- **Partida N° 2-10**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento a las conexiones de puesta a tierra de celdas de distribución en baja tensión y medición de la resistencia de puesta a tierra.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Mantenimiento a las conexiones apernadas de puesta a tierra de las celdas de distribución en baja tensión y medición de la resistencia de puesta a tierra resultante de cada conexión.
PROCEDIMIENTO: Separar las conexiones existentes de las celdas al sistema de puesta a tierra con el propósito de realizarles mantenimiento y asegurar un correcto contacto que garantice una baja resistencia de puesta a tierra.
Las mediciones y procedimientos se deberán realizar cumpliendo con COVENIN 200 sección 250, IEEE 142, IEEE 81.
Los alcances incluyen:
- Desempernado de los conductores de la barra de conexión.
- Desempernado de la barra de conexión a la celda.
- Limpieza de conectores terminales de los cables.
- Limpieza de la barra de conexión.
- Limpieza de las superficies de conexión entre barras y celdas.
- Reconexión de la barra a la celda.
- Reconexión de los conductores a la barra de conexión.
- Medición de la resistencia de puesta a tierra del arreglo.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada una de las conexiones intervenidas.

- **Partida N° 2-11**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 1.600 a 4.000 A. 100 kA a 220V.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 1.600 a 4.000 A. 100 kA a 220V.
PROCEDIMIENTO: El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento preventivo al

interruptor de potencia y cualquier otra recomendada explícitamente por el fabricante:
- Limpieza del armario, con solvente dieléctrico.
- Limpieza del cuerpo de interruptor.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Pruebas de funcionamiento en vacío y con carga.
- Limpieza, inspección y calibración de contactos principales.
- Pruebas de simultaneidad de contactos.
- Prueba de funcionamiento al módulo de disparo.

Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del hospital, mientras dure la actividad se debe respaldar en las áreas críticas afectadas, mediante los generadores existentes.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada uno de los interruptores intervenidos.

- **Partida N° 2-12**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 630A a 1.500A, 100 kA a 220V.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 630A a 1.500A, 100 kA a 220V.
PROCEDIMIENTO: El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento preventivo al interruptor de potencia y cualquier otra recomendada explícitamente por el fabricante:
- Limpieza del armario, con solvente dieléctrico.
- Limpieza del cuerpo de interruptor.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Pruebas de funcionamiento en vacío y con carga.
- Limpieza, inspección y calibración de contactos principales.
- Pruebas de simultaneidad de contactos.
- Prueba de funcionamiento al módulo de disparo.

Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del hospital, mientras dure la actividad se debe respaldar en las áreas críticas afectadas mediante los generadores existentes.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada uno de los interruptores intervenidos.

- **Partida N° 2-13**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento a tableros de distribución bifásicos o trifásicos mayores a 42 circuitos, 220V.
UNIDAD: und
ALCANCE: Mantenimiento preventivo y/o correctivo a los componentes de los tableros de distribución, incluyendo barras internas e interruptores termomagnéticos.
PROCEDIMIENTO: Se debe dejar sin suministro de tensión al circuito que alimenta el tablero a intervenir, las acciones a ejecutar deben ser coordinadas con el encargado del área afectada, para lo cual se debe realizar una revisión previa con personal de mantenimiento del Hospital.
El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento y cualquier otra que surja de la

revisión de forma tal que el tablero quede en operatividad total luego de la intervención.

- Retirar las tapas metálicas protectoras.
- Limpieza interna del tablero, barras y aisladores.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza barras e interruptores al torque recomendado por el fabricante.
- Corrección de puntos calientes encontrados.
- Recolocar tapas metálicas que protegen los componentes de las celdas.
- Reposición de tornillos faltantes.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und).

- **Partida N° 2-14**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tapas metálicas para tableros de distribución, 220/120V, 60 circuitos, trifásico 4 hilos, dimensiones aproximadas 2000x800 mm, atornilladas.
UNIDAD: und
ALCANCE: El suministro e instalación de las tapas metálicas protectoras de las partes activas del tablero.
PROCEDIMIENTO: El Contratista suministrará las tapas metálicas para lo cual deberá verificar las dimensiones reales de las tapas y las distancias entre huecos de fijación.
Las tapas se componen por dos elementos, una tapa interna para proteger a las barras y una tapa con puerta para proteger a los interruptores de potencia.
Las tapas serán construidas con láminas metálicas y pintadas en color gris RAL 7032, la tapa externa incluirá una cerradura con llave. La partida incluye el suministro de todos los elementos de fijación.
Las tapas serán fijadas mediante tornillos galvanizados y no deberán impedir el acceso y el correcto funcionamiento de los interruptores termomagnéticos.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und). Se consideran ambas tapas como una unidad.

- **Partida N° 2-15**

DESCRIPCIÓN: Instalación superficial de interruptor tripolar 90A, mediante de soportes metálicos y tornillos.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Fijación superficial en celda de distribución primaria de interruptor tripolar 90 A, existente, mediante soportes metálicos y tornillos.
PROCEDIMIENTO: El Contratista deberá fijar mecánicamente a la estructura de la celda el interruptor existente, mediante el uso de soportes metálicos y tornillos.
Se deberá respetar los radios máximos de curvatura de los cables de entrada y salida del interruptor.
La posición de colocación del interruptor deberá ser tal que no se requiera realizar recableado del circuito.
La partida incluye el suministro de todos los elementos de fijación necesarios.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la suma global (S.G.). y se evaluará la unidad instalada.

- **Partida N° 2-16**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco menores a 0,5 MVA 1.2470/ 480 ó 220V. Instalado en caja metálica.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Comprende el mantenimiento ajuste y verificación del estado del transformador de potencia tipo seco instalado en caja metálica.
PROCEDIMIENTO: Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del circuito que alimenta el transformador, mientras dure la actividad se debe respaldar las áreas críticas afectadas mediante los generadores existentes.
Las acciones incluyen las siguientes actividades y cualquier otra que el fabricante explícitamente recomiende en sus manuales:
- Apertura de la caja metálica.
- Limpieza superficial de transformador, mediante solvente dieléctrico.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Inspección visual de devanados.
- Medición de temperatura de devanados en funcionamiento.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada unidad de transformación intervenida.

- **Partida N° 2-17**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tapa metálica galvanizada calibre 16, pintura gris RAL 7032, para transformador seco de 100 kVA.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de tapa metálica galvanizada calibre 16, pintura gris RAL 7032, para transformador seco de 100 KVA
PROCEDIMIENTO: El Contratista deberá verificar las dimensiones reales de la tapa y las distancias entre huecos de fijación.
La tapa será fabricada de forma tal que evite el ingreso de agua por goteo hacia las partes activas del transformador, de forma que garantice un grado de protección al menos IP22.
La tapa será una pieza única y construida con una lámina metálica calibre 16, pintura gris RAL 7032, será del tipo extraíble, se fijará mediante tornillos. Todos los elementos necesarios para la fijación están incluidos en la partida.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und).

- **Partida N° 2-18**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 12x12x6 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de tapa para caja de paso metálica de uso interior.
PROCEDIMIENTO: El Contratista suministrará y transportará la tapa metálica, para lo cual deberá verificar las dimensiones reales de la tapa y las distancias entre huecos de fijación.
La tapa será construida de forma tal que garantice un grado de protección al menos IP42.

La tapa será una pieza única y construida con una lámina metálica de 1,5 mm de espesor, pintura gris RAL 7032, será del tipo extraíble, se fijará mediante tornillos. Todos los elementos necesarios para la fijación están incluidos en la partida.
En el precio unitario de la partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und).

- **Partida N° 2-19**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 16x12x8 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de tapa para caja de paso metálica de uso interior.
PROCEDIMIENTO: El Contratista suministrará y transportará la tapa metálica, para lo cual deberá verificar las dimensiones reales de la tapa y las distancias entre huecos de fijación.
La tapa será construida de forma tal que garantice un grado de protección al menos IP42.
La tapa será una pieza única y construida con una lámina metálica de 1,5 mm de espesor, pintura gris RAL 7032, será del tipo extraíble, se fijará mediante tornillos. Todos los elementos necesarios para la fijación están incluidos en la partida.
En el precio unitario de la partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma dentro de la subestación eléctrica.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und).

- **Partida N° 2-20**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento preventivo sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A, para generador de respaldo.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo recomendadas para el sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A, utilizado para conectar el generador de respaldo eléctrico.
PROCEDIMIENTO: El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento preventivo al sistema de transferencia y cualquier otra recomendada explícitamente por el fabricante:
- Limpieza del armario, mediante solvente dieléctrico.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Limpieza y ajuste de conexiones de cableado de control al torque recomendado por el fabricante.
- Reordenamiento del cableado de control y fuerza.
- Levantamiento de planos.
- Pruebas de funcionamiento en vacío y con carga.
- limpieza e inspección de contactos principales.
- Pruebas de funcionamiento a relés de detección de voltajes.
- Prueba de funcionamiento a los relés de temporización y/o programas de transferencia automática.

Para realizar las actividades es necesario coordinar un corte en el suministro eléctrico del hospital, mientras se realiza la desconexión del sistema.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada uno de los

equipos intervenidos.

- **Partida N° 2-21**

DESCRIPCIÓN: Inspección, diagnóstico, reparación y puesta en servicio de la electrónica de control del sistema de transferencia automática.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Diagnosticar y realizar las reparaciones necesarias o sustitución de piezas y puesta en servicio de la electrónica de control del sistema de transferencia automática.
PROCEDIMIENTO:
- Realizar un diagnóstico del funcionamiento de los equipos electrónicos que integran el sistema de control de la transferencia automática.
- Realizar las sustituciones o reparaciones de equipos dañados.
- Realizar pruebas funcionales del sistema de transferencia correspondiente, a los equipos intervenidos.

Todas las reparaciones realizadas deberán estar respaldadas por una garantía emitida por el Contratista por un plazo de al menos tres meses.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la Suma Global (S.G.) y se evaluará sobre cada uno de los equipos reparados en funcionamiento.

- **Partida N° 2-22**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A,. 60 HZ, 65 kA.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministrar, transportar e instalar un sistema de trasferencia automática, 220 V, 1000 A. 60 HZ, 65 KA, para la operación automática del sistema de respaldo eléctrico.
PROCEDIMIENTO: El sistema de transferencia debe poseer las siguientes características:
- 220V, 1.000A, 60 Hz, 65 kA.3f+n, tablero auto soportado, IP 22, integrado por interruptor de transferencia, controlador, y panel de control con pantalla LCD.
- Accionamiento motorizado, con indicación visible de encendido / o función positiva y cierre con candado.
- Vida útil mayor a 8.000 operaciones.
- Módulo de control con la capacidad de modificar los temporizadores y las alarmas, así como monitoreo de la operación del sistema local o remoto.
- Indicación del estado de operación y las condiciones de falla del equipo, parada automática ante fallas e indicación en la pantalla LCD.
- Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.

El equipo será instalado en la caseta de generadores, adosado a la pared. Se deberán realizar pruebas funcionales del equipo, las cuales deben ser avaladas por la Inspección designada para su aprobación. La partida incluye todos los elementos de fijación necesarios, así como, cables y materiales necesarios para su puesta en funcionamiento.
El equipo debe poseer una garantía emitida por el Contratista por un plazo de al menos tres meses.
En el precio unitario de la partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de la misma.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) y se evaluará sobre cada uno de los equipos instalados en funcionamiento.

- **Partida N° 2-23**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de reflector LED para fijar en pared brazo direccionable, 100W, voltaje 120/277V, cuerpo de aluminio, policarbonato, IP65, IK8, IRC>80, vida útil > 50.000 horas, Fp> 0,9, temperatura del color >4.000K.
UNIDAD: und
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de reflectores LED de 100W, suministrados por el contratista de acuerdo a las especificaciones de la partida, para iluminar las áreas externas de la subestación eléctrica.
PROCEDIMIENTO:
- Elección del lugar más conveniente para la colocación del reflector.
- Fijación de reflector adosado a la pared de la subestación eléctrica.
- Cableado en canalización de acometida eléctrica, fijada en pared y/o techo.
- Instalación de protección de circuito en tablero principal de distribución en la subestación eléctrica.
- Puesta en marcha y conexión al sistema de fotoceldas.

MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) y se evaluará sobre cada uno de los reflectores instalados en funcionamiento.

- **Partida N° 2-24**

DESCRIPCIÓN: E.412.102.003 Construcción de revestimiento interior en paredes con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: Comprende la ejecución del revestimiento interior, requerido en el cuarto de la sub estación eléctrica. En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales, maquinarias y herramientas, la mano de obra necesarios para la total y completa ejecución de las mismas, el transporte de los materiales, así como también el suministro y colocación de los esquineros embutidos en el friso hasta el techo y el metal expandido o la malla tipo gallinero que se requieran para la protección del revestimiento en la unión de las paredes con algunos elementos estructurales para evitar la aparición de grietas en el friso acabado.
PROCEDIMIENTO: Todas las paredes interiores del cuarto de la sub estación eléctrica serán revestidas a dos capas. Se aplicará una capa de mortero de cal y arena, antes de colocar cualquier recubrimiento de otro tipo. Cualquier aspecto no contemplado en estas especificaciones, se regirá por las normas para la construcción de edificios en vigencia. Los materiales serán los siguientes: Cemento que deberá llenar las especificaciones en vigencia. Arena, la cual deberá ser limpia, libre de materias orgánicas, con el tamaño de su grano proporcionado convenientemente y en general deberá responder a las especificaciones en vigencia para esta clase de arena, y cal, la cual deberá ser nueva, recién quemada, bien apagada, libre de impurezas.
Las paredes recién revestidas, deben dejarse, lo más aireados posible, para facilitar el secado adecuado de las superficies y durante la ejecución del trabajo deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones: a. Todas las superficies a ser revestidas, deben limpiarse evitando el polvo y las protuberancias, b. Las cajas de mezclar y las herramientas deben limpiarse para cada terceo, c. Todos los ingredientes serán medidos con la mayor precisión, serán mezclados hasta que cada uno de ellos esté homogéneamente distribuido en la masa, d. Un mortero que haya comenzado a fraguar, no deberá nunca ser remojado para su uso, y e. Cada capa de friso deberá estar perfectamente fraguada y seca antes de aplicarse la capa sucesiva.
Primera capa o "friso base": Una vez preparada la superficie, se colocarán puntos de referencia y correderas, para poder lograr que la primera capa resulte perfectamente plana. Cuando haya varias capas, sobre cada una de las capas sucesivas, se harán rayas cruzadas, hechas a mano o por medios mecánicos, con el fin de facilitar la adherencia; luego se dejará endurecer durante 24 horas y se humedecerá sin saturarla, para proceder a la aplicación de la capa siguiente. Cada una de estas capas sucesivas será perfectamente plana. Las juntas de trabajo se harán por medio de líneas

rectas, horizontales o verticales. Las superficies serán planas y presentarán acabados uniformes, sin fisuras ni grietas. El revestimiento se conservará húmedo el mayor tiempo posible, protegido convenientemente del sol y de la lluvia. El espesor total de este tipo de revestimiento es de 1.50 a 2.50 cm. Los morteros de cal se prepararán con 10 días de anticipación y se añadirá el cemento en el momento de ser usados. Para la preparación de las mezclillas, se seguirá el procedimiento recomendado por las normas para la construcción de edificios vigentes y de acuerdo a las instrucciones que dará el inspector de la obra.
Todas las mezclas para revestimientos deberán hacerse en cajas impermeables y el contratista deberá proveer hojas de fieltro asfáltico o de plástico debajo de las cajas o en los lugares en que se amontone el mortero. El contratista será responsable de todo el daño que ocurra debido al mezclado o transporte del mortero, o a la insuficiente protección de su parte.
Antes de ejecutar los trabajos de revestimiento, el contratista examinará las superficies a ser tratadas, para cerciorarse que todos los esquineros metálicos y entamborada, estén correctamente alineados, ubicados, aplomados y que todas las superficies de paredes y tabiques a ser revestidas directamente, estén en condiciones adecuadas y avisará inmediatamente cualquier defecto que encuentre al inspector de la obra. Igualmente deberá verificar si todos aquellos elementos, tales como: Cajetines de electricidad, previsiones de plomería, etc., estén colocados adecuadamente, a plomo, derechos, etc., pues los remates por anomalías de este tipo serán por su exclusiva cuenta.
Los tabiques deberán ser humedecidos convenientemente antes de revestirlos, para evitar así la absorción demasiado rápida del agua del mortero.
Acabado final "enlucido": Todos los materiales, deberán responder a las siguientes condiciones:
a. La capa de acabado final será aplicada sobre la capa oscura "friso medio". Deberá ser trabajada, alisada y enlucida, hasta un acabado perfecto, libre de ondulaciones, irregularidades y otros defectos.
b. Todos los ángulos, superficies, rincones y otras aristas, deberán ser perfectamente rectas, a nivel y a plomo y los ángulos salientes deberán estar perfectamente a escuadra, lleven o no, esquineros metálicos.

Frisos Acabados Lisos:

Se humedecerá la superficie sin saturarla y sobre un área que permita ser trabajada en forma adecuada. Se harán las primeras aplicaciones del mortero con un cepillo de madera, apretando fuertemente contra el frisado, de manera que se adhiera. A continuación, con una llana metálica, formando casi un ángulo recto con la superficie, se continuará el alisado hasta lograr el aspecto deseado.

MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2).

- **Partida N° 2-25**

DESCRIPCIÓN: E.463.100.503 Caucho interior en paredes. Incluye fondo antialcalino.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: Comprende los materiales, maquinarias y herramientas, el replanteo y la mano de obra necesaria para el total y completa ejecución de la Partida en el cuarto de la sub estación eléctrica. En el precio unitario de esta Partida se considerará la protección del fondo antialcalino y todos los trabajos preliminares que se requieran como la preparación de superficies, lijado, aplicación de mastique, pintura de fondo, etc.
PROCEDIMIENTO: Antes de comenzar las labores de pintar se procederá a proteger las piezas de herrería, electricidad, y otros con cinta engomada (tirro) para protegerlos de manchas.
Previo a las labores de pintura, las superficies deben ser preparadas cepillándolas, lavándolas y dejándolas libres de residuos o impurezas teniendo especial cuidado de no dañarlas saturándolas de agua. Se removerán todos los rebordes y otras imperfecciones hasta obtener una superficie suave y pareja rellenando con pasta profesional todas las posibles cavidades dejando un tiempo prudencial de secado no menor a 6 horas.

El fondo antialcalino debe ser aplicado según el tipo de fondo, sin ningún tipo de diluyentes y debe dejarse secar por un periodo no menor a 24 horas antes de aplicar la segunda mano en las mismas condiciones que la primera, dejando secar por el mismo periodo de tiempo. El tiempo transcurrido entre la aplicación del fondo antialcalino y la pintura nunca debe exceder de 5 días en paredes interiores. Se aplicará una primera mano de pintura de caucho sin diluir, transcurrirá un tiempo de secado de 24 horas antes de aplicar la segunda mano de pintura en las mismas condiciones que la primera mano.
En general se usarán pinturas de primera calidad, con respecto al uso y preparación se exigirá el cumplimiento de las indicaciones del fabricante y solamente se permitirá el uso de solventes indicados por este. Los materiales a emplear serán aprobados por el inspector de obra, y llegarán a sitio en sus envases intactos, con sus respectivas etiquetas y sellos inviolados. Solo se permitirá el uso de pinturas que vengan en sus envases de 1 a 5 galones como máximo.
Toda brocha será de alta calidad con cerdas resistentes y suaves, las mismas serán vulcanizadas al mango, y los rodillos serán de la mejor calidad.
El ambiente pintado será ventilado para permitir el secado y contribuir a que el color sea uniforme. Una vez terminados los trabajos de pintura se procederá a limpiar el área de posibles salpicaduras, así como elementos de herrería, vidrios; tomas de electricidad entre otros. Para la medición de esta partida se tomará en cuenta el área trabajada.
MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2)

- **Partida N° 2-26**

DESCRIPCIÓN: E.463.100.303 Caucho interior en losas. Incluyendo fondo antialcalino.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: Comprende los materiales, maquinarias y herramientas y la mano de obra necesarios para el total y completa ejecución de la Partida. Se incluye el fondo antialcalino.
PROCEDIMIENTO: ídem a la partida N° 2-26.
MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2)

- **Partida N° 2-27**

DESCRIPCIÓN: E.413.102.003 Construcción de revestimiento interior en techos con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.
UNIDAD: m^2
ALCANCE: Comprende la ejecución del revestimiento interior requeridos en el techo de la caseta de la sub estación eléctrica. En el precio unitario de las Partidas se incluyen los materiales, maquinarias y herramientas y la mano de obra necesarios para la total y completa ejecución de las mismas, incluye el transporte de cementos y agregados para morteros.
PROCEDIMIENTO: Ídem a la partida N° 2-25.
MEDICIÓN: La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2)

- **Partida N° 2-28**

DESCRIPCIÓN: Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.
UNIDAD: UNIDAD: mes
ALCANCE:
- Acompañamiento al personal técnico del Hospital en la operación y mantenimiento de todo el sistema rehabilitado.
- Realización de los mantenimientos rutinarios preventivos en todos los equipos instalados y

revisión mediante listas de verificación (Check Lists), específicamente diseñadas para el sistema rehabilitado, para medir y registrar los parámetros indicativos del sistema, elaboración de Informes de Reporte de Condiciones de los Equipos.
- Realización de cursos de entrenamiento para el personal técnico designado por el Hospital (Un grupo de al menos 2 y máximo 4 personas), para la enseñanza de técnicas adecuadas de operación y mantenimiento rutinario de los equipos, estos cursos deben estar enmarcados en el plan de mantenimiento.
- Presentación de un plan de mantenimiento preventivo, donde se indiquen las acciones de carácter rutinario y los periodos de implementación, este plan deberá ser aprobado por las autoridades del Hospital y el representante del PNUD.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el contratista, dicho mantenimiento debe ser en base al plan de mantenimiento presentado.

PROCEDIMIENTO: Previo a la culminación de los trabajos e instalaciones de equipos en obras y una vez que se encuentre operativo el sistema se realizarán los cursos de entrenamiento con el personal técnico designado por el Hospital. Se presentarán a la inspección los programas de los cursos, así como, la planificación de los mismos, para su aprobación.
- El Contratista, una vez culminados los trabajos descritos en la Lista de Partidas, deberá presentar un plan de mantenimiento mensual, con las actividades a realizar, el cual deberá ser acordado y aprobado por las autoridades del Hospital y el Inspector de la obra.
- Asistir al menos una vez al mes al Hospital previo acuerdo con las autoridades del mismo, con la finalidad de realizar la revisión rutinaria de los equipos, verificación de condiciones de operación mediante medición de parámetros indicativos del sistema, elaboración de informe de reporte de condiciones.
- Realización del mantenimiento preventivo en base al plan presentado, y mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el Contratista. La responsabilidad y costos asociados a la reparación de cualquier falla presentada o problemas generados por deficiencias en la instalación de estos equipos instalados, será absoluta del Contratista.

MEDICIÓN: La unidad de pago es el mes, contra la presentación del Informe detallado de actividades realizadas en el mes, conformado por la Gerencia de Mantenimiento del Hospital.

24.6 Detalle de especificaciones técnicas particulares.

Partidas del Lote 3: Aire acondicionado y ventilación

- **Partida N° 3-1**

DESCRIPCIÓN: Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: El Contratista limpiará, despejará y removerá todas las áreas que van a ser ocupadas para la ejecución del trabajo, dejándolas libres de basura, escombros o desperdicios de cualquier clase. También incluye el transporte de todos los materiales a usar hasta el sitio de acopio provisional y posterior limpieza al terminar el trabajo.
PROCEDIMIENTO: El Contratista efectuará la limpieza del sitio, retirando de él todo el material que el Inspector considere indeseable y se compromete a mantener despejado el sitio de trabajo para facilidad de los trabajos a ejecutar objeto del contrato.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por suma global (S.G.) una vez que el área intervenida esta lista para entregar, a satisfacción del inspector.

- **Partida N° 3-2**

DESCRIPCIÓN: Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la limpieza. bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.
UNIDAD: Viaje
ALCANCE: El Contratista ejecutará todo el trabajo de bote de materiales sobrantes o indeseables provenientes de la ejecución del trabajo. Incluye la carga, transporte y la descarga. Todos los tramites de obtención de los permisos necesarios para el bote es de absoluta responsabilidad del contratista.
PROCEDIMIENTO: Consiste en la carga, transporte y descarga de todos los escombros o material sobrante producto de la limpieza y de la ejecución del trabajo. Los materiales de desechos resultantes se cargarán hasta los camiones de traslado, sin perturbar las actividades del Hospital, estos camiones deberán trasladar los desechos desde el Hospital hasta los sitos aprobados por el ente competente, entiéndase Alcaldía o Ministerio.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por viaje de camión a satisfacción de la inspección, a razón de 6 m^3 por viaje.

- **Partida N° 3-3**

DESCRIPCIÓN: Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR (sistema formado por tres unidades conectadas de 20 TR cada uno), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, válvulas, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers) revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión, limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.
UNIDAD: und
ALCANCE: Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00. Incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento.
PROCEDIMIENTO: Se revisarán los componentes del equipo como: compresores, evaporador, condensador, válvula termostática, dispositivos de controles, termostato, presostato de baja presión, presostato de alta presión, calefactor del cárter, filtros secadores, indicador de líquido, circuito de control, marco o gabinete y refrigerante, también aquellos componentes periféricos como: acometida y canalización eléctrica, breaker, etc., se medirán y registrarán las variables eléctricas y mecánicas tal como indica el fabricante, así mismo mediante inspección visual se examinará el estado de todos los componentes en general para determinar si existe algún signo de desgaste, falta de limpieza, falta de lubricación, corrosión, desconexión, existencia de puntos calientes, desajuste, entre otros, todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo a los procedimientos indicados por el fabricante del equipo, de todas las revisiones quedará registro fotográfico.
Luego de hacer el diagnóstico y de acuerdo con este se procederá a ejecutar el mantenimiento mayor, contemplando todas las reparaciones, sustituciones de piezas y repuestos, así mismo los procedimientos para realizar estos trabajos seguirán las indicaciones del fabricante en sus manuales,

instructivos.
Una vez concluido el mantenimiento, se tomarán y registrarán nuevamente las variables eléctricas y mecánicas del equipo para comprobar que el equipo ha recobrado su condición de funcionamiento normal. Al finalizar, debe quedar todo libre de escombros y totalmente limpia el área.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de sistema de aire que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-4**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.
UNIDAD: und
ALCANCE: Realizar mantenimiento mayor a los circuitos de agua helada, incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control. incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria, para el correcto funcionamiento del equipo.
PROCEDIMIENTO: Se revisarán todos los elementos del circuito de agua helada como: bombas, válvulas, actuadores, tuberías, juntas, instrumentación y control, recubrimiento de tuberías, así como acometidas y canalizaciones eléctricas, breaker, entre otros. Se inspeccionará visualmente todo el circuito para determinar si hay algún signo de corrosión, desgaste, falta de lubricación, falta de ajuste, falta de limpieza etc.
Se medirán y registrarán las variables eléctricas y mecánicas determinadas por cada fabricante, todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo con los procedimientos indicados por el fabricante del equipo, se dejarán registros fotográficos de estas revisiones.
Luego del diagnóstico y de acuerdo con este se ejecutará el mantenimiento mayor utilizando las piezas, repuestos y procedimientos establecidos por cada componente del circuito de agua helada. Se comprobará que funciona correctamente. Al finalizar, debe quedar toda el área libre de escombros y totalmente limpia.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de sistema de circuito de agua helada que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-5**

DESCRIPCIÓN: Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Manejadora de Aire (UMA), (equipo ubicado en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, limpieza externa e interna, cambio de filtros de aire, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, revisión y limpieza de serpentín, reparación o sustitución de serpentín en caso que sea necesario, revisión de válvulas, sensores, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, balanceo de ventiladores, cambio de capacitores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento del circuito de agua helada, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, limpieza y reparación del sistema de drenaje. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.
UNIDAD: und
ALCANCE: Realizar el diagnóstico detallado, así como el mantenimiento mayor y todas las reparaciones de la Manejadora de Aire (UMA), equipo ubicado en azotea. Incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo.

PROCEDIMIENTO: Se revisarán los componentes de las manejadoras de aire como: motores, ventiladores, serpentines, chumaceras, correas, ejes, elementos de instrumentación y control, prefiltros de aire, filtros de aire, carcasa, aislamientos, canalización y acometida eléctrica, drenaje, entre otras. Se tomarán mediciones y registro de las variables eléctricas y mecánicas como voltaje, intensidad, presión etc. Se inspeccionará visualmente todo el equipo para determinar si hay algún signo de corrosión, desgaste, falta de lubricación, falta de ajuste, falta de limpieza etc., se dejará registro fotográfico de las revisiones. Todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo con los procedimientos indicados por el fabricante del equipo, esta revisión debe ser lo más detallada posible. Luego del diagnóstico y de acuerdo con este, se procederá a realizar el mantenimiento mayor, utilizando repuestos, piezas y los procedimientos establecidos por el fabricante. El equipo debe quedar funcionando correctamente y al finalizar, debe quedar toda el área libre de escombros y totalmente limpio.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por unidad (und) de manejadora de aire que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-6**

DESCRIPCIÓN: Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Extractores de Aire, (equipo ubicado en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, reparación y balanceo de ventiladores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), limpieza y ajuste de contactos eléctricos. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.
UNIDAD: und
ALCANCE: Realizar el diagnóstico detallado, así como mantenimiento mayor y todas las reparaciones del Extractor de Aire, ubicado en azotea. Incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo.
PROCEDIMIENTO: Se revisarán de manera detallada los componentes del extractor de aire como: motor, carcasa, correa, eje, rueda de alabes, además los elementos periféricos como acometida y canalización eléctrica, breakers, sistema de control etc. Se inspeccionará visualmente todo el equipo para determinar si hay algún signo de corrosión, desgaste, falta de lubricación, falta de ajuste, falta de limpieza etc., todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo con los procedimientos indicados por el fabricante del equipo, estas revisiones deben ser lo más detalladas posible, de todas las revisiones deben quedar registros fotográficos.
Luego del diagnóstico y de acuerdo con éste, se procederá a realizar el mantenimiento mayor, utilizando repuestos, piezas y los procedimientos establecidos por el fabricante. El equipo debe quedar funcionando correctamente y al finalizar, debe quedar toda el área libre de escombros y totalmente limpio.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por sistema de extractores de aire que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-7**

DESCRIPCIÓN: Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR, incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, componentes electrónicos, instrumentación y control,

lubricantes etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers) revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión, limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.
UNIDAD: und
ALCANCE: Realizar el diagnóstico detallado, así como mantenimiento mayor de aire acondicionado de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L. Incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo.
PROCEDIMIENTO: Se revisarán los componentes del equipo como: compresores, evaporador, condensador, válvula termostática, dispositivos de controles, termostato, presostato de baja presión, presostato de alta presión, calefactor del cárter, filtros secadores, indicador de líquido, circuito de control, marco o gabinete y refrigerante, también aquellos componentes periféricos como: acometida y canalización eléctrica, breaker, etc., se medirán y registrarán las variables eléctricas y mecánicas tal como indica el fabricante, así mismo mediante inspección visual se examinará el estado de todos los componentes en general para determinar si existe algún signo de desgaste, falta de limpieza, falta de lubricación, corrosión, desconexión, existencia de puntos calientes, desajuste, entre otros, todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo a los procedimientos indicados por el fabricante del equipo, de todas las revisiones quedará registro fotográfico. Luego de hacer el diagnóstico y de acuerdo con este se procederá a ejecutar el mantenimiento mayor, para lo cual todas serán necesarias las reparaciones, sustituciones de piezas y repuestos; los procedimientos para realizar estos trabajos respetarán las indicaciones del fabricante en sus manuales o instructivos. Después de ejecutado el mantenimiento mayor se tomarán y registrarán nuevamente las variables eléctricas y mecánicas del equipo para comprobar que el equipo ha recobrado su condición de funcionamiento normal y toda el área debe quedar limpia y libre de escombros.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por equipo de aire acondicionado que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-8**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR. Incluye la revisión de bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.
UNIDAD: und
ALCANCE: Realizar mantenimiento mayor a los circuitos de agua helada, incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control. Incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento.
PROCEDIMIENTO: Se revisarán todos los elementos del circuito de agua helada como: bombas, válvulas, actuadores, tuberías, juntas, instrumentación y control, recubrimiento de tuberías, así como acometidas y canalizaciones eléctricas, breaker entre otros. Se inspeccionará visualmente todo el circuito para determinar si hay algún signo de corrosión, desgaste, falta de lubricación, falta de ajuste, falta de limpieza etc.
Se medirán y registrarán las variables eléctricas y mecánicas determinadas por cada fabricante, todos los procedimientos de revisión y chequeo se harán de acuerdo con los procedimientos

indicados por el fabricante del equipo, se dejarán registros fotográficos de estas revisiones. Luego del diagnóstico y de acuerdo con este se ejecutará el mantenimiento mayor utilizando las piezas, repuestos y procedimientos establecidos por cada componente del circuito de agua helada. Se comprobará que funciona correctamente y toda el área debe quedar limpia y libre de escombros.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por sistema de circuito de agua helada que se entregue funcionando correctamente.

- **Partida N° 3-9**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento a tablero de distribución bifásico o trifásico de entre 25 y 42 circuitos.
UNIDAD: S.G.
ALCANCE: Mantenimiento preventivo y/o correctivo a los componentes del tablero de distribución, incluyendo barras internas e interruptores termomagnéticos.
PROCEDIMIENTO: Se debe dejar sin suministro de tensión al circuito que alimenta el tablero a intervenir, las acciones a ejecutar deben ser coordinadas con el encargado del área afectada, para lo cual se debe realizar una revisión previa con personal de mantenimiento del Hospital.
El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento y cualquier otra que surja necesaria de la revisión, de forma tal que el tablero quede en operatividad total luego de la intervención.
- Retirar las tapas metálicas protectoras de las celdas.
- Limpieza interna del tablero barras y aisladores.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza barras e interruptores al torque recomendado por el fabricante.
- Corrección de puntos calientes encontrados.
- Recolocar tapas metálicas que protegen los componentes de las celdas.
- Reposición de tornillos faltantes.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para su total y completa ejecución.
MEDICIÓN: Suma Global (S.G.) de todas las actividades de mantenimiento del tablero.

- **Partida N° 3-10**

DESCRIPCIÓN: Desinstalación de interruptor bipolar 40A y tomacorriente de caja de cableado.
UNIDAD: und
ALCANCE: La desinstalación de un interruptor bipolar de 40A y tomacorrientes de la caja de cableado de los aires acondicionados, que se encuentran deteriorados y en desuso.
PROCEDIMIENTO:
- Identificar el interruptor bipolar de 40A, ubicado dentro de la caja de cableado de aires acondicionados, y verificar que su salida no se encuentre alimentando ninguna carga eléctrica.
- Para evitar posibles accidentes se debe des energizar el circuito eléctrico que alimenta el interruptor de 40A.
- Retirar los dos conductores que conforman la acometida eléctrica, el interruptor bipolar y la acometida eléctrica de salida del interruptor.
- Desconectar y retirar tomacorriente ubicado dentro de la caja de cableado.

Todos los materiales retirados deberán consignados al personal de mantenimiento del Hospital mediante acta de entrega.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de esta en el sitio de la obra.
MEDICIÓN: Se evaluará como la unidad (und) del equipo desinstalado a satisfacción de la Inspección.

- **Partida N° 3-11**

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento de arrancador directo tamaño NEMA 1, para aires acondicionados, 220V.
UNIDAD: und
ALCANCE: Comprende el mantenimiento de todos los componentes eléctricos que conforman el sistema de arranque a plena tensión, de los motores correspondientes a los aires acondicionados.
PROCEDIMIENTO: Se debe dejar sin suministro de tensión al circuito que alimenta el arrancador a intervenir, las acciones a ejecutar deben ser coordinadas con el encargado del área afectada, para lo cual se debe realizar una revisión previa con personal de mantenimiento del Hospital.
El Contratista realizará las siguientes acciones de mantenimiento y cualquier otra que surja necesaria de la revisión, de forma tal que el arrancador quede en operatividad total luego de la intervención.
- Limpieza del armario.
- Limpieza y ajuste de conexiones de fuerza al torque recomendado por el fabricante.
- Limpieza y ajuste de conexiones de cableado de control al torque recomendada por el fabricante.
- Reordenamiento del cableado de control y fuerza.
- Pruebas de funcionamiento en vacío y con carga.
- Limpieza e inspección de contactos y elementos de maniobra.
- Pruebas de funcionamiento a relés de protección de voltaje.
- Prueba de funcionamiento a los relés de temporización.
- Prueba de funcionamiento de capacitores de arranque.

En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de esta en el sitio de la obra.
MEDICIÓN: La unidad de medida será la unidad (und) de arrancador sometido satisfactoriamente a mantenimiento.

- **Partida N° 3-12**

DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte e instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68.
UNIDAD: m
ALCANCE: Suministro, transporte e instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68. Incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportes, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.
PROCEDIMIENTO: Suministro, transporte e instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68. Incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportes, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios Incluye el transporte de todos los materiales, equipos y herramientas para su correcta puesta en funcionamiento. Al finalizar, debe quedar toda el área libre de escombros y totalmente limpia.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por metro lineal (m) de tubería correctamente instalada.

- **Partida N° 3-13**

DESCRIPCIÓN: Desinstalación cable monopolar, THW, 600V, 75°C, calibre AWG # 8, de bancada eléctrica subterránea, accesible desde tanquillas.
UNIDAD: m
ALCANCE: La desinstalación de una acometida eléctrica de calibre #8 AWG, que parte desde la caja de cableado de aires acondicionados y que no se encuentra en uso.
PROCEDIMIENTO:

- Identificar el cable a retirar, ubicado dentro de la caja de cableado de aires acondicionados y verificar que no se encuentre alimentando ninguna carga eléctrica.
- Para evitar posibles accidentes se debe des energizar el circuito eléctrico que alimenta el cable a desincorporar.
- Retirar los conductores que conforman la acometida eléctrica calibre #8 AWG.

Todos los materiales retirados deberán consignados al personal de mantenimiento del hospital mediante acta de entrega.
En el precio unitario de la Partida se incluyen los materiales y su transporte hasta el sitio de la obra, las maquinarias y herramientas, la mano de obra necesaria para la total y completa ejecución de esta en el sitio de la obra.
MEDICIÓN: La medición y pago se realizará por metro lineal (m) de cable desinstalado.

- **Partida N° 3-14**

DESCRIPCIÓN: Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de todos los equipos de aire acondicionado y otros equipos del sistema de climatización del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.
UNIDAD: mes
ALCANCE:
- Acompañamiento al personal técnico del Hospital en la operación y mantenimiento de todo el sistema rehabilitado.
- Realización de los mantenimientos rutinarios preventivos en todos los equipos instalados y revisión mediante listas de verificación (Check Lists), específicamente diseñadas para el sistema rehabilitado, para medir y registrar los parámetros indicativos del sistema, elaboración de Informes de Reporte de Condiciones de los Equipos.
- Realización de cursos de entrenamiento para el personal técnico designado por el Hospital (Un grupo de al menos 2 y máximo 4 personas), para la enseñanza de técnicas adecuadas de operación y mantenimiento rutinario de los equipos, estos cursos deben estar enmarcados en el plan de mantenimiento.
- Presentación de un plan de mantenimiento preventivo, donde se indiquen las acciones de carácter rutinario y los periodos de implementación, este plan deberá ser aprobado por las autoridades del Hospital y el representante del PNUD.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el contratista, dicho mantenimiento debe ser en base al plan de mantenimiento presentado.

PROCEDIMIENTO: Previo a la culminación de los trabajos e instalaciones de equipos en obras y una vez que se encuentre operativo el sistema se realizarán los cursos de entrenamiento con el personal técnico designado por el Hospital. Se presentarán a la inspección los programas de los cursos, así como, la planificación de los mismos, para su aprobación.
- El Contratista, una vez culminados los trabajos descritos en la Lista de Partidas, deberá presentar un plan de mantenimiento mensual, con las actividades a realizar, el cual deberá ser acordado y aprobado por las autoridades del Hospital y el Inspector de la obra.
- Asistir al menos una vez al mes al Hospital previo acuerdo con las autoridades del mismo, con la finalidad de realizar la revisión rutinaria de los equipos, verificación de condiciones de operación mediante medición de parámetros indicativos del sistema, elaboración de informe de reporte de condiciones.
- Realización del mantenimiento preventivo en base al plan presentado, y mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, de todo el sistema instalado, especificado en esta lista de partidas y ejecutados por el Contratista. La responsabilidad y costos asociados a la reparación de cualquier falla presentada o problemas generados por deficiencias en la instalación de estos equipos instalados, será absoluta del Contratista.

MEDICIÓN: Presentación de informe detallado de actividades realizadas en el mes, conformado por la Gerencia de Mantenimiento del Hospital.

25. LISTA DE PARTIDAS

LOTE 1				
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL** HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL				
Partida	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Plazo de Entrega**
1-1	Limpieza y remoción de escombros en la estación de bombeo. Incluye limpieza interna de paredes, ventanas y techo.	m²	60,00	2 meses
1-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la limpieza, sustitución de piezas y ejecución de obras. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.	Viaje	1	2 meses
1-3	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 7,5 HP, extremos bridados.	und	2	2 meses
1-4	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 5 HP, extremos bridados.	und	2	2 meses
1-5	Traslado de equipo de motor-bomba monoblock existente, desde la estación de bombeo hasta los depósitos del Hospital.	und	4	2 meses
1-6	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 15 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4” y el suministro de niple de 2” roscado y ampliación de 2” a 4”.	und	2	2 meses
1-7	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 7,5 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4” y el suministro de niple de 4” roscado y ampliación de 1 1/4” a 4”.	und	2	2 meses
1-8	Suministro, transporte e instalación de (Medidores de Presión) manómetros con glicerina, caja de acero inoxidable, precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2”, rango de 0 – 160 psi, dial de al menos 2-1/2”. Incluye las conexiones de 1/2” con la tubería de descarga y válvula de cierre rápido de 1/2” PN 10.	und	4	2 meses

1-9	Suministro, transporte e instalación de tomacorriente doble, 2 polos, 2 fases mas tierra, 15A, 125V, cara plana, NEMA 5-15R, color blanco, resistente a la manipulación, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, especificaciones mecánicas cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, dimensiones 103 mm alto, 43 mm ancho, 30 mm profundidad. Incluye tapa termoplástica, color blanco, con tornillo central de acero. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	1	2 meses
1-10	Suministro, transporte e instalación de Interruptor de balancín, 1 polo, 20A, 120/277V, color blanco, grado comercial, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, material del cuerpo: termoplástico, Incluye tapa termoplástica, color blanco, resistencia mínima: 5.000 ciclos. Incluye desmontaje de interruptor existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	1	2 meses
1-11	Suministro, transporte e instalación de lámpara Tubo LED para embutir configuración 2x14 W T8, voltaje 120/277V, sin balastro, dimensiones en mm L=1.220, A=325 (4´x1´), h=90. Lámina de acero acabada al horno con difusor lumínico compuesto por hojas verticales de aluminio anodizado semi-especular tipo rejilla, basculante por ambos lados, sujetado al cuerpo por ganchos a presión. Incluye bombillo tubular LED 4' (1220 mm), T8, 14W, 120-277V, 5.000K, fp>0,9, tiempo de vida > 35.000 h. Incluye desmontaje de la luminaria existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	3	2 meses
1-12	Desmontaje de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, traslado hasta los almacenes del Hospital. Incluye el desmontaje de la tubería en mal estado.	und	2	2 meses
1-13	Transporte PNUD – Hospital , instalación, calibración y puesta en marcha de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, PN 10 bar. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras, además del suministro e instalación de piezas de conexión, reducciones, tuberías y demás elementos para conectar a la tubería existente de Ø: 4" en acero galvanizado con extremos roscados. El trabajo requiere conectar hasta donde el tubo existente este en buen estado a un máximo de 2 m.	und	2	2 meses

1-14	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1/2", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1/2" roscado, hierro galvanizado.	und	75	2 meses
1-15	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 3/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 3/4" roscado, hierro galvanizado.	und	22	2 meses
1-16	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1 1/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1 1/4" roscado, hierro galvanizado.	und	40	2 meses
1-17	Suministro, transporte e instalación de centro de control de motores, cuatro arrancadores estrella delta, dos NEMA 2 (15 HP) y dos NEMA 1 (7,5 HP), 220V.	S.G.	1	2 meses
1-18	Suministro, transporte e instalación de tablero, trifásico 220V, 4 hilos, 18 circuitos, con barras de 250A, colocación embutido, con tapa. Para breaker tipo atornillables, sin interruptor principal, 4 salidas de 30A, 10 KA. Dos tripolares de 50A, 10 kA.	und	1	2 meses
1-19	Instalación de tubería Conduit IMC, de acero galvanizado en caliente ASTM A-53, extremos roscados, diámetro de 4". En pared o piso, incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.	m	150,00	2 meses
1-20	Instalación de cable de cobre trenzado, THHN, calibre 4/0 AWG, en tubería Conduit.	m	150,00	2 meses
1-21	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema de suministro de agua potable rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3	3 meses

LOTE 2				
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA** DE RESPALDO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL				
Partida	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Plazo de Entrega**
2-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.	und	1	2 meses
2-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo, tableros, etc. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.	Viaje	3	2 meses
2-3	Instalación de celda metálica con perfiles, auto soportada, laminas laterales y superiores, construida con láminas de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática Epoxi-Poliéster, dimensiones aproximadas 2.400 x 2.400 x 1.850 mm, para albergar transformador tipo seco 1 MVA, Instalación interior, IP22, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, láminas laterales desmontables.	und	1	2 meses
2-4	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco de 0,5-1 MVA 12.470/480 ó 220V instalado en celda.	S.G.	1	2 meses
2-5	Mantenimiento preventivo a celda de media tensión 12,47 kV, S&C Electric Company, modelo CD-1462932, que contiene seccionador fusible, incluye actividades recomendadas por el fabricante.	S.G.	1	2 meses
2-6	Instalación de cable monopolar, XLPE, 15 kV, 100 %, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad. En canal existente.	m	150,00	2 meses
2-7	Desinstalación de cableado de baja tensión, calibres inferiores al 12 AWG, desconectado en la celda del transformador 1 MVA.	m	30,00	2 meses
2-8	Mantenimiento general a estructura de celdas metálicas de baja tensión, correspondientes a las salidas de distribución del transformador seco, 1 MVA.	S.G.	3	2 meses
2-9	Suministro, transporte e instalación de malla metálica, electrosoldada galvanizada, reticulada 1cmx1cm. Calibre 19.	m^2	30,00	2 meses

2-10	Mantenimiento a las conexiones de puesta a tierra de celdas de distribución en baja tensión y medición de la resistencia de puesta a tierra .	S.G.	3	2 meses
2-11	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 1.600 a 4.000A. 100 kA a 220V.	S.G.	1	2 meses
2-12	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 630A a 1.500 A, 100 kA a 220V.	S.G.	2	2 meses
2-13	Mantenimiento a tableros de distribución bifásicos o trifásicos mayores a 42 circuitos, 220V.	und	2	2 meses
2-14	Suministro, transporte e instalación de tapas metálicas para tableros de distribución, 220/120V, 60 circuitos, trifásico 4 hilos, dimensiones aproximadas 2.000x800 mm, atornilladas.	und	2	2 meses
2-15	Instalación superficial de interruptor tripolar 90A, mediante de soportes metálicos y tornillos.	S.G.	1	2 meses
2-16	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco menores a 0,5 MVA 12.470/ 480 ó 220V. Instalado en caja metálica.	S.G.	2	2 meses
2-17	Suministro, transporte e instalación de tapa metálica galvanizada calibre 16, pintura gris RAL 7032, para transformador seco de 100 kVA	und	1	2 meses
2-18	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 12x12x6 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.	und	1	2 meses
2-19	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 16x12x8 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.	und	1	2 meses
2-20	Mantenimiento preventivo sistema de transferencia automática, 220V, 1000A, para generador de respaldo.	S.G.	1	2 meses
2-21	Inspección, diagnóstico, reparación y puesta en servicio de la electrónica de control del sistema de transferencia automática.	S.G.	1	2 meses
2-22	Suministro, transporte e instalación de sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A,. 60 HZ, 65 kA.	und	2	2 meses
2-23	Suministro, transporte e instalación de reflector LED para fijar en pared brazo direccionable, 100W, voltaje 120/277V, cuerpo de aluminio, policarbonato, IP65, IK8, IRC>80, vida útil > 50.000 horas, Fp> 0,9, temperatura del color >4.000K.	und	4	2 meses

2-24	E.412.102.003 Construcción de revestimiento interior en paredes con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.	m^2	96,00	2 meses
2-25	E.463.100.503 Caucho interior en paredes. Incluye fondo antialcalino.	m^2	96,00	2 meses
2-26	E.463.100.303 Caucho interior en losas. Incluyendo fondo antialcalino.	m^2	120,00	2 meses
2-27	E.413.102.003 Construcción de revestimiento interior en techos con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.	m^2	120,00	2 meses
2-28	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3	3 meses

LOTE 3

REHABILITACIÓN DE **SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN** DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo de Entrega
3-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.	S.G.	1	2 meses
3-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de aire acondicionado y ventilación. Bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.	Viaje	1	2 meses

3-3	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR (sistema formado por tres unidades conectadas de 20 TR cada uno), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, válvulas, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	1	2 meses
3-4	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.	und	1	2 meses

3-5	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Manejadora de Aire (UMA), (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, limpieza externa e interna, cambio de filtros de aire, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, revisión y limpieza de serpentín, reparación o sustitución de serpentín en caso que sea necesario, revisión de válvulas, sensores, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, balanceo de ventiladores, cambio de capacitores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento del circuito de agua helada, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, limpieza y reparación del sistema de drenaje. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	6	2 meses
3-6	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Extractores de Aire, (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, reparación y balanceo de ventiladores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), limpieza y ajuste de contactos eléctricos. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	6	2 meses

3-7	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR, incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes, etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	1	2 meses
3-8	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.	und	1	2 meses
3-9	Mantenimiento a tablero de distribución bifásico o trifásico de entre 25 y 42 circuitos.	und	1	2 meses
3-10	Desinstalación de interruptor bipolar 40A y tomacorriente de caja de cableado.	und	1	2 meses
3-11	Mantenimiento de arrancador directo tamaño NEMA 1, para aires acondicionados, 220V	und	23	2 meses
3-12	Suministro, transporte e Instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68. Incluye todos los accesorios de unión y fijación, incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.	und	10	2 meses
3-13	Desinstalación cable monopolar, THW, 600V, 75°C, calibre AWG # 8, de bancada eléctrica subterránea, accesible desde tanquillas.	und	3	2 meses

3-14	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de todos los equipos de aire acondicionado y otros equipos del sistema de climatización del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3	3 meses

26. EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO. DISTRITO CAPITAL Y SUS PLANILLAS DE LEVANTAMIENTO .(SE ADJUNTA)

SECCIÓN 5B: OTROS REQUISITOS RELACIONADOS

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

<table>
<tr><td>Localización de los trabajos</td><td>Las obras/trabajos se ejecutarán en el Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza del Oeste (Materno infantil del Oeste Caricuao. Distrito capital). Ubicado en la Av Principal Ruiz Pineda al lado de la Guardia Nacional.UD4 Caricuao. Caracas. Venezuela.</td></tr>
<tr><td>Garantías del contrato</td><td>Pólizas emitidas por una compañía de seguros legalmente establecida en Venezuela.
a) Garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de los trabajos y su cuantía será del veinte por ciento (5%) del valor total del contrato.
b) Seguro de vida y accidentes que ampare a todo el personal del CONTRATISTA contra los riegos de muerte y accidentes. Este seguro deberá constituirse simultáneamente con la garantía de responsabilidad civil y tendrá la misma vigencia de ésta.</td></tr>
<tr><td>Servicios exigidos.</td><td>El contratista será responsable de solucionar posibles daños o defectos de los trabajos realizados en el período de 6 meses.</td></tr>
<tr><td>Condiciones de pago</td><td>
<table>
<tr><th>PRODUCTO</th><th>% PAGO</th></tr>
<tr><td>PRIMER PAGO
Valuación N° 01, a la aprobación del PNUD/Autoridades del Proyecto, del Cronograma de Trabajo con fechas reales de ejecución de sus actividades.</td><td>10% del monto del Contrato</td></tr>
<tr><td>SEGUNDO PAGO
Valuación N° 02 de Obra Ejecutada con las cantidades de obra certificadas por la Inspección e Informe de Inspección y aceptación. Se aplicarán en esta Valuación las siguientes deducciones:
• 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago.
• 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento.
La Valuación N° 02 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, transcurrido un plazo mínimo de treinta (30) días iniciales de ejecución del Contrato.</td><td>A Definir
De acuerdo al monto de la Valuación N° 02</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		TERCER PAGO Valuación N° 03 de Obra Ejecutada con las cantidades de obra certificadas por la Inspección e Informe de Inspección y aceptación. Se aplicarán en esta Valuación las siguientes deducciones: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. • 10% de su monto por retención de fiel cumplimiento. La Valuación N° 03 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, transcurrido un plazo mínimo de sesenta (60) días iniciales de ejecución del Contrato y habiéndose concluido la ejecución de la rehabilitación de el o los sistemas correspondientes.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 03	
		CUARTO PAGO Valuación N° 04, primera del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. La Valuación N° 04 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el primer mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 04	
		QUINTO PAGO Valuación N° 05, segunda del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • 10% de su monto por reintegro parcial del Primer Pago. La Valuación N° 05 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el segundo mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 05	

	SEXTO PAGO Valuación N° 06, tercera del periodo de Acompañamiento y mantenimientos, con la certificación de servicio ejecutado de la Inspección e Informe mensual entregado a la Dirección del Hospital y al PNUD. El Monto de esta Valuación se determinará conforme con el precio de la Partida correspondiente del Formulario F y se aplicará en ella la siguiente deducción: • Saldo restante para reintegro total del Primer Pago. La Valuación N° 06 será entregada por el Contratista para su aprobación por la Inspección y el PNUD, una vez concluido el tercer mes de Acompañamiento y mantenimientos de los sistemas rehabilitados.	**A Definir** De acuerdo al monto de la Valuación N° 06
Condiciones para la liberación del pago	Recibo a satisfacción del Ingeniero Inspector designado por el PNUD y la aprobación de la Gerencia del PNUD, previo recibo de las obras basadas en el cumplimento de las especificaciones técnicas y requisitos de la IAL y elaboración del Acta respectiva.	

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	☐
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	☐
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación,, el Consorcio o la Asociación	☐
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	☐
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	☐
▪ Formulario G.Formulario Datos Bancarios. Vendor Form. ▪ Planilla 01: Carta compromiso de mantener el equipo técnico propuesto. ▪ Planilla 02: Carta de Garantía del Trabajo Ejecutado.	☐
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	☐

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	☐

Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitar N.º[Insertar número de referencia de la IAL]y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;

c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;

d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);

e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;

f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación,

incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[*Colocar el sello oficial del Licitante*]

Formulario B: Formulario de Información del Licitante

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM[2]?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.° de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):*	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? *(En caso afirmativo, proporcione una Copia).*	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la	[Completar]

[2] Ver www.UNGM.org

membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU[3]?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	▪ Formularios A al G completados y Planilla PNUD 01 y 02. ▪ Certificado de constitución/registro comercial. ▪ Perfil de la empresa que no debe superar l0 páginas. ▪ Copia del pasaporte o identificación nacional del representante de la empresa. ▪ Copia de una licencia comercial válida/Registro Comercial de la Empresa. RIF ▪ Carta de nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. ▪ Datos bancarios certificados por el banco ▪ Estados financieros auditados: año 2018 y 2019.. ▪ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p. ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica. (Si aplica). ▪ 4 contratos y/órdenes de compra en los últimos 10 años ▪ Al menos 2 evaluaciones de desempeño satisfactorio de clientes.

[3] UN Global Compact.

Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.°	**Nombre del Asociado e información de contacto** *(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)*	**Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes**
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación O

☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:
_____

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años
☐Contratos incumplidos durante los últimos 3 años

Año	**Porción de incumplimiento del contrato**	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años
☐ Historial de litigios como se indica a continuación

Año de disputa	**Monto en disputa** (en USD)	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o

subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año Año Año	USD USD USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	**Información histórica de los últimos 3 años**		
	Año 1	Año 2	Año 3
	Información del balance		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	Información del estado de ingresos		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación , y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.

c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

Formulario E: Formulario de Oferta Técnica

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).

1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.

1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.

1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.

2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.

2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.

2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.

LOTE 1:				
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE** DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL				
Partida	**Descripción Partidas**	**Su respuesta**		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*	**Plazo de Entrega**
1-1	Limpieza y remoción de escombros en la estación de bombeo. Incluye limpieza interna de paredes, ventanas y techo.			
1-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la limpieza, sustitución de piezas y ejecución de obras. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.			
1-3	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 7,5 HP, extremos bridados.			
1-4	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 5 HP, extremos bridados.			
1-5	Traslado de equipo de motor-bomba monoblock existente, desde la estación de bombeo hasta los depósitos del Hospital.			
1-6	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 15 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4” y el suministro de niple de 2” roscado y ampliación de 2” a 4”.			
1-7	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 7,5 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4” y el suministro de niple de 4” roscado y ampliación de 1 1/4” a 4”.			
1-8	Suministro, transporte e instalación de (Medidores de Presión) manómetros con glicerina, caja de acero inoxidable, precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2”, rango de 0 – 160 psi, dial de al menos 2-1/2”. Incluye las conexiones de 1/2” con la tubería de descarga y válvula de cierre rápido de 1/2” PN 10.			

1-9	Suministro, transporte e instalación de tomacorriente doble, 2 polos, 2 fases mas tierra, 15A, 125V, cara plana, NEMA 5-15R, color blanco, resistente a la manipulación, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, especificaciones mecánicas cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, dimensiones 103 mm alto, 43 mm ancho, 30 mm profundidad. Incluye tapa termoplástica, color blanco, con tornillo central de acero. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.			
1-10	Suministro, transporte e instalación de Interruptor de balancín, 1 polo, 20A, 120/277V, color blanco, grado comercial, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, material del cuerpo: termoplástico, Incluye tapa termoplástica, color blanco, resistencia mínima: 5.000 ciclos. Incluye desmontaje de interruptor existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.			
1-11	Suministro, transporte e instalación de lámpara Tubo LED para embutir configuración 2x14 W T8, voltaje 120/277V, sin balastro, dimensiones en mm L=1.220, A=325 (4´x1´), h=90. Lámina de acero acabada al horno con difusor lumínico compuesto por hojas verticales de aluminio anodizado semi-especular tipo rejilla, basculante por ambos lados, sujetado al cuerpo por ganchos a presión. Incluye bombillo tubular LED 4' (1220 mm), T8, 14W, 120-277V, 5.000K, fp>0,9, tiempo de vida > 35.000 h. Incluye desmontaje de la luminaria existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.			
1-12	Desmontaje de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, traslado hasta los almacenes del Hospital. Incluye el desmontaje de la tubería en mal estado.			
1-13	Transporte PNUD – Hospital , instalación, calibración y puesta en marcha de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, PN 10 bar. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras, además del suministro e instalación de piezas de conexión, reducciones, tuberías y demás elementos para conectar a la tubería existente de Ø: 4" en acero galvanizado con extremos roscados. El trabajo requiere conectar hasta donde el tubo existente este en buen estado a un máximo de 2 m.			

1-14	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1/2", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1/2" roscado, hierro galvanizado.			
1-15	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 3/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 3/4" roscado, hierro galvanizado.			
1-16	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1 1/4", extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1 1/4" roscado, hierro galvanizado.			
1-17	Suministro, transporte e instalación de centro de control de motores, cuatro arrancadores estrella delta, dos NEMA 2 (15 HP) y dos NEMA 1 (7,5 HP), 220V.			
1-18	Suministro, transporte e instalación de tablero, trifásico 220V, 4 hilos, 18 circuitos, con barras de 250A, colocación embutido, con tapa. Para breaker tipo atornillables, sin interruptor principal, 4 salidas de 30A, 10 KA. Dos tripolares de 50A, 10 kA.			
1-19	Instalación de tubería Conduit IMC, de acero galvanizado en caliente ASTM A-53, extremos roscados, diámetro de 4". En pared o piso, incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.			
1-20	Instalación de cable de cobre trenzado, THHN, calibre 4/0 AWG, en tubería Conduit.			
1-21	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema de suministro de agua potable rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.			

LOTE 2				
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA** DE RESPALDO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL				
Partida	**Descripción**	**Su respuesta**		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*	**Plazo de Entrega**
2-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.			
2-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo, tableros, etc. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.			
2-3	Instalación de celda metálica con perfiles, auto soportada, laminas laterales y superiores, construida con láminas de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática Epoxi-Poliéster, dimensiones aproximadas 2.400 x 2.400 x 1.850 mm, para albergar transformador tipo seco 1 MVA, Instalación interior, IP22, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, láminas laterales desmontables.			
2-4	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco de 0,5-1 MVA 12.470/480 ó 220V instalado en celda.			
2-5	Mantenimiento preventivo a celda de media tensión 12,47 kV, S&C Electric Company, modelo CD-1462932, que contiene seccionador fusible, incluye actividades recomendadas por el fabricante.			
2-6	Instalación de cable monopolar, XLPE, 15 kV, 100 %, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad. En canal existente.			
2-7	Desinstalación de cableado de baja tensión, calibres inferiores al 12 AWG, desconectado en la celda del transformador 1 MVA.			
2-8	Mantenimiento general a estructura de celdas metálicas de baja tensión, correspondientes a las salidas de distribución del transformador seco, 1 MVA.			

2-9	Suministro, transporte e instalación de malla metálica, electrosoldada galvanizada, reticulada 1cmx1cm. Calibre 19.			
2-10	Mantenimiento a las conexiones de puesta a tierra de celdas de distribución en baja tensión y medición de la resistencia de puesta a tierra .			
2-11	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 1.600 a 4.000A. 100 kA a 220V.			
2-12	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 630A a 1.500 A, 100 kA a 220V.			
2-13	Mantenimiento a tableros de distribución bifásicos o trifásicos mayores a 42 circuitos, 220V.			
2-14	Suministro, transporte e instalación de tapas metálicas para tableros de distribución, 220/120V, 60 circuitos, trifásico 4 hilos, dimensiones aproximadas 2.000x800 mm, atornilladas.			
2-15	Instalación superficial de interruptor tripolar 90A, mediante de soportes metálicos y tornillos.			
2-16	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco menores a 0,5 MVA 12.470/ 480 ó 220V. Instalado en caja metálica.			
2-17	Suministro, transporte e instalación de tapa metálica galvanizada calibre 16, pintura gris RAL 7032, para transformador seco de 100 kVA			
2-18	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 12x12x6 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.			
2-19	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 16x12x8 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.			
2-20	Mantenimiento preventivo sistema de transferencia automática, 220V, 1000A, para generador de respaldo.			
2-21	Inspección, diagnóstico, reparación y puesta en servicio de la electrónica de control del sistema de transferencia automática.			
2-22	Suministro, transporte e instalación de sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A,. 60 HZ, 65 kA.			

2-23	Suministro, transporte e instalación de reflector LED para fijar en pared brazo direccionable, 100W, voltaje 120/277V, cuerpo de aluminio, policarbonato, IP65, IK8, IRC>80, vida útil > 50.000 horas, Fp> 0,9, temperatura del color >4.000K.			
2-24	E.412.102.003 Construcción de revestimiento interior en paredes con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.			
2-25	E.463.100.503 Caucho interior en paredes. Incluye fondo antialcalino.			
2-26	E.463.100.303 Caucho interior en losas. Incluyendo fondo antialcalino.			
2-27	E.413.102.003 Construcción de revestimiento interior en techos con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.			
2-28	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.			

LOTE 3				
REHABILITACIÓN DE **SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN** DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL				
Partida	**Descripción**	**Su respuesta**		
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	**No, no podemos cumplir** *(indicar discrepancias)*	**Plazo de Entrega**
3-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.			
3-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de aire acondicionado y ventilación. Bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.			

3-3	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR (sistema formado por tres unidades conectadas de 20 TR cada uno), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, válvulas, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.			
3-4	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.			

3-5	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Manejadora de Aire (UMA), (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, limpieza externa e interna, cambio de filtros de aire, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, revisión y limpieza de serpentín, reparación o sustitución de serpentín en caso que sea necesario, revisión de válvulas, sensores, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, balanceo de ventiladores, cambio de capacitores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento del circuito de agua helada, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, limpieza y reparación del sistema de drenaje. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.			
3-6	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Extractores de Aire, (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, reparación y balanceo de ventiladores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), limpieza y ajuste de contactos eléctricos. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.			

3-7	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR, incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes, etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.			
3-8	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.			
3-9	Mantenimiento a tablero de distribución bifásico o trifásico de entre 25 y 42 circuitos.			
3-10	Desinstalación de interruptor bipolar 40A y tomacorriente de caja de cableado.			
3-11	Mantenimiento de arrancador directo tamaño NEMA 1, para aires acondicionados, 220V			
3-12	Suministro, transporte e Instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68. Incluye todos los accesorios de unión y fijación, incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.			
3-13	Desinstalación cable monopolar, THW, 600V, 75°C, calibre AWG # 8, de bancada eléctrica subterránea, accesible desde tanquillas.			

3-14	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de todos los equipos de aire acondicionado y otros equipos del sistema de climatización del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.			

SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave

3.1 Describa el enfoque de gestión global en relación con la planificación y la ejecución del proyecto. Incluya un organigrama de la gestión del proyecto que describa la relación de los puestos y las designaciones clave. Proporcione una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el horario asignado para su participación.

3.2 Proporcione currículums para el personal clave que se proporcionarán para respaldar la ejecución de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los currículums deberán demostrar sus aptitudes en los ámbitos relacionados con el alcance de los bienes y/o servicios.

Formato del currículum del personal clave propuesto

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	*[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].*
	[Insertar]
Certificaciones profesionales	*[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].*
	▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	*[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].*
	[Insertar]
Referencias	*[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]*
	Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

_____ _____

Firma del personal Fecha (Día/Mes/Año)

FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

Lista de Precios

LOTE 1

REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL** HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1-1	Limpieza y remoción de escombros en la estación de bombeo. Incluye limpieza interna de paredes, ventanas y techo.	m²	60,00		
1-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la limpieza, sustitución de piezas y ejecución de obras. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.	Viaje	1		
1-3	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 7,5 HP, extremos bridados.	und	2		
1-4	Desmontaje de equipo motor-bomba monoblock existente, de 5 HP, extremos bridados.	und	2		
1-5	Traslado de equipo de motor-bomba monoblock existente, desde la estación de bombeo hasta los depósitos del Hospital.	und	4		
1-6	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 15 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4” y el suministro de niple de 2” roscado y ampliación de 2” a 4”.	und	2		

1-7	Transporte desde los depósitos del PNUD hasta el Hospital, instalación, pruebas y puesta en marcha de equipo de motor-bomba de 7,5 HP, extremos bridados. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras y conexión con tubería existente de 4" y el suministro de niple de 4" roscado y ampliación de 1 1/4" a 4".	und	2		
1-8	Suministro, transporte e instalación de (Medidores de Presión) manómetros con glicerina, caja de acero inoxidable, precisión: Kl. 1.6, rosca de 1/2", rango de 0 – 160 psi, dial de al menos 2-1/2". Incluye las conexiones de 1/2" con la tubería de descarga y válvula de cierre rápido de 1/2" PN 10.	und	4		
1-9	Suministro, transporte e instalación de tomacorriente doble, 2 polos, 2 fases mas tierra, 15A, 125V, cara plana, NEMA 5-15R, color blanco, resistente a la manipulación, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, especificaciones mecánicas cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, dimensiones 103 mm alto, 43 mm ancho, 30 mm profundidad. Incluye tapa termoplástica, color blanco, con tornillo central de acero. Incluye desmontaje de tomacorriente existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	1		
1-10	Suministro, transporte e instalación de Interruptor de balancín, 1 polo, 20A, 120/277V, color blanco, grado comercial, certificados: NEMA WD 1 & WD 6, ANSI C-73, cableado de calibre #14 a #10 AWG trenzado o sólido, material del cuerpo: termoplástico, Incluye tapa termoplástica, color blanco, resistencia mínima: 5.000 ciclos. Incluye desmontaje de interruptor existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	1		
1-11	Suministro, transporte e instalación de lámpara Tubo LED para embutir configuración 2x14 W T8, voltaje 120/277V, sin balastro, dimensiones en mm L=1.220, A=325 (4´x1´), h=90. Lámina de acero acabada al horno con difusor lumínico compuesto por hojas verticales de aluminio anodizado semi-especular tipo rejilla, basculante por ambos lados, sujetado al cuerpo por ganchos a presión. Incluye bombillo tubular LED 4' (1220 mm), T8, 14W, 120-277V, 5.000K, fp>0,9, tiempo de vida > 35.000 h. Incluye desmontaje de la luminaria existente y el acopio del material retirado en los casos que aplique.	und	3		
1-12	Desmontaje de válvula de globo Ø: 3" con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, traslado hasta los almacenes del Hospital. Incluye el desmontaje de la tubería en mal estado.	und	2		

1-13	Transporte PNUD – Hospital , instalación, calibración y puesta en marcha de válvula de globo Ø: 3” con flotante para control de nivel del tanque, extremos bridados, PN 10 bar. Incluye la instalación de contra bridas, pernos, tuercas, empacaduras, además del suministro e instalación de piezas de conexión, reducciones, tuberías y demás elementos para conectar a la tubería existente de Ø: 4” en acero galvanizado con extremos roscados. El trabajo requiere conectar hasta donde el tubo existente este en buen estado a un máximo de 2 m.	und	2		
1-14	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1/2”, extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1/2” roscado, hierro galvanizado.	und	75		
1-15	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 3/4”, extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 3/4” roscado, hierro galvanizado.	und	22		
1-16	Suministro, transporte e instalación de Kit de conexiones para agua potable compuesto por: 1 niple hierro galvanizado de 1 1/4”, extremos roscados, dimensiones 7,5 cm. 1 Tapón hembra 1 1/4” roscado, hierro galvanizado.	und	40		
1-17	Suministro, transporte e instalación de centro de control de motores, cuatro arrancadores estrella delta, dos NEMA 2 (15 HP) y dos NEMA 1 (7,5 HP), 220V.	S.G.	1		
1-18	Suministro, transporte e instalación de tablero, trifásico 220V, 4 hilos, 18 circuitos, con barras de 250A, colocación embutido, con tapa. Para breaker tipo atornillables, sin interruptor principal, 4 salidas de 30A, 10 KA. Dos tripolares de 50A, 10 kA.	und	1		
1-19	Instalación de tubería Conduit IMC, de acero galvanizado en caliente ASTM A-53, extremos roscados, diámetro de 4”. En pared o piso, incluye todos los accesorios de unión y fijación: incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.	m	150,00		
1-20	Instalación de cable de cobre trenzado, THHN, calibre 4/0 AWG, en tubería Conduit.	m	150,00		
1-21	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema de suministro de agua potable rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3		

LOTE 2					
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RESPALDO** DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL					
Partida	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.	und	1		
2-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo, tableros, etc. Bote permitido hasta 6 m3 por viaje.	Viaje	3		
2-3	Instalación de celda metálica con perfiles, auto soportada, laminas laterales y superiores, construida con láminas de acero galvanizado calibre 14, con aplicación de pintura electroestática Epoxi-Poliéster, dimensiones aproximadas 2.400 x 2.400 x 1.850 mm, para albergar transformador tipo seco 1 MVA, Instalación interior, IP22, acabado en pintura gris RAL 7032, rejillas de ventilación, láminas laterales desmontables.	und	1		
2-4	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco de 0,5-1 MVA 12.470/480 ó 220V instalado en celda.	S.G.	1		
2-5	Mantenimiento preventivo a celda de media tensión 12,47 kV, S&C Electric Company, modelo CD-1462932, que contiene seccionador fusible, incluye actividades recomendadas por el fabricante.	S.G.	1		
2-6	Instalación de cable monopolar, XLPE, 15 kV, 100 %, 90°C, calibre AWG # 2/0, cobre recocido, con bloqueador de humedad. En canal existente.	m	150,00		
2-7	Desinstalación de cableado de baja tensión, calibres inferiores al 12 AWG, desconectado en la celda del transformador 1 MVA.	m	30,00		
2-8	Mantenimiento general a estructura de celdas metálicas de baja tensión, correspondientes a las salidas de distribución del transformador seco, 1 MVA.	S.G.	3		
2-9	Suministro, transporte e instalación de malla metálica, electrosoldada galvanizada, reticulada 1cmx1cm. Calibre 19.	m^2	30,00		
2-10	Mantenimiento a las conexiones de puesta a tierra de celdas de distribución en baja tensión y medición de la resistencia de puesta a tierra .	S.G.	3		

2-11	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 1.600 a 4.000A. 100 kA a 220V.	S.G.	1		
2-12	Mantenimiento preventivo a interruptor de potencia 630A a 1.500 A, 100 kA a 220V.	S.G.	2		
2-13	Mantenimiento a tableros de distribución bifásicos o trifásicos mayores a 42 circuitos, 220V.	und	2		
2-14	Suministro, transporte e instalación de tapas metálicas para tableros de distribución, 220/120V, 60 circuitos, trifásico 4 hilos, dimensiones aproximadas 2.000x800 mm, atornilladas.	und	2		
2-15	Instalación superficial de interruptor tripolar 90A, mediante de soportes metálicos y tornillos.	S.G.	1		
2-16	Mantenimiento, limpieza, ajustes de conexiones y verificación de estado de transformador tipo seco menores a 0,5 MVA 12.470/ 480 ó 220V. Instalado en caja metálica.	S.G.	2		
2-17	Suministro, transporte e instalación de tapa metálica galvanizada calibre 16, pintura gris RAL 7032, para transformador seco de 100 kVA	und	1		
2-18	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 12x12x6 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.	und	1		
2-19	Suministro, transporte e instalación de tapa para caja metálica dimensiones 16x12x8 pulgadas cerramiento. Instalación interior, acero de 1,5 mm de espesor. Terminación en RAL 7032.	und	1		
2-20	Mantenimiento preventivo sistema de transferencia automática, 220V, 1000A, para generador de respaldo.	S.G.	1		
2-21	Inspección, diagnóstico, reparación y puesta en servicio de la electrónica de control del sistema de transferencia automática.	S.G.	1		
2-22	Suministro, transporte e instalación de sistema de transferencia automática, 220V, 1.000A,. 60 HZ, 65 kA.	und	2		
2-23	Suministro, transporte e instalación de reflector LED para fijar en pared brazo direccionable, 100W, voltaje 120/277V, cuerpo de aluminio, policarbonato, IP65, IK8, IRC>80, vida útil > 50.000 horas, Fp> 0,9, temperatura del color >4.000K.	und	4		
2-24	E.412.102.003 Construcción de revestimiento interior en paredes con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.	m^2	96,00		
2-25	E.463.100.503 Caucho interior en paredes. Incluye fondo antialcalino.	m^2	96,00		
2-26	E.463.100.303 Caucho interior en losas. Incluyendo fondo antialcalino.	m^2	120,00		

2-27	E.413.102.003 Construcción de revestimiento interior en techos con mortero a base de cal, acabado liso. Incluye friso base.	m^2	120,00		
2-28	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos de suministro de energía eléctrica de respaldo y de las instalaciones eléctricas y mecánicas del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3		

LOTE 3

REHABILITACIÓN DE **SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN** DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. PASTOR OROPEZA / MATERNO INFANTIL DEL OESTE CARICUAO, DISTRITO CAPITAL

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Plazo de Entrega	Precio Unitario	Total
3-1	Limpieza y acondicionamiento del área a intervenir. Incluye el suministro de los productos a utilizar y la carga de los materiales hasta el sitio de acopio provisional. Se debe realizar el procedimiento antes y después de las obras realizadas.	S.G.	1	2 meses		
3-2	Carga, transporte, descarga y bote de todo el material producto de la remoción, sustitución, reparación e incorporación de elementos relacionados con los equipos de aire acondicionado y ventilación. Bote permitido hasta 6 m^3 por viaje.	Viaje	1	2 meses		

3-3	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR (sistema formado por tres unidades conectadas de 20 TR cada uno), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, válvulas, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	1	2 meses		
3-4	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Trane, modelo CGA D020C32B0AT00, capacidad total de refrigeración de 60 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.	und	1	2 meses		

3-5	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Manejadora de Aire (UMA), (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, limpieza externa e interna, cambio de filtros de aire, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, revisión y limpieza de serpentín, reparación o sustitución de serpentín en caso que sea necesario, revisión de válvulas, sensores, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, balanceo de ventiladores, cambio de capacitores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento del circuito de agua helada, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, limpieza y reparación del sistema de drenaje. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	6	2 meses		
3-6	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de Extractores de Aire, (equipo ubicada en azotea), incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo, cambio de correa, cambios de chumaceras, ejes de ventiladores, revisión de motores eléctricos, mantenimiento del sistema eléctrico, ventiladores, reparación y balanceo de ventiladores, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), limpieza y ajuste de contactos eléctricos. Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	6	2 meses		

3-7	Diagnóstico detallado, reparación y mantenimiento mayor de equipo de aire acondicionado de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR, incluye el suministro e instalación de cualquier repuesto, pieza o componente para la corrección de la falla principal o secundaria para el correcto funcionamiento del equipo (compresores, refrigerante, mecanismo de expansión, componentes electrónicos, instrumentación y control, lubricantes, etc.), limpieza del circuito de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza externa, cambio de filtros, limpieza de serpentines de condensación, mantenimiento del sistema eléctrico, revisión y mantenimiento de compresores y ventiladores, revisión de presiones, temperaturas y variables eléctricas, revisión de dispositivo de expansión, revisión y reparación de acometida eléctrica (incluye canalización, conductores, cajas, breakers), revisión de fugas de refrigerante y corrección de esta en caso de ser necesario, revisión de presiones, revisión y corrección del aislamiento, recarga de refrigerante en caso de ser necesario, limpieza y ajuste de contactos eléctricos, revisión y corrección de elementos electrónicos y de control, revisión , limpieza y corrección del circuito de agua, revisión del intercambiador de calor (cooler). Suministro e instalación de cualquier componente o repuesto que sea necesario para el correcto y seguro funcionamiento del equipo.	und	1	2 meses		
3-8	Mantenimiento mayor del circuito de agua helada, marca Carrier, modelo 30RBB08054-4-L, capacidad de refrigeración de 80 TR. Incluye bombas, válvulas, juntas, instrumentación y control.	und	1	2 meses		
3-9	Mantenimiento a tablero de distribución bifásico o trifásico de entre 25 y 42 circuitos.	und	1	2 meses		
3-10	Desinstalación de interruptor bipolar 40A y tomacorriente de caja de cableado.	und	1	2 meses		
3-11	Mantenimiento de arrancador directo tamaño NEMA 1, para aires acondicionados, 220V	und	23	2 meses		
3-12	Suministro, transporte e Instalación de tubería metálica flexible tipo liquidtight, diámetro 1", protección UV, IP 68. Incluye todos los accesorios de unión y fijación, incluye perforación de cajas, soportería, cajas, anillos, conectores, curvas, perfiles, abrazaderas, tornillos y demás accesorios etc.	und	10	2 meses		
3-13	Desinstalación cable monopolar, THW, 600V, 75°C, calibre AWG # 8, de bancada eléctrica subterránea, accesible desde tanquillas.	und	3	2 meses		

3-14	Acompañamiento en la operación y mantenimientos preventivo y correctivo de todos los equipos de aire acondicionado y otros equipos del sistema de climatización del sistema rehabilitado, incluye el suministro y la instalación de cualquier pieza de repuesto.	mes	3	3 meses		

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

F. FORMULARIO G: DATOS BANCARIOS (VENDOR FORM)

Formulario para Creacion / Modificacion de Vendors

(Vendor /Person Profile Update)

IMPORTANTE!!! LA SECCION 1 ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PAIS DE NACIONES UNIDAS – FAVOR NO LLENAR EL BENEFICIARIO

SECCIÓN 1: INFORMACION UN (Para uso interno únicamente) **UN INFORMATION (For internal use only)** — **TIPO DE SOLICITUD: CREAR** ☐ **MODIFICAR** ☐ **INACTIVAR** ☐ **AD. LOCATION** ☐ (Request Type: Create / Modify / Inactive / Add Location)

Persona solicitante /(Requesting person)	**Fecha/(Date):**	**Vendor Atlas No :**
Nombre(s) y Apellido(s) / **(First Name & Last Name)**		**UN Index No:**

CLASE DE VENDOR: **STAFF MEMBER** ☐ **RETIREE** ☐ **UNV** ☐ **SC** ☐ **FAMILY BENEFICIARY** ☐ **SSA/IC/RLA** ☐ **MEETING PARTICIPANT** ☐ **FELLOW** ☐
PARTNER-GOV ☐ **PARTNER-IGO/NGO** ☐ **PARTNER-GRANT** ☐ **SUPPLIER-IND** ☐ **SUPPLIER-COM** ☐ **SUPPLIER-NGO/IGO** ☐ **SUPPLIER-UNIV** ☐ **UN AG** ☐

ADICIONAR EL PERFIL DEL VENDOR EN EL MÓDULO ATLAS T&E: **SI** ☐ **NO** ☐
(ADD THIS VENDOR PROFILE TO T&E MODULE) **YES** ☐ **NO** ☐

EXPORTAR A ULTRAMAR **SI** ☐ **(Si compra del tiquete a través de Agencia Viajes H.Q)** **NO** ☐
(EXPORT TO ULTRAMAR **YES** ☐ **- If ticket will be purchased from H.Q. travel agency)** **NO)** ☐

CO Firma / **Signature** _____

Nombre y Titulo / **Name and Title**

Completar solo sección 2 o sección 3 (no ambas) **/ (Complete either Section 2 or Section 3 – not both)**

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE PERSONAS (Para individuos únicamente)
(PERSON INFORMATION - For individuals only)

APELLIDO(S) / **(Last Name)**	NOMBRE(S) / **(First and Middle Name)**	
Nacionalidad / **(Nationality)**	Sexo: Masculino ☐ **(Male** Femenino ☐ **Female)**	
Dirección / **(Address)**		
Ciudad / **(City)**	**(State / Province / County)** Estado / Provincia / Condado	**(Postal Code – ZIP)** Código Postal (ZIP) — País / **(Country)**
Dirección correo electrónico / **(Email Address)**	Número telefónico / Fax – **(Telephone Number)**	#Pasaporte/ # Identificación / #Tributario (según aplique): **(Passport/National ID/Tax ID – as applicable)**

SECCIÓN 3: INFORMACION DEL PROVEEDOR (Para Empresas/Compañías/Firmas únicamente)
(SUPPLIER INFOMATION – For companies only)

Nombre de la compañía / **(Company Name)**:	Nombre comercial (si aplica) **(Parent Company Name – if applicable)**	# Identificación / # Registro / # Tributario (según aplique) **(ID # / Register # / Tax # - if applicable)**
Dirección / **(Address)**		
Ciudad / **(City)**	Estado/Provincia/Ciudad/Condado **(State/Province/County)** — Código Postal **(Postal Code)**	Pais / **(Country)**

Persona Contacto / (Contact Person)	**Teléfono / Fax – (Telephone / Fax)**	**Página web / (Web page)**	**Correo electrónico /**
Nombre / **(Name)**:			**(Email Address)**
Cargo / **(Title)**:			

SECCIÓN 4: INFORMACIÓN BANCARIA **(BENEFICIARY BANKING INFORMATION** — **CHEQUE** (si marca esta opción pase a la sección 6) **CHEQUE – If you mark this option move to Section 6** — **TRANSFERENCIA BANCARIA BANK TRANSFER)**

Nombre del Banco / **(Bank Name)**		
Codigo de Banco (si aplica) **(Bank ID)**:	CUENTA PREDETERMINADA / **(Default account)** SI / **(YES)** ☐ NO ☐	
Codigo de Sucursal (unicamente para bancos canadienses) 9 digitos. **Branch ID: (for Canadian Banks only) 9 digits routing no.**	Nombre de Sucursal: **Branch Name:**	
Direccion del banco: **Street Address:**		
Ciudad / **(City)**	Estado/Provincia / **(State/Province)** — Codigo Postal / **(Postal Code)** — Pais / **(Country)**	

SECTION 5	**DETALLE DE LA CUENTA BANCARIA / (BENEFICIARY BANK ACCOUNT DETAILS)**	
TITULAR DE LA CUENTA (El nombre debe corresponder a los datos de la Seccion 2 o 3): **Account Name: (name as it appears on bank account)**		MONEDA DE LA CUENTA / **(Bank Account Currency)**: US$ Otror - (FAVOR INDICAR) **(Other – PLEASE INDICATE)**
NUMERO DE CUENTA / **(Bank Account No.)** : Código IBAN (Hasta 34 caracteres) / **(IBAN – European Accounts)**		TIPO DE CUENTA / **(Account Type)**: ☐ Corriente / **(Checking)** ☐ Savings NOMBRE/CODIGO SUCURSAL / **(Name/Code Branch)** ☐ ☐
CUENTA BANCARIA EXTRANJERA (Diligencia sólo si el beneficiario requiere recibir el pago en esta cuenta) **(Information for Foreign Account)**	**(US Banks only)** ACH Routing Number (9 dígitos) FED WIRE (Bancos en EEUU únicamente) /	Número ABA (9 digitos) / **(ABA code)** Código SWIFT (8 a 11 digitos) / **(SWIFT Code)**
	REFERENCIA BANCARIA ADICIONAL (si aplica) / **(Additional Bank Reference – if applicable)**	OTRO NÚMERO RELEVANTE / **(Other relevant number)**

Transit Code (5 digit) Canadian Banks	**Sort Code (6 digits) UK Banks**	**BSB code (6 digit) Australia Banks**

BANCO INTERMEDIARIO - BANCO CORRESPONSAL (Si aplica) / (Bank Information for Intermediary/Correspondent Bank (if applicable))		
Nombre del Banco / **(Name of Bank)** :	Dirección del Banco / **(Address of Bank)** :	
CUENTA BANCARIA No. / **(Bank Account No.)** (del banco beneficiario con el banco intermediario) **(of beneficiary bank with intermediary bank)**	SWIFT Code:	Fed wire No. (US banks only)

SECCIÓN 6	**ACTUALIZACIÓN DEL PEFIL DEL MÓUDULO ATLAS (datos según pasaporte o identificacion nacional)** **(TRAVEL AND EXPENSES PROFILE UPDATE (as per Passport or National ID))**	
Nota - Por favor diligencie esta sección únicamente si el perfil de viaje del vendor requiere Actualización en el módulo de Atlas de T&E. **(Note - Kindly fill up this section only if the vendor's travel profile needs to be updated in T&E module).**		
SetID	Vendor BU	
Nombre (Como aparece en el pasaporte): (**Name – As in Passport**)	Apellido (Como aparece en el pasaporte): **(Last Name – As in Passport)**	Note: Deje en blanco si la información está disponible en el pasaporte o en la copia del documento de identificación. **(Note: Leave blank if the information is available in passport or ID card copy.)**
Fecha de Nacimiento / **(Date of Birth)**:	Lugar de nacimiento / **(Place of Birth)**:	

Yo / (I)**, , en mi capacidad de /** (in my capacity as) **, por este medio autorizo a la Agencia de Naciones Unidas a realizar pagos a la cuenta bancaria detallada arriba /** (hereby authorize the UN agency to direct payments to the above account).

Firma / (Signature): _____

Lista de verificación de los documentos requeridos para la creación de perfiles de proveedores en atlas.

Proveedor:

- Formulario vendor llenado y firmado por el proveedor.
- Copia del pasaporte o identificación nacional del representante de la empresa.
- Copia del RIF de la empresa
- Copia de una licencia comercial válida/Registro Comercial de la Empresa
- Datos bancarios certificados por el banco.

PLANILLA PNUD-01

CARTA DE COMPROMISO DE MANTENER EL EQUIPO TÉCNICO CLAVE PROPUESTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente. -

Quien suscribe:_____, actuando como representante legal de _____, Participante en la IAL N°_____ , iniciado por el PNUD, para el **Lote 1** correspondiente la **Rehabilitación del Sistema de suministro de agua potable,** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, comprometo a mi representada a mantener el Equipo Técnico propuesto para la coordinación y realización de los trabajos durante la ejecución del Contrato y en el caso de que algún de sus integrantes deba salir del equipo, me comprometo a cancelar la multa equivalente al tres porciento (3%) del monto del contrato, pagaderos en la moneda en que se formalizó el contrato, y a sustituirlo por otro, que a satisfacción del PNUD o de la Inspección, tenga formación y experiencia similares o superiores al personal reemplazado, debiendo presentar su Curriculum Vitae y credenciales. La multa no será ejecutada por causa de muerte o enfermedad del personal retirado.

El Equipo Técnico propuesto está conformado por el siguiente Personal:

Profesional A: _____ C.I.: _____

Técnico A (Lote 1): _____ C.I.: _____

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-01

CARTA DE COMPROMISO DE MANTENER EL EQUIPO TÉCNICO CLAVE PROPUESTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente.-

Quien suscribe:_____, actuando como representante legal de _____, Participante en la IAL N°_____ , iniciado por el PNUD, para el **Lote 2** correspondiente a la **Rehabilitación del Sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, comprometo a mi representada a mantener el Equipo Técnico propuesto para la coordinación y realización de los trabajos durante la ejecución del Contrato y en el caso de que algún de sus integrantes deba salir del equipo, me comprometo a cancelar la multa equivalente al tres porciento (3%) del monto del contrato, pagaderos en la moneda en que se formalizó el contrato, y a sustituirlo por otro, que a satisfacción del PNUD o de la Inspección, tenga formación y experiencia similares o superiores al personal reemplazado, debiendo presentar su Curriculum Vitae y credenciales. La multa no será ejecutada por causa de muerte o enfermedad del personal retirado.

El Equipo Técnico propuesto está conformado por el siguiente Personal:

Profesional A: _____ C.I.: _____

Técnico A (Lote 2): _____ C.I.: _____

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-01

CARTA DE COMPROMISO DE MANTENER EL EQUIPO TÉCNICO CLAVE PROPUESTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente.-

Quien suscribe:_____, actuando como representante legal de _____, Participante en la IAL N°_____ , iniciado por el PNUD, para el **Lote 3** correspondiente a la **Rehabilitación del Sistema de aire acondicionado y ventilación** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, comprometo a mi representada a mantener el Equipo Técnico propuesto para la coordinación y realización de los trabajos durante la ejecución del Contrato y en el caso de que algún de sus integrantes deba salir del equipo, me comprometo a cancelar la multa equivalente al tres porciento (3%) del monto del contrato, pagaderos en la moneda en que se formalizó el contrato, y a sustituirlo por otro, que a satisfacción del PNUD o de la Inspección, tenga formación y experiencia similares o superiores al personal reemplazado, debiendo presentar su Curriculum Vitae y credenciales. La multa no será ejecutada por causa de muerte o enfermedad del personal retirado.

El Equipo Técnico propuesto está conformado por el siguiente Personal:

Profesional A: _____ C.I.: _____

Técnico A (Lote 3): _____ C.I.: _____

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-02

CARTA DE GARANTÍA DEL TRABAJO EJECUTADO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente.-

Quien suscribe: _____ , actuando como representante legal de _____ Participante en la IAL N° _____ , iniciado por el PNUD, para el **Lote 1** para la **Rehabilitación del sistema de Suministro de agua potable,** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, en caso de serle adjudicada la contratación, garantizo por medio de la presente, que las obras, suministros, instalaciones, reparaciones o mantenimientos que mi representada realice en cumplimiento de los términos del Contrato, en caso de que sea beneficiada por su adjudicación, cumplirán con todos los requerimientos de calidad establecidos en los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentos que conforman el referido Contrato, a satisfacción del PNUD y de la Inspección.

Esta garantía se extiende por un periodo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que se reciban a satisfacción del PNUD y de la Inspección todos los trabajos de rehabilitación de los sistemas contemplados en el Contrato y se firme el Acta de Aceptación Definitiva de los trabajos ejecutados.

Mi representada correrá con todos los gastos relativos a las reparaciones, correcciones, sustituciones y otros gastos en los que incurriera para satisfacer completamente los requerimientos de calidad del Contrato.

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-02

CARTA DE GARANTÍA DEL TRABAJO EJECUTADO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente.-

Quien suscribe: _____ , actuando como representante legal de _____ Participante en la IAL N° _____ , iniciado por el PNUD, para el **Lote 2** para la **Rehabilitación del Sistema de suministro de energía eléctrica de respaldo** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, en caso de serle adjudicada la contratación, garantizo por medio de la presente, que las obras, suministros, instalaciones, reparaciones o mantenimientos que mi representada realice en cumplimiento de los términos del Contrato, en caso de que sea beneficiada por su adjudicación, cumplirán con todos los requerimientos de calidad establecidos en los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentos que conforman el referido Contrato, a satisfacción del PNUD y de la Inspección.

Esta garantía se extiende por un periodo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que se reciban a satisfacción del PNUD y de la Inspección todos los trabajos de rehabilitación de los sistemas contemplados en el Contrato y se firme el Acta de Aceptación Definitiva de los trabajos ejecutados.

Mi representada correrá con todos los gastos relativos a las reparaciones, correcciones, sustituciones y otros gastos en los que incurriera para satisfacer completamente los requerimientos de calidad del Contrato.

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-02

CARTA DE GARANTÍA DEL TRABAJO EJECUTADO

Caracas, ____ de _____ de _____

Ciudadanos:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Presente.-

Quien suscribe: _____ , actuando como representante legal de _____ Participante en la IAL N° _____ , iniciado por el PNUD, para **Lote 3** la **Rehabilitación del Sistema de suministro de aire acondicionado y ventilación** del **Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza / Materno Infantil del Oeste Caricuao, Distrito Capital**, en caso de serle adjudicada la contratación, garantizo por medio de la presente, que las obras, suministros, instalaciones, reparaciones o mantenimientos que mi representada realice en cumplimiento de los términos del Contrato, en caso de que sea beneficiada por su adjudicación, cumplirán con todos los requerimientos de calidad establecidos en los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentos que conforman el referido Contrato, a satisfacción del PNUD y de la Inspección.

Esta garantía se extiende por un periodo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha en que se reciban a satisfacción del PNUD y de la Inspección todos los trabajos de rehabilitación de los sistemas contemplados en el Contrato y se firme el Acta de Aceptación Definitiva de los trabajos ejecutados.

Mi representada correrá con todos los gastos relativos a las reparaciones, correcciones, sustituciones y otros gastos en los que incurriera para satisfacer completamente los requerimientos de calidad del Contrato.

Por: (Oferente)

_____

REPRESENTANTE LEGAL
(Nombres y Apellidos)
C.I.

PLANILLA PNUD-03

<table>
<tr><td colspan="6">FICHA DE DESINCORPORACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Hospital:</td><td colspan="2">Fecha:</td><td>Hora:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">N°</td><td rowspan="2">Ubicación original del elemento desincorporado</td><td colspan="2">Forma de almacenamiento provisional</td><td rowspan="2">Destino final</td></tr>
<tr><td>En contenedor</td><td>A cielo abierto</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">MODELO (si aplica):</td><td colspan="3">SERIAL (si aplica):</td></tr>
<tr><td colspan="2">Foto en ubicación original:</td><td colspan="3">Foto en almacenamiento final:</td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DESINCORPORADO:</td><td colspan="3">RESPONSABLE POR EL CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="8"></td><td>Nombre y Apellido</td><td>Cédula</td><td>Firma</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">RESPONSABLE POR LA INSPECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Nombre y Apellido</td><td>Cédula</td><td>Firma</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">RESPONSABLE POR EL HOSPITAL</td></tr>
<tr><td>Nombre y Apellido</td><td>Cédula</td><td>Firma</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>